



IC INVESTIG@CIÓN

Revista Electrónica Multidisciplinaria de Investigación y Docencia



La Investigación Educativa

Segunda Parte

Año-2014-No.6

San Francisco de Campeche, Cam.

Niveles ortográficos de los alumnos de la Escuela de Ciencias de la Comunicación del I.C.

Mtra. Rocio Zac-Nicté Cupul Aguilar

Mtra. María Enock Sánchez Aguilar

Percepción de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) del Instituto Campechano que tienen los estudiantes de la Escuela de

Mercadotecnia

Mtra. Cecilia Teresa Ocampo García

Hacia un proyecto Antbullying

Mtro. Ramón Ismael León Ortega

La Instrucción Preparatoria del Institut Campechano

Lic. Damián Enrique Can Dzib



DIRECTORIO

Mtro. José Joaquín Uc Valencia
Rector

Lic. Ariadna Villarino Cervera
Secretaria General

Mtro. Carlos Ramón Escalante Reyes
Coordinador Administrativo

Dr. José Manuel Alcocer Bernés
Coordinador de Cultura, Investigación
y Posgrado

Mtra. Laura del C. Rodríguez Pacheco
Directora

Lic. Damián Enrique Can Dzib
Coordinador Editorial

Mtra. Rocío Zac-Nicté Cupul Aguilar
Coordinadora de Redacción

Lic. Guadalupe Ruiz Canul
Coordinadora de Difusión

Mtro. Félix Romeo Berzunza Saravia
Lic. Gabriela Gpe. Canabal Canul
Coordinadores de Diseño

Mtra. Karina Gabriela Magaña Valencia
Colaboradora Administrativa

Lic. Damián Enrique Can Dzib
Mtra. Rocío Zac-Nicté Cupul Aguilar
Mtra. Cecilia Teresa Ocampo García
Mtra. María Enock Sánchez Aguilar
Mtro. Ramón Ismael León Ortega
Colaboradores

Mtra. Dulce María Cruz Mora
Traductora

I.C. Investig@cción, Año 3, No. 6, junio 2014 - noviembre 2014, es una publicación semestral editada por el Instituto Campechano, a través de la Dirección de Investigación Educativa del Instituto Campechano. Calle 10 No.357, Col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, México. Tel: 8162480 ext.117.

www.institutocampechano.edu.mx Correo electrónico: inveducativa@instcamp.edu.mx

Editor responsable: Laura Rodríguez Pacheco, calle 10 No.357, Col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, México. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo: en trámite e ISSN: en trámite. Ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este Número, Dirección de Cómputo del Instituto Campechano, calle 10 No.357, Col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, México; este número se terminó el 30 de noviembre del 2014.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación.



ÍNDICE

Editorial	2
Presentación	3
Niveles ortográficos de los alumnos de la Escuela de Ciencias de la Comunicación del I.C. Mtra. Rocío Zac-Nicté Cupul Aguilar. Mtra. María Enock Sánchez Aguilar.	4
Tips del investigador.	22
Percepción de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) del Instituto Campechano que tienen los estudiantes de la Escuela de Mercadotecnia. Mtra. Cecilia Teresa Ocampo García.	23
Imágenes con historia.	38
InterC@mbio Informativo.	40
Hacia un proyecto antibullying. Mtro. Ramón Ismael León Ortega.	43
Recorrido por el I.C.	50
La instrucción preparatoria del Instituto Campechano durante el rectorado del Dr. Patricio Trueba Regil (1891-1901). Lic. Damián Enrique Can Dzib.	51
Te Recomendamos.	70



EDITORIAL

Evidentemente estamos frente a cambios acelerados en la ciencia, en la tecnología y por ende, dentro del ámbito educativo, de ahí que el Instituto Campechano se encuentre en plena promoción de la investigación educativa, la cual mira hacia el logro de la excelencia que ha sido un planteamiento permanente en sus tareas ocupacionales, enfrentándose a nuevos retos, pero tomando en cuenta los valores estratégicos que van encaminados hacia una mayor calidad y equidad de la educación que se imparte en el benemérito Instituto.

Los retos en la investigación educativa requieren de profesionales competentes que den respuesta a los problemas de una realidad compleja y dinámica, que adopten una actitud reflexiva y crítica respecto a la realidad educativa y que los docentes se comprometan como investigadores de su propia práctica y reflexionen críticamente acerca de la misma para mejorarla a través del contraste, el diálogo, el debate, la deliberación y la experiencia compartida sobre su práctica pedagógica.

En este sentido, se hace indispensable aprender a investigar, tener una experiencia directa con la problemática a estudiar, cuyas conclusiones superen la recolección de la información y lo lleve al plano del análisis e interpretación de los resultados de distintas fuentes. Por ello, es fundamental saber utilizar la instrumentación metodológica de la investigación.

De ahí que se requieran esfuerzos permanentes, sistemáticos e institucionalizados de investigación sobre la educación, con el fin de consolidar cuerpos académicos, con pensamientos estratégicos que formen el desarrollo intelectual, profesional e integral del docente como ser humano.

Mtra. Silvia de Lourdes Sánchez Pérez
Directora de Investigación y Posgrado del I.C.



PRESENTACIÓN

Esta edición de la revista aborda nuevamente aspectos sobre la Investigación Educativa a fin de continuar presentando planteamientos que vinculan la docencia y la investigación, representando las experiencias que día a día se viven en las aulas o en el contexto escolar y que logran sistematizar los docentes, proyectando con ello su interés y compromiso por la mejora continua.

Con la firme opinión que el aprendizaje obtenido, a partir del trabajo que se realiza como profesionistas en la búsqueda de respuestas a los diversos cuestionamientos que nos hacemos para profundizar más en la realidad y que convertimos en productos, debe ser compartido, es que con nuestra publicación semestral se logran los propósitos para los que fue creado este espacio de intercambio.

Particularmente en este número se presentan trabajos enfocados a la formación académica de los estudiantes, a las relaciones que se generan en el contexto escolar y también para resaltar la historia de espacios educativos y la evolución tan importante que tienen hasta nuestros días.

En primer término encontrarán los resultados de una investigación cuyo objetivo fue conocer y medir el nivel de ortografía en alumnos de tercer y séptimo semestre de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación del Instituto Campechano, un aspecto primordial tomando en cuenta que la escritura es una herramienta esencial para dicha profesión. Con ello también se pretende plantear alternativas que permitan afrontar las limitaciones encontradas.

El segundo artículo también es un producto de investigación, cuya finalidad fue evaluar la percepción de los estudiantes de Mercadotecnia del Instituto Campechano con respecto a responsabilidad social universitaria; considerar si es parte de su formación integral, el fomento de la conciencia de su responsabilidad profesional ante la sociedad.

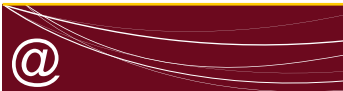
La tercera aportación es una propuesta producto de un diagnóstico sobre las conductas violentas en el ámbito escolar, mejor conocido como bullying, realizado en el Centro de Estudios Tecnológicos del Mar (CETMAR) 02 durante el año 2013. Dentro de los planteamientos está mejorar las relaciones entre los adolescentes detectando y fomentando los recursos personales y factores de protección.

Cerramos con el artículo que permite examinar la instrucción preparatoria del Instituto Campechano durante el rectorado del Dr. Patricio Trueba Regil, los logros obtenidos durante su gestión y que le permitió transformar la instrucción preparatoria tradicional en una enseñanza con un enfoque científico.

Es importante señalar, tres de las contribuciones las realizan el propio personal (docente y administrativo) de nuestro benemérito colegio, refrendando con ello el vínculo institucional y el interés por su desarrollo profesional. Asimismo, contamos también con la aportación de un docente externo, con el cual hemos mantenido lazos de colaboración.

Por último, las secciones que en cada publicación se incluyen cuentan con elementos que consideramos útiles para investigadores, docentes y profesionistas en general.

Con la seguridad de que todo el contenido puede ser aprovechado, lo ponemos a su disposición



Niveles ortográficos de los alumnos de la Escuela de Ciencias de la Comunicación del I.C.

Mtra. Rocío Zac-Nicté Cupul Aguilar*
Mtra. María E. Sánchez Aguilar**

RESUMEN

La presente investigación aborda el nivel que poseen los alumnos de la Escuela de Ciencias de la Comunicación del Instituto Campechano (ECCIC), dada la importancia que posee la materia al ser una disciplina lingüística que proporciona las normas que regulan la escritura de la lengua y que define la forma correcta de escribir, y por ende, de expresarse.

La mala ortografía es un problema arraigado en México desde hace mucho tiempo y que se encuentra, no sólo en los niveles básicos de educación, sino básicamente en todo nuestro país. Aunado a ello, se ha detectado que, actualmente, los estudiantes presentan graves faltas de ortografía en los trabajos escolares que realizan, muchos de ellos, ya incorporados al área laboral en los medios de comunicación local. Las fallas se observan principalmente en la prensa –por su naturaleza escrita-, pero también se puede detectar en la radio y TV, resultado de guiones ambiguos.

Mediante esta investigación, se comprobó con instrumentos diseñados para tal fin (encuestas, evaluaciones rápidas e incluso, acopio de evidencias) el nivel en el que se encuentran los alumnos de primer y séptimo semestre y se propusieron alternativas que les permitan mejorar en esta área.

Se eligió un estudio cuantitativo- comparativo- transversal entre los alumnos del nuevo plan de estudios y el plan en liquidación (estudio diagnóstico-comparativo-cualitativo). Como instrumento se elaboró un cuestionario estructurado dirigido a los alumnos del tercer y séptimo semestre de la ECCIC.

La muestra fue de 61 alumnos, de los cuales 28 son del tercer semestre y 33 son del séptimo. Con ello, se pudieron evaluar los resultados generados por esta investigación.

PALABRAS CLAVE: ortografía, niveles ortográficos, alumnos, escritura.

*Licenciada en Ciencias de la Comunicación, Maestría en Relaciones Públicas y Gabinetes de Comunicación. Secretaria Académica de la Escuela de Ciencias de la Comunicación del I.C.

**Licenciada en Ciencias de la Comunicación, Maestría en Pedagogía y Profesor de tiempo completo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación del I.C.



ABSTRACT

This research addresses the level held by students of the school of Sciences of the communication of the Instituto Campechano (ECCIC), given the importance which holds matter to be a linguistic discipline that provides rules that govern the writing of language and that defines the correct way to write, and thus express themselves.

Bad spelling is a problem rooted in Mexico since long ago and that is, not only in the basic levels of education, but basically all over our country. In addition to this, we have detected that, currently, students present serious spelling errors in the school work carried out, many of them, already incorporated into the working area in the local media.

Failures are observed mainly in the press - by their nature written - but it can also be detected in radio and T V, result of ambiguous scripts.

Through this research, it was found with instruments designed pair (surveys, rapid assessment and even collection of evidence) the level in the first and seventh semester students are and proposed alternatives that allow them to improve in this area.

Chose a comparative-quantitative study - cross between the students of the new curriculum and the liquidation plan (diagnostico-comparativo study - qualitative). A structured questionnaire addressed to students from the third and seventh semester of the E.C.C.

Was developed as a tool The sample was of 61 students, of which 28 are from the third semester and 33 are seventh. Therefore the results generated by this research could be assessed.

Key words: Spelling, spelling levels, students, writing.

INTRODUCCIÓN

La mala escritura es un problema añejo que se ha ido intensificando con el paso de los años. La Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) no son muy alentadores en los resultados que presentan.

En el año 2007, la investigación *La ortografía de los estudiantes de la Educación Básica en México* manifestó que:

se detectó que los estudiantes cometen 20 errores por cada cien palabras que escriben en un texto. Además, se afirma que los errores de este tipo tienen un mayor impacto de lo que se piensa en el aprendizaje de los alumnos. La habilidad ortográfica de los estudiantes también impacta en sus habilidades para comprender y reflexionar sobre lo que leen (Martínez, 2013).

Según el estudio, en promedio los alumnos de tercero de primaria cometen 31 errores por cada cien palabras que escriben; los de sexto, poco más de 18 faltas por cada cien; y los de tercero de secundaria, poco más de 13 por cada cien que redactan.

Pero el problema no se detiene aquí. Los alumnos de posgrado también tienen problemas severos en este aspecto. La investigación *Diagnóstico de las habilidades de Redacción Académica de estudiantes de nivel posgrado* concluyó que:

Las habilidades de Redacción Académica de un grupo de alumnos de la Maestría en Educación son regulares o malas. Esta situación representa un reto para los profesores tutores de la institución, ya que no sólo deben asesorar a los estudiantes en el proceso de investigación que implica una tesis de maestría, sino que también deben asesorar aspectos de redacción. El apoyo del profesor asesor se torna vital para los alumnos; sin embargo, también es una carga para el profesor lidiar con estudiantes que no saben expresar sus ideas por escrito de manera competente. (Márquez Guzmán, Ancira Torres & Armando Lozano Rodríguez, 2010).



Aunado a lo anterior, la Encuesta Nacional de Lectura 2012, realizada por la Fundación Mexicana para el Fomento de la Lectura, A.C., indica en los primeros resultados de su investigación que:

En México ya es menos de la mitad de la población mayor de 12 años la que lee libros (comparado con el estudio del 2006). De igual forma, el promedio anual de lectura sigue siendo de 2.94 libros (sin cambio del 2006 al 2012) y las capacidades y actitudes en relación con la escritura van de la mano con el desarrollo de las tecnologías de la comunicación, puesto que la mayor parte de las prácticas está asociada con el uso de las tecnologías, así como la mayor frecuencia de realización.

Como se observa, la mala escritura en nuestro país es un problema existente, latente y al cual, apenas se otorgan paliativos. La SEP distribuyó 233 millones de libros de texto gratuito a los alumnos del ciclo escolar 2013-2014, de todos los niveles educativos, con faltas de ortografía que serán corregidos en las aulas, ya que modificarlos implicaría retrasos en las entregas y se pondría en riesgo el inicio puntual del ciclo escolar. Además, el director de la Academia Mexicana de la Lengua (AML), Jaime Labastida, reveló que no sólo los libros de texto sino las cédulas de los murales de la SEP, pintados por Siqueiros y Rivera, entre otros, así como las placas de las esculturas tienen errores ortográficos. Y estimó que de un total de 300 placas, hay errores en cada una de ellas.

La Escuela de Ciencias de la Comunicación del Instituto Campechano ha eliminado la materia de ortografía de su plan de estudios, lo cual se vislumbra como un problema que pudiese poner el riesgo el perfil profesional del egresado, ya que a esta eliminación debemos sumar los problemas ortográficos con los que llegan los alumnos de los niveles básicos y preparatorios, los que encuentran en los medios de comunicación, en las redes sociales y en su entorno.

PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA

La Escuela de Ciencias de la Comunicación del Instituto Campechano inicia sus labores en el año 1984 y desde entonces, ha formado a 25 generaciones de licenciados

en Ciencias de la Comunicación. Fue la primera en su tipo en el estado de Campeche y eso le ha permitido que sus egresados sean pioneros de muchos medios de comunicación del Estado y la Península.

El plan de estudios que rigió a la mayoría de estas generaciones se estableció en el año de 1994. En él se contemplaban 71 materias y dos talleres: dos semestres de Fotografía (primero y segundo) y cuatro de Ortografía (del tercer al sexto semestre); se esquematizó en nueve semestres y contemplaba tres áreas de opción terminal: medios de comunicación, comunicación organizacional e investigación de la comunicación.

La inamovilidad de este plan se basó únicamente en su efectividad, ya que un 80% de sus egresados conseguía trabajo en el área en que se le formó.

Sin embargo, los cambios que trajo la declaratoria del Instituto Campechano como una institución autónoma el dos de febrero del 2010, empujó a nuestro colegio a realizar cambios estructurales.

A iniciativa de la directora de la Escuela, se convocó a dos maestros para trabajar en la actualización del currículo de la licenciatura de Ciencias de la Comunicación. El plan que se propuso fue el siguiente:

Primer semestre	Segundo semestre	Tercer semestre
Estructura económica de la comunicación	Epistemología	Géneros periodísticos
Comunicación y política	Lectura y redacción	Psicología de la comunicación
Teoría del lenguaje	Análisis del discurso	Semiótica
Expresión oral y escrita	Expresiones comunicativas y culturales	Teoría de la comunicación II
Comunicación y sociedad	Teorías de la comunicación I	Metodología de la investigación cuantitativa
Investigación documental	Estadística para la investigación en comunicación	Historia de los medios de comunicación



<p>Cuarto semestre</p> <p>Investigación de mercados</p> <p>Producción y realización</p> <p>Radiofónica</p> <p>Opinión pública</p> <p>Comunicación alternativa</p> <p>Análisis de la imagen</p> <p>Discurso audiovisual</p>	<p>Quinto semestre</p> <p>Producción y realización</p> <p>Televisiva</p> <p>Antropología del consumo</p> <p>Publicidad y propaganda</p> <p>Tecnologías de la información</p>	<p>Sexto semestre</p> <p>Relaciones públicas</p> <p>Sociología de la comunicación</p> <p>Historia y crítica cinematográfica</p> <p>Sociolingüística</p> <p>Diseño gráfico</p> <p>Mercadotecnia política</p>
<p>Opción terminal:</p> <p>Comunicación Política</p> <p>Séptimo semestre</p> <p>Análisis del comportamiento político</p> <p>Ética pública y derecho a la información</p> <p>Taller del conflicto y la negociación</p> <p>Métodos avanzados de investigación en</p> <p>Comunicación política</p> <p>Seminario de tesis en comunicación política I</p> <p>Comunicación en los movimientos políticos y sociales.</p>	<p>Opción terminal:</p> <p>Comunicación Organizacional</p> <p>Séptimo semestre</p> <p>Comunicación organizacional</p> <p>Entorno político y social de las organizaciones</p> <p>Seminario de tesis en comunicación organizacional I</p> <p>Identidad cultural</p> <p>Consultoría en comunicación</p> <p>Imagen Corporativa</p>	<p>Opción terminal:</p> <p>Comunicación Periodística en Medios</p> <p>Séptimo semestre</p> <p>Metodologías de la investigación periodística en medios</p> <p>Comunicación de las unidades de comunicación social</p> <p>Seminario de tesis para la comunicación periodística en medios</p> <p>Producción y realización radiofónica II</p> <p>Producción y realización televisiva II</p> <p>Taller de periodismo especializado</p>
<p>Octavo Semestre</p> <p>Estrategias de comunicación política</p> <p>Comunicación e identidad rural y urbana</p> <p>Diseño de campañas de propaganda y mercadotecnia política</p> <p>Análisis de la información y del discurso político e ideológico</p> <p>Seminario de tesis en comunicación política II</p> <p>Caricatura política</p>	<p>Octavo semestre</p> <p>Taller de planeación</p> <p>Relaciones públicas II</p> <p>Manejo y gestión de crisis</p> <p>Administración de recursos humanos</p> <p>Seminario de tesis en comunicación organizacional II</p> <p>Identidad corporativa</p>	<p>Octavo semestre</p> <p>Periodismo digital</p> <p>Producción y realización cinematográfica</p> <p>Taller de adaptación de textos para radio, TV y cine</p> <p>Arte y comunicación</p> <p>Creación de empresas editoriales</p> <p>Seminario de tesis para la comunicación periodística en medios II</p>

El Consejo Superior de nuestro colegio lo aprobó el cuatro de julio del 2012 y a partir del ciclo escolar 2012-2013, los alumnos de nuevo ingreso cursaron este plan. Se elaboró con base en el Acuerdo 279 de la Secretaría de Educación Pública, dado a conocer el diez de julio del 2000, y se ajusta a la Ley Orgánica de nuestra Institución que en su artículo 10 establece que:

Los sistemas de enseñanza y planes de estudio, así como los procedimientos pedagógicos de las escuelas y facultades del Instituto se uniformarán, en lo posible, con los de la Universidad Autónoma de México (UNAM), procurándose un estrecho intercambio humano entre profesores y estudiantes (...) (Ley Orgánica del Instituto Campechano, 2009).

La equiparación trae como consecuencia la eliminación de la materia de Inglés y los talleres de Computación, Fotografía y Ortografía que el antiguo plan contemplaba. Principalmente, vislumbramos que la eliminación de la ortografía acentuará los problemas de expresión con los que llegan los jóvenes a nivel superior.

La Escuela de Ciencias de la Comunicación del Instituto Campechano manifiesta en su perfil de egreso que el estudiante, al término de la licenciatura, tendrá una formación integral y científica, capaz de desempeñarse en los ámbitos públicos, privados y sociales a través de los medios de comunicación y/o las instituciones, para contribuir mediante la investigación, el análisis, el diseño y la producción de estrategias comunicativas que contribuyan a mejorar la convivencia social.

Ahora bien, para garantizar que este perfil se cumpla, los estudiantes deben contar en el aula, y fuera de ella, con los elementos necesarios que le permitan obtener, de forma integral, todos los conocimientos que lo conviertan en un profesional de la comunicación.

La buena ortografía, que se manifiesta en la redacción, debe constituir una exigencia propia de nuestros ámbitos educativos formales, a fin de



profesionalizar a los estudiantes de la licenciatura para que, en aspectos generales del lenguaje oral y escrito, puedan transmitir correctamente la información y establecer una comunicación efectiva.

Año con año, grandes cantidades de alumnos que egresan de la licenciatura presentan dificultades en la escritura, redacción y pronunciación del español. Creemos que este es un problema que afectará su desempeño profesional y ante ello pretendemos proponer alternativas de solución.

OBJETO DE ESTUDIO

A través de la investigación, se conocerá y se medirá el nivel de ortografía en el que se encuentran los alumnos de tercer y séptimo semestre, ya que ante la eliminación de dicha materia, consideramos importante diagnosticar en qué nivel se encuentran los estudiantes y, de esta forma, proponer soluciones acordes a los niveles que se presenten y así, asegurar la formación profesional del egresado de Ciencias de la Comunicación.

La pregunta de investigación es:
¿Qué nivel ortográfico tienen los alumnos del tercer y séptimo semestre de la Escuela de Ciencias de la Comunicación del I.C.?

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

Diseñar una propuesta pedagógica para mejorar el nivel ortográfico de los alumnos la Escuela de Ciencias de la Comunicación del Instituto Campechano.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diagnosticar el nivel ortográfico de cada alumno del tercer y séptimo semestre de la ECCIC.
- Diagnosticar el nivel ortográfico grupal de los alumnos evaluados.
- Comparar los niveles ortográficos de los alumnos del tercer y séptimo semestre de la ECCIC.

REVISIÓN DE LA LITERATURA

Se realizó una revisión de la literatura para detectar el estado de conocimiento que se tiene con respecto a los objetivos que persigue nuestra investigación, así como los resultados obtenidos en cada caso. Encontramos que se han hecho investigaciones en países como México, Venezuela y Colombia sobre la problemática elegida.

Al respecto, Ramón Jaúregui, (2008), realizó un estudio donde evidenció las debilidades ortográficas que presentan los jóvenes a nivel general y profundiza con una reflexión acerca de la importancia que representa el uso correcto de la ortografía.

Asimismo, Miriam Gutiérrez, et al; (2010), realizó un estudio descriptivo para diseñar un curso de Ortografía para estudiantes universitarios de Cuba, ya que se detectaron problemas en el dominio de la lengua mediante análisis de documentos, encuestas y pruebas pedagógicas. Resultados: los estudiantes reconocieron su deficiente conocimiento de las reglas, el poco hábito de lectura y el uso del diccionario, entre las principales causas que inciden en sus problemas ortográficos. Conclusiones: el curso así diseñado, contribuye a eliminar los problemas ortográficos en los estudiantes y a mejorar su desempeño como profesionales.

Otro estudio encontrado fue el que realizó Carlos Sánchez Avendaño (2006), a través del cual, llevó a cabo un análisis de los resultados obtenidos en dos cursos universitarios de redacción con una metodología y una concepción de lengua distintas: un curso con perspectiva gramaticalista-normativa y uno de desarrollo de estrategias de producción textual. Posteriormente, se plantea una reflexión sobre la naturaleza de los cursos de expresión escrita para los universitarios y se esbozan los objetivos de un curso para este nivel.

De igual manera, Baltazar González, (2003), demostró en una investigación realizada, la importancia de escribir correctamente, plasmando la realidad de la ortografía en nuestra sociedad; el trabajo consistió en una actualización de las normas ortográficas académicas, comparando la última ortografía de la Academia (1999) con la edición anterior (1974), para ver



las novedades más importantes. Después, el investigador realizó un repaso por los tres periódicos de más tirada en España (ABC, El Mundo y El País), a fin de comentar los errores más comunes y cómo no siguen las normas académicas y cómo tampoco se hacen eco de sus novedades.

Teniendo como base estos estudios, se realizará la propuesta que se ajuste a las necesidades de los estudiantes de la ECCIC.

CONCEPTOS TEÓRICOS

ORTOGRAFÍA CONCEPTO DE ORTOGRAFÍA

Todas las lenguas se han dotado de modelos de representación gráfica escogidos por sus hablantes en momentos históricos, políticos y religiosos diversos. Sin embargo, para los integrantes de una comunidad que comparten la misma lengua, se hace necesaria la unificación y normalización de los caracteres gráficos que simbolizan cada sonido y que, en conjunto, transmiten ideas exactas.

Esa unificación y normalización es lo que conocemos como ortografía de la lengua, y la cual nos permite delimitar unidades de sentido y dar cuenta de la estructura interna de los enunciados para garantizar su correcta interpretación e indicar las modalidades de las oraciones básicas.

Según Andrade (2002), la ortografía es la cuarta parte de la gramática en la que se establecen las reglas para escribir correctamente las palabras y el uso adecuado de los signos auxiliares de la escritura. Por su parte, la Real Academia Española (2010) establece que es el conjunto de normas que regulan la correcta escritura de una lengua y que, además, es convencional (se establece en convenio) y estructurada (constituido de normas y subsistemas).

La ortografía es la rama de la gramática que se ocupa de la escritura correcta, por lo que es obligación de todos los usuarios de nuestra lengua conocer dichas reglas a fin de utilizarla con la mayor corrección (Monjas, 1998).

El diccionario de la Real Academia Española (2010), resume lo anterior en:

ORTOGRAFÍA

(Del lat. *orthographia*, y este del gr. *ὀρθογραφία*).

1. f. Conjunto de normas que regulan la escritura de una lengua.
2. f. Forma correcta de escribir respetando las normas de la ortografía.
3. f. Geom. Delineación del alzado de un edificio u otro objeto.

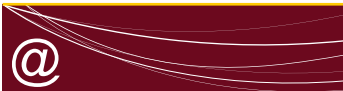
En el ámbito de las lenguas occidentales modernas, el Renacimiento marca el inicio de la ortografía como disciplina, consolidándose en la medida en que determinados usos adquieren, frente a otros, un grado suficiente de fijeza y extensión.

CONCEPTO Y FUNCIONES DE LAS REGLAS ORTOGRÁFICAS

Una regla es, según el diccionario de la Real Academia Española (2010), aquello que ha de cumplirse por estar así convenido por una colectividad y [Lingüística] formulación teórica generalizada de un procedimiento lingüístico.

En la didáctica de la ortografía, estas reglas se entienden como pautas que son establecidas para ayudar a los usuarios en las dudas y vacilaciones que tienen durante la escritura. Sin embargo, estas pautas, aunque tengan las apariencias de reglas, y así se las haya denominado tradicionalmente, son meras notas orientadoras que, en su ideal, buscan ser aplicada por todos los hablantes de un mismo idioma.

Con la invención de la imprenta, a mediados del siglo XV, se impone la necesidad de una mayor regularidad en la escritura de las diferentes lenguas. Las obras que anteriormente se realizaban de forma manual y eran adquiridas únicamente por familias adineradas, ahora eran reproducidas en masa, a precios accesibles, y con la oportunidad de llegar a miles de hogares y trascender las fronteras del territorio y del idioma.



Por ello, la exigencia de la normalización de la lengua requirió la creación de instituciones e instrumentos (reglas) cuya autoridad en materia lingüística fuese reconocida y acatada mayoritariamente por el conjunto de hablantes o, por aquellos que deseen escribir con corrección (Real Academia Española, 2010).

CONCEPTO DE ERROR ORTOGRÁFICO

De acuerdo con Backhoff, Peon, Andrade y Rivera (2008) el sistema ortográfico tiene una importancia medular dentro de un idioma, entre otras razones, porque posee el carácter de normalizador y fijador de la lengua; es un instrumento esencial de cohesión y unidad del Español. Además, permite establecer una secuencia histórica en la formación de un idioma (p. 19).

Los diccionarios de lengua española le otorgan al término error, entre otras, las siguientes acepciones: concepto equivocado o juicio falso, acción desacertada o equivocada y cosa hecha erradamente. Sin embargo, para juzgar algo como error se debe de contar con un punto de referencia que nos ayude a determinar qué es correcto y qué es incorrecto.

Para el caso de la ortografía, los errores se evalúan tomando en cuenta al conjunto de normas que regulan la escritura de una lengua, que para el caso del Español están explicadas por la Real Academia Española (RAE), aunque existen otras instituciones que utilizan sus propias reglas.

Una distinción entre error y la falta la hace Cassany (1999), el error es el producto de un defecto en la competencia lingüística, se comete cuando el alumno desconoce una regla gramatical, una palabra, etc. En cambio la falta es la consecuencia de un defecto en la actuación lingüística, se comete cuando el alumno está distraído o cuando está acostumbrado a escribir de una determinada manera pese a que sabe cómo se escribe.

Asimismo, propone cuatro aspectos que pueden ayudar a la erradicación de las faltas: el primero consiste en saber que se ha cometido una falta, el segundo en poder recordar la forma correcta,

equivalente a la falta; en tercer lugar tener interés en erradicarla. Y por último tener la oportunidad de practicar la misma cuestión lingüística en condiciones reales.

En muchos casos, el tema de los errores en una lengua constituye un factor que escapa a la evidencia, incluso para los hablantes adultos nativos de un idioma. De aquí que existan ciertas dificultades no sólo para identificar los elementos erróneos, sino también para definir el concepto de error de una forma que no resulte ambigua. Por ejemplo, Lennon (según citado en Backhoff, 2008) señala que el error para una segunda lengua constituye una forma lingüística o combinación de formas las cuales, bajo condiciones similares de producción, no serían producidas por hablantes nativos de esa lengua. Sin embargo, esto no es enteramente cierto para el caso de la ortografía, ya que muchos de estos hablantes nativos cometen errores frecuentes al escribir por desconocer sus normas ortográficas.

Otra manera más tradicional de abordar este tema lo proporcionó Corder (según citado en Backhoff, 2008), quien definió al error como una desviación sistemática de las reglas que rigen el funcionamiento de una lengua; definición que se presta para utilizarla en el caso de la ortografía. Según este autor, el error tiene su origen en la competencia de un estudiante que aún no domina dichas reglas y que no tiene forma de autocorregirse.

Por otro lado, el mismo autor reserva el término equivocación o falta para designar a una falla que suele ser accidental (por ejemplo, por distracción o fatiga), pero que el alumno puede ser capaz de corregir dado que posee los conocimientos y habilidades para ello. Independientemente de su origen y dificultad para definirlo, así como la forma de evaluarlo, el estudio de los errores ortográficos de los estudiantes del nivel básico es importante por dos grandes razones. Por un lado, porque pedagógicamente el error constituye un mecanismo inherente al proceso de aprendizaje, que le permite al alumno verificar sus respuestas y ajustarlas progresivamente para alcanzar un mejor dominio del lenguaje y al profesor le proporciona elementos para enfocarse a los problemas que los alumnos presentan en su aprendizaje.



Por lo tanto, el error no sólo es inevitable, sino que es un proceso útil y necesario pues da cuenta del estado individual del dominio de una lengua. Lo anterior plantea que el alumno puede aprender de sus propios errores, siempre y cuando esté consciente de ellos (Corder, 1974, citado en Backhoff, 2008).

Además, Cassany (2011) establece que los errores tampoco son pecados terribles de los que tengamos que avergonzarnos, ni cicatrices que tengan que llevarse de por vida, [ya que ocasionan] frustraciones en el alumno y una imagen errónea de lo que se supone aprender lengua y aprender a escribir (p. 17).

Finalmente, el estudio de los errores ortográficos es importante porque la aparición de errores en una lengua puede aportar información sobre el error en sí mismo y sobre ciertas características del funcionamiento de una lengua, en lo general, y en ciertas poblaciones, en lo particular. Esto es especialmente cierto cuando se realizan estudios de gran escala para evaluar el nivel de aprendizaje de los estudiantes de un país.

IMPORTANCIA DE LA ORTOGRAFÍA SOCIAL

La función esencial de la ortografía es garantizar y facilitar la comunicación escrita entre los usuarios de una lengua mediante el establecimiento de un código común para su representación gráfica (Real Academia Española, 2010). Por su parte, Backhoff et al. (2008) establecen que, en los planos social y personal, el dominio de las convenciones ortográficas facilita la comunicación eficaz de los mensajes al eliminar ambigüedades semánticas, léxicas y sintácticas.

El conocimiento y dominio de la ortografía resultan imprescindibles para asegurar la correcta comunicación escrita entre los hablantes de una misma lengua, al garantizar la adecuada creación e interpretación de textos escritos. Es un instrumento tan eficaz, asegura Borci y García (2005), que el hablante se sirve de él para lograr objetivos comunicativos específicos que, de forma escrita, sería difícil comprender (diferenciar actantes más prominentes de otros menos prominentes; destacar una faceta de la escena en lugar de otra; aparecer mucho o poco en el mensaje; ser poco o muy específico, etc.).

Por su parte, la cita de Charles Bally (según citado en Backhoff, 2008), señala que la ortografía no es sólo una forma de presión social; es, ante todo, una necesidad impuesta por el ojo lector que, privado de los recursos musicales de la palabra viva, exige que cada palabra se presente como una imagen ideográfica.

No es un simple adorno, sino una condición necesaria para el completo desarrollo de la persona, como individuo y como ser anclado en la sociedad, en la medida en que la escritura es hoy fundamental como soporte del conocimiento y como instrumento de comunicación. Las sociedades, que comprenden las profundas repercusiones de la alfabetización de todos sus miembros, conceden a la ortografía una importancia singular; es la propia sociedad la que recompensa a quienes dominan esta disciplina con una buena imagen social y profesional.

Para Backhoff et al. (2008) el dominio de la ortografía es una habilidad muy apreciada en la comunicación; un bajo nivel ortográfico implica un bajo nivel de formación y cultura de un individuo, y como tal, es un indicador que va asociado a la valoración de su vida académica, profesional y laboral de las personas.

La ortografía es además, un bien social que ayuda a preservar nuestro mayor patrimonio cultural: nuestra lengua (Moreno, 2003). Es el soporte más visible del sentimiento de comunidad lingüística y cultural entre países que se expresan en un mismo idioma.

ESTABLECIMIENTO DE NIVELES

Según Villanueva (2009), en el Boletín de filología, establece que el alumno de tercero de primaria debe haber consolidado las habilidades necesarias para el manejo, más estrictamente instrumental, de la escritura y de la lectura; el de sexto de primaria debe encontrarse en el estadio fronterizo en el desarrollo lingüístico infantil; y el de tercero de secundaria debe haber alcanzado la culminación de su proceso de adquisición y desarrollo lingüístico, a la par del cierre del ciclo de su educación básica, con todas las destrezas que ello supondría, en especial con todas las relacionadas con la lengua escrita, entendida como la



conjunción de dos habilidades cruciales: escritura y lectura vinculadas no sólo con la competencia lingüística, sino con la comunicativa.

Basados en lo anterior, entendemos que un alumno de nivel medio superior y superior ya debe conocer y haber desarrollado habilidades comunicativas escritas que le permitan garantizar, no sólo la comprensión de mensajes, sino la habilidad comunicativa. Por ello, se tomará como referencia, para esta investigación, los niveles ortográficos propuestos por María Carbonell en la obra *Una clasificación estructural de los errores ortográficos*.

Nivel I: escribe correctamente las consonantes d, f, m, n, ñ, p, s, t en sílabas abiertas; evita escribir las palabras partidas o unidas; mantiene el orden de las letras en el vocablo; no suma ni resta grafemas a la palabra. Este nivel ortográfico podría superarse en el primer ciclo de Educación Primaria.

Nivel II: usa la m antes de la b y p; diferencia la r-rr, el que-g(u)e; determina cuándo utilizar las minúsculas y mayúsculas. El nivel II podrían superarlo el alumnado en el segundo ciclo de Educación Primaria.

Nivel III: al escribir diferencia la b-v, la j-g, i-j, q-c-k, s-c-z-x, ll-y; emplea correctamente la h. Este nivel, posiblemente, lo pueda superar en el tercer ciclo de Educación Primaria.

Nivel IV: escribe correctamente las siguientes vocales oscurecidas b, c, d, g, p, t al final de la sílaba; al igual que las sílabas que contienen los grafemas sc, xc, cc, bv; escribe correctamente las palabras con geminación de consonantes (nn, mn) y vocales; construye las sílabas que terminan en ns, bs; marca la tilde cuando corresponde y separa las sílabas de las palabras correctamente. El educando, probablemente, estará superando este nivel en primero de Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.)

Nivel V: puntúa los hiatos y diferencia las palabras parónimas. Este último nivel lo puede estar superando en el segundo curso de E.S.O. (Carbonell, 1996).

Con respecto al establecimiento de los niveles, hay que agregar que en el primero se relacionan las palabras escritas con la figura dibujada que está cerca del texto, así como también relaciona el tamaño o edad de la figura y la cantidad de letras necesarias para escribir el nombre del referente.

Albarrán afirma que:

En esta fase, los niños descubren la relación que existe entre los aspectos gráficos de la escritura y los aspectos sonoros del habla. Desaparecen en su totalidad, o casi, las dificultades motóricas y descubren que los procesos de la producción oral y escrita son diferentes. Este nivel ortográfico podría superarse en el primer ciclo de Educación Primaria (Albarrán, et al, 2010, p. 24).

Por su parte, en el nivel II se debe iniciar en el conocimiento de la adquisición de la gramática y las características textuales. La adquisición de la gramática consiste en conocer y emplear las reglas de la ortografía, léxico y morfosintaxis. Mientras que las características textuales hace referencia a la coherencia, cohesión y adecuación.

Una vez que el niño supera el problema motórico se encuentra con una segunda dificultad: la ortografía; es decir, observar rigurosamente las reglas establecidas para escribir las palabras. Para superar esta dificultad, el estudiante necesita de un tiempo bastante prolongado pues la ortografía de la lengua castellana es complicada, por las innumerables reglas y, sobre todo, por las excepciones.

Para superar las dificultades que los alumnos encuentran en el aprendizaje de esta etapa, Carratalá (según citado en Albarrán y García, 2010) defiende al método viso-audio-motor-gnóstico. Este método consiste en que el alumno vea, oiga, pronuncie y escriba la palabra pero para que sea eficaz, es importante que las palabras trabajadas sean significativas para él.



Para Gomes y Teberosky (según citado en Albarrán et al., 2010) el niño aprende primero las convenciones alfabéticas del sistema y luego las ortográficas. Además reconocen que algunos aprenden a escribir sin errores ortográficos muy pronto, casi sin enseñanza directa y sacando provecho incluso de pocas oportunidades de uso, mientras que otros no consiguen escribir con corrección ortográfica a pesar de una larga escolarización y de ser considerados buenos lectores.

Posiblemente, una de las causas de este fenómeno sea el descuido del alumno al componer textos, el no controlar la sobrecarga cognitiva cuando escribe y el prestar más atención a otros aspectos, como puede ser el léxico, descuidando así la ortografía. Para superar esta dificultad, se aconseja realizar una revisión del escrito atendiendo exclusivamente la ortografía (Albarrán, et al; 2010, p. 25).

En lo que respecta al nivel III, se descubre la relación que existe entre los aspectos gráficos de la escritura y los aspectos sonoros del habla. Pronuncia oralmente la palabra antes de escribirla, lo que le permite regular la escritura a través de las diferencias o semejanzas entre los significados sonoros.

En este nivel se debe comenzar la adquisición de la tipología textual. Adams (según citado en Albarrán et al., (2010) clasificó la tipología textual en textos: narrativos, descriptivos, explicativos, instructivos, argumentativos, conversacionales, predictivos y retóricos.

“Cada texto supone diferentes procesos cognitivos y, por consiguiente, unos se adquieren antes que otros. El educando en sus comienzos escribe textos muy sencillos de tipo narrativo o descriptivo” (Albarrán, et al; 2010, p. 26).

González (según citado en Albarrán et al., 2010) señala, en el caso de los textos narrativos, que el alumno de 4º curso de Educación Primaria es capaz de producir textos narrativos siguiendo el hilo de la historia, emplear una estructura básica de introducción, cuerpo y cierre con cohesión.

Albarrán establece que:

Al finalizar la Primaria, incorpora diálogos a las narraciones. Finalmente, el educando de 2º curso de E.S.O. ya puede intercalar secuencias sin perder el hilo de la narración; es decir, puede estar narrando un hecho en presente y citar un hecho pasado para volver al presente, hacerlo como narrador omnisciente o testigo, y los personajes pueden realizar diálogos directos o indirectos, además de utilizar diversidad de registros.

En cuanto a los textos descriptivos el estudiante de 4º curso es capaz de producir textos para decir dónde se ubica un objeto y cómo es, enumerando las ideas. Al finalizar la primaria, elabora escritos donde incluye descripción de acciones simples, además, es competente para hacer descripciones comparativas. Y en 2º curso de E.S.O. puede describir acciones complejas.

En cuanto a los textos instructivos el alumnado de 4º curso de primaria los produce sencillos, mientras que en el 6º curso de primaria puede realizar textos más complejos de este tipo.

Otro tipo de texto que produce son los explicativos, elaborados a partir de 4º curso. El educando puede realizarlos basándose principalmente en la descripción de secuencias de manera muy sencilla. En el 6º curso, clasifica y realiza comparaciones en sus descripciones; y en 2º curso de E.S.O. utiliza la causa-consecuencia y es capaz de dar explicaciones de los hechos.

Es importante destacar que los progresos en la producción de cada uno de los diferentes tipos de textos se relacionan con el desarrollo de las habilidades cognitivas y cognitivo-lingüísticas. (Albarrán, et al; 2010, p. 24).

En el nivel IV, se espera que en 1º de E.S.O. el alumno sea capaz de producir escritos con información paratextual (portada, índice, bibliografía, etc.), dividir el texto con títulos y subtítulos.



Finalmente, en el nivel V, según La UNESCO (según citado en Albarrán et al., 2010) en torno a los 11, 12 y 13 años, una persona está capacitada para contar historias más largas porque tiene archivado en su memoria más conocimientos y experiencias de su contexto, esto puede contribuir a exponer interpretaciones personales y realizar críticas, lo cual conduce a crear textos originales.

DEFINICIÓN DEL ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN.

Diseñar una propuesta académica para la problemática ortográfica de la ECCIC.

Población: 39 alumnos del tercer semestre y 37 alumnos del séptimo semestre.

DETERMINACIÓN Y/O DESCRIPCIÓN DE SU MUESTRA.

Alumnos del 3ro y 7mo semestre de la ECCIC. La muestra estará conformada por el total de los alumnos del tercero y séptimo semestre que suman un total de 76 estudiantes del ciclo escolar 2013-2014.

HIPÓTESIS Y VARIABLES O CATEGORÍAS SEGÚN CORRESPONDA.

Los alumnos del séptimo semestre de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación del ciclo 2013-2014 que han llevado los talleres de ortografía tienen mejor nivel ortográfico que los del tercer semestre.

VD- ortografía

VI- nivel ortográfico

METODOLOGÍA

Se eligió un estudio cuantitativo- comparativo-transversal entre los alumnos del nuevo plan de estudios y el plan en liquidación (estudio diagnóstico-comparativo-cualitativo). Como instrumento, se elaboró un cuestionario estructurado dirigido a los alumnos del tercer y séptimo semestre de la ECCIC.

El cuestionario se elaboró basándonos en los parámetros que exige cada nivel ortográfico de acuerdo con Carbonell. Toda vez que se aplique el cuestionario a los dos grupos, los datos se arrojarán en el programa SPSS, se medirán, analizarán los resultados y se interpretarán para diagnosticar en qué nivel ortográfico se encuentran los alumnos del séptimo y del tercer semestre de la ECCIC y así poder confirmar la hipótesis planteada con anterioridad.

RESULTADOS

La muestra fue de 61 alumnos, de los cuales 28 son del tercer semestre y 33 son del séptimo. No obstante, 6 evaluaciones fueron excluidas del proceso de análisis, dado que no completaron la parte expresión escrita libre. Por ello, se consideraron 23 alumnos en el tercer semestre y 32 para el séptimo.

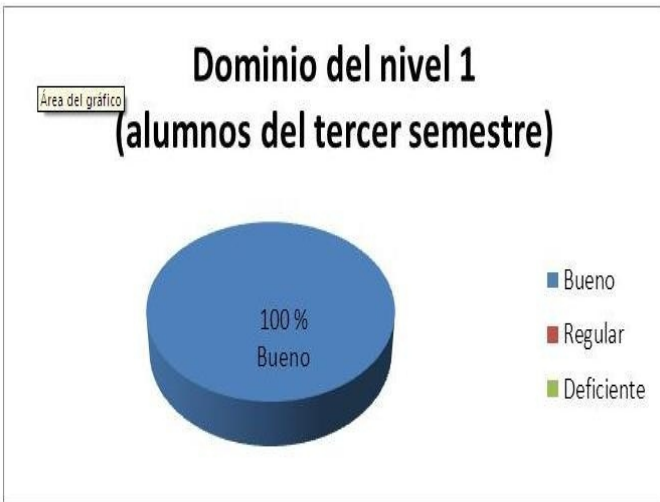
DOMINIO DE CADA NIVEL.

Según María Carbonell en la obra Una clasificación estructural de los errores ortográficos, establece que un alumno de nivel medio superior y superior ya debe conocer y haber desarrollado habilidades comunicativas escritas que le permitan garantizar, no sólo la comprensión de mensajes, sino la habilidad comunicativa. Por ello, propone 5 niveles para medir el nivel de dominio de las habilidades comunicativas (nivel 1, nivel 2, nivel 3, nivel 4 y nivel 5).

Primero, se iniciará reportando el dominio que se obtuvo por cada nivel tomando como escala de medición BUENO cuando del 80 al 100% de las palabras usadas fueron escritas correctamente; REGULAR cuando del 50 al 79% de las palabras fueron escritas correctamente y DEFICIENTE, menos del 50% de las palabras usadas fueron escritas correctamente, según los casos específicos que se miden en cada uno de ellos.

Con base en lo anterior, se puede concluir que el dominio por nivel de los alumnos de la Escuela de Ciencias de la Comunicación fue el siguiente:

Dominio del nivel 1.



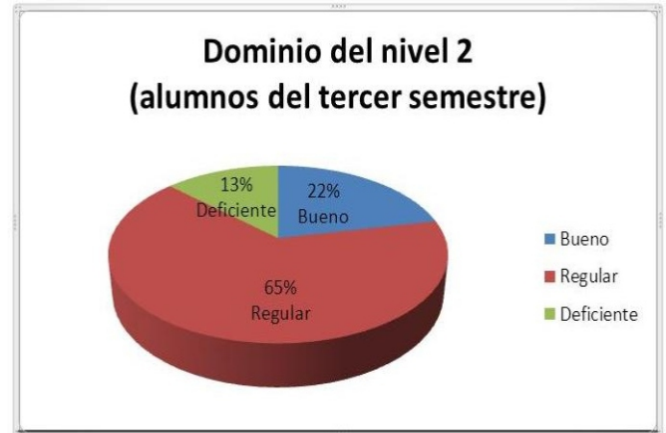
Gráfica 1: Dominio del nivel 1 en porcentajes, de los alumnos de tercer semestre



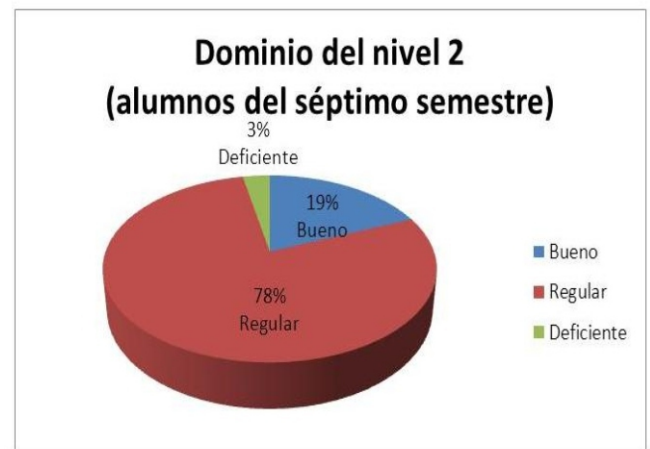
Gráfica 2: Dominio del nivel 1 en porcentajes, de los alumnos de séptimo semestre.

El 100% de los alumnos del tercer y séptimo semestre dominan en nivel 1, es decir, el 100% de los alumnos evaluados registraron “Bueno” en este nivel. Esto quiere decir que los alumnos evaluados saben usar las consonantes d, f, m, n, ñ, p, s y t al escribir las palabras y no suman ni restan grafemas a ella.

Dominio del nivel 2.



Gráfica 3: Dominio del nivel 2 en porcentajes, de los alumnos del tercer semestre.



Gráfica 4: Dominio del nivel 2 en porcentajes, de los alumnos del séptimo semestre.

En lo que respecta a este nivel, los alumnos del tercer semestre registraron:

- 22% en “Bueno”.
- 65% en “Regular”.
- 13% en “Deficiente”.

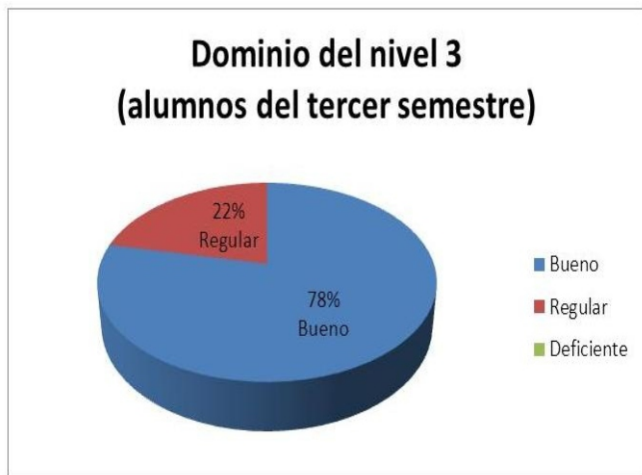
Los alumnos del séptimo semestre registraron:

- 19% en “Bueno”.
- 78% en “Regular”.
- 3% en “Deficiente”.

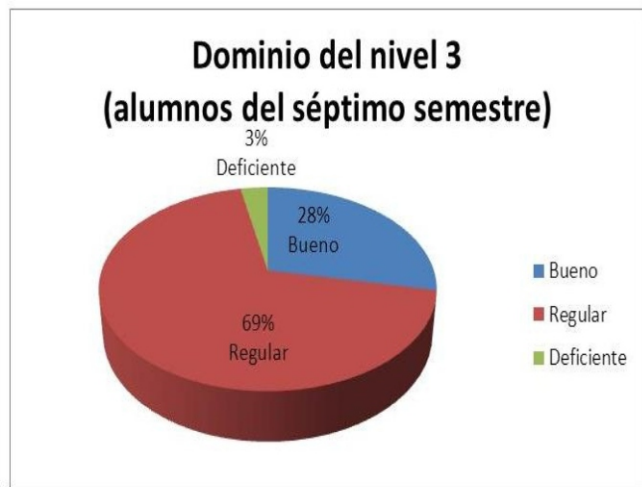


Es decir, la mayor parte de los alumnos del tercer y séptimo semestre se encuentran en dominio "Regular" del nivel 2. Esto es, dominan de un 50 al 79%, en las palabras evaluadas, el uso correcto de la m antes de la b y p, la diferenciación en el uso a la r y la rr, la gu y la qu, así como las mayúsculas y las minúsculas.

Dominio del nivel 3.



Gráfica 5: Dominio del nivel 3 en porcentajes, de los alumnos del tercer semestre



Gráfica 6: Dominio del nivel 3 en porcentajes, de los alumnos del séptimo semestre

El nivel 3 evalúa el uso correcto de la b y v, la g y j, la s/c/z/x, ll/y, y la h. En este nivel, los resultados obtenidos son los siguientes:

Alumnos del tercer semestre:

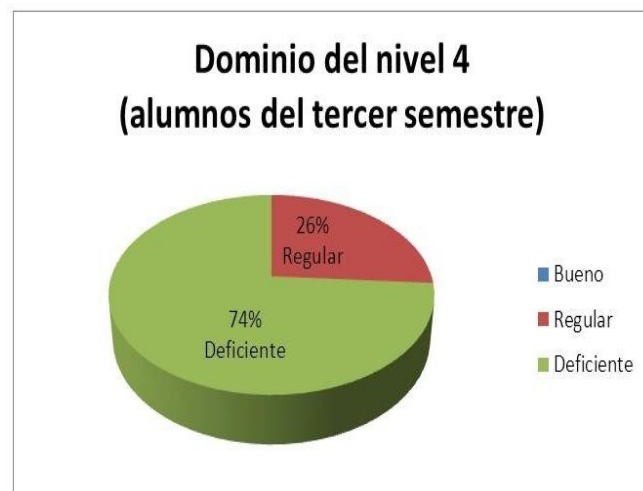
- 78% en "Bueno".
- 22% en "Regular".
- 0% en "Deficiente".

Alumnos del séptimo semestre:

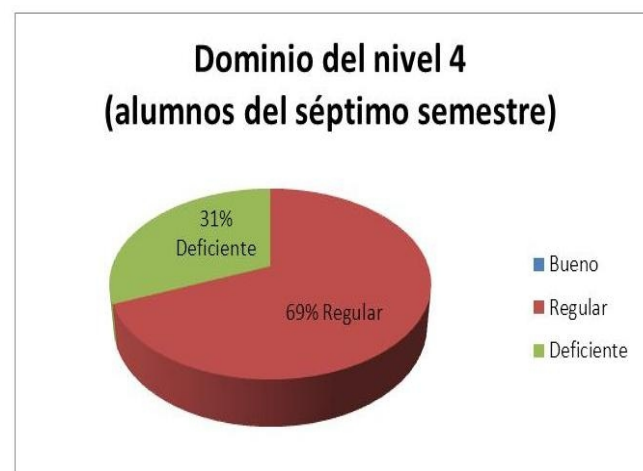
- 28% en "Bueno".
- 69% en "Regular".
- 3% en "Deficiente".

Es decir, la mayor parte de los alumnos del tercer semestre dominan este nivel con una asignación de "Bueno". Por el contrario, el mayor número de alumnos del séptimo semestre se encuentran en "Regular".

Dominio del nivel 4.



Gráfica 7: Dominio del nivel 4 en porcentajes, de los alumnos del tercer semestre.



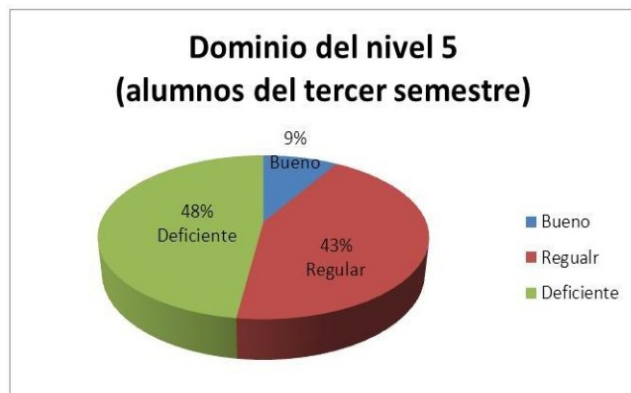
Gráfica 8: Dominio del nivel 4 en porcentajes, de los alumnos del séptimo semestre.

Para el nivel 4, los datos son los siguientes:

Alumnos del tercer semestre:	Alumnos del séptimo semestre:
•0% en “Bueno”.	•0% en “Bueno”.
•26% en “Regular”.	•69% en “Regular”.
•74% en “Deficiente”.	•31% en “Deficiente”.

Este nivel implica el uso correcto de la *sc/xc*, así como de la acentuación correcta de las palabras agudas, graves, esdrújulas y sobreesdrújulas y su separación en sílabas. Los datos nos indican que ningún alumno domina este nivel. Además, los datos entre el tercer y séptimo semestre son contrastantes, ya que la mayoría de los primeros se encuentran en “Deficiente” y los de séptimo en “Regular”.

Dominio del nivel 5.



Gráfica 9: Dominio del nivel 5 en porcentajes, de los alumnos del tercer semestre.



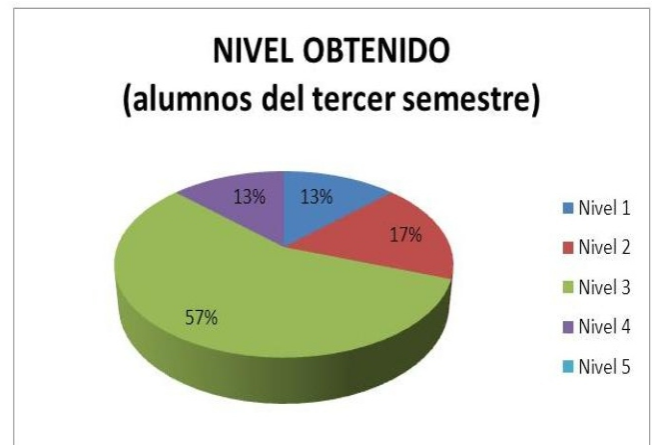
Gráfica 10: Dominio del nivel 5 en porcentajes, de los alumnos del séptimo semestre.

Alumnos de tercer semestre: Alumnos del séptimo semestre:

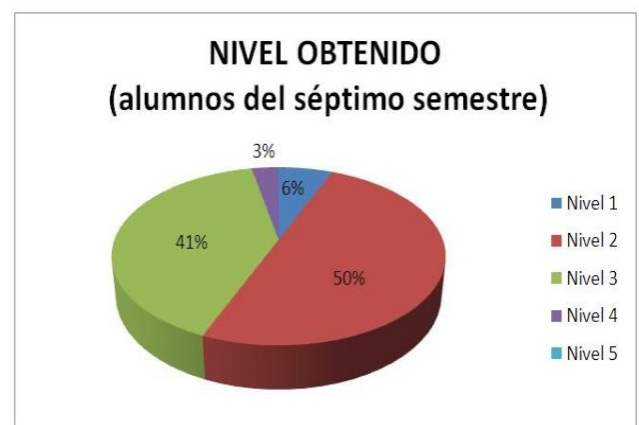
•9% en “Bueno”.	•0% en “Bueno”.
•43% en “Regular”.	•84% en “Regular”.
•48% en “Deficiente”.	•16% en “Deficiente”.

Este nivel implica manejar correctamente las palabras parónimas, hiatos y elementos de puntuación para dar sentido a un escrito. Los alumnos de tercer semestre, en su mayoría, se ubicaron en “Deficiente”, contrario a sus compañeros del séptimo que se ubicaron en “Regular”.

NIVELES OBTENIDOS POR SEMESTRE.



Gráfica 11: Nivel obtenido por los alumnos del tercer semestre.



Gráfica 12: Nivel obtenido por los alumnos del séptimo semestre.



Alumnos del tercer semestre:

- Nivel 1: 3 alumnos (13%)
- Nivel 2: 4 alumnos (17%)
- Nivel 3: 13 alumnos (57%)
- Nivel 4: 3 alumnos (13%)
- Nivel 5: 0 alumnos (0%)

Alumnos del séptimo semestre

- Nivel 1: 2 alumnos (6%)
- Nivel 2: 16 alumnos (50%)
- Nivel 3: 13 alumnos (41%)
- Nivel 4: 1 alumno (3%)
- Nivel 5: 0 alumnos (0%)

CONCLUSIONES:

1. Los resultados generales nos indican un 100% de “Bueno” únicamente en el nivel 1. Esto quiere decir que nuestros alumnos saben usar las consonantes d, f, m, n, ñ, p, s y t al escribir las palabras y no sumar ni restar grafemas a ella. No obstante, este es un nivel muy básico de escritura. En los niveles 2, 3, 4 y 5 se obtuvieron dominios de “Regular” y “Deficiente”, lo que acarrea problemas de acentuación, puntuación, uso de mayúsculas y minúsculas, así como de escritura de las palabras con el grafema correcto.
2. Ningún alumno registró el nivel 5, por lo que nuestros futuros comunicólogos no poseen las habilidades básicas de expresión escrita que María Carbonell establece en su obra, Una clasificación estructural de los errores ortográficos, para los alumnos de educación básica y media superior.
3. Con base en estos datos, los alumnos del tercer semestre tienen un mejor nivel ortográfico al registrar al 57% de sus alumnos en el nivel 3, mientras que la mayoría (50%) de los alumnos del séptimo semestre se registraron en el nivel 2. Por lo tanto, el hecho de que los alumnos del

séptimo semestre hayan cursado los 4 semestres del Taller de ortografía no garantizó un mayor dominio de las reglas de la correcta escritura.

4. Los niveles de satisfacción en el Taller de ortografía no son proporcionales a los niveles obtenidos. Así se observó que el nivel de satisfacción “Bueno” registró el índice más alto de frecuencias en diversos niveles.
5. Los alumnos del sexo femenino obtuvieron mejores niveles ortográficos, registrando presencia en el nivel 4 en oposición a sus compañeros del sexo masculino en el nivel 3.
6. La edad no es un referente de mejora en el nivel ortográfico, ya que el 100% de los mayores de 25 años se posicionaron en el nivel 2, mientras que los de menor edad (de 17 a 20 años y de 21 a 25 años) estuvieron en el nivel 3 y 4.
7. Los alumnos de tercer semestre obtuvieron un mejor dominio de las reglas ortográficas dado que integran conocimientos que obtuvieron desde el nivel básico (recientemente cursado). Por el contrario, los alumnos de séptimo semestre y los mayores de 25 años, al no hacer uso práctico de esos conocimientos, los han olvidado y por ello, registraron bajos resultados en las encuestas.

PROPUESTAS:

Con base en los resultados obtenidos en las encuestas, así como en las conclusiones descritas anteriormente, se propone lo siguiente:

1. Carnet de actualización docente. El catedrático de la materia tendrá que acreditar, a través de su carnet, haber cursado los 3 cursos de actualización en el área ortográfica, esto con el objetivo que durante su clase y dentro de su escala de calificación pueda contemplar esta área. Es de esta forma como se estimulará al



alumno a hacer un uso constante y práctico de los conocimientos obtenidos en niveles inferiores y de los que irá adquiriendo en el desarrollo de su licenciatura.

2. Políticas ortográficas. Que todos los maestros contemplen dentro de sus escalas de calificación y como parte de la formación integral de los futuros comunicólogos, la correcta escritura y expresión en los trabajos, exposiciones y participaciones en el aula.

Bibliografía consultada.



Albarragán, M. y García, M. (2010). El proceso de enseñanza de la composición escrita adaptado a la evolución del aprendizaje de la escritura de los estudiantes. *Didáctica. Lengua y Literatura*. Vol. 22, 15-32.

Andrade, R. (2002). *Manual de gramática de la lengua española*. México: Trillas.

Arnoletto, E. (2000). *Curso de Teoría Política*. Córdoba: Triunfar.

Backhoff, E., Peon, M., Andrade, E. y Rivera, S. (2008). La ortografía de los estudiantes de Educación básica en México (Resultados de aprendizaje). México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Baena, G. (2002). *Redacción práctica*. México: Editores Mexicanos Unidos.

Borzi, C. y García, M. (2005). Errores ortográficos como recursos comunicativos. *Didáctica. Lengua y Literatura*, Vol. 18, 93-111.

Carbonell, M. (1996): *Una clasificación estructural de los errores ortográficos*. Buenos Aires: Médica Panoamericana.

Cassany, D. (1999). *La cocina de la escritura*. México: Anagrama.

Cassany, D. (2011). *Reparar la escritura* (1ª edición). Barcelona: Graó.

Cisneros, M. y Silva, O. (2007). *Aproximación a las perspectivas teóricas que explican el lenguaje*. Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia. Recuperado de: <http://www.langueparole.blogspot.mx/2008/12/perspectiva-funcionalista-de-la.html>Díaz

Competencias genéricas que expresan el perfil del egresado de la educación Media Superior, (2013). Recuperado de <http://www.slideshare.net/ampislp/riems-competencias-genericas>

Díaz, C. (1996). Ideas infantiles acerca de la ortografía del español. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. 1, núm. 1, 70-87. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/140/14000106.pdf>

Delgado, A, et al;. (2013). Competencias y diseño de la evaluación continua y final en el espacio europeo de educación superior. En *Scribd*. Recuperado de: <http://es.scribd.com/doc/23172896/18/Concepto-y-teorias-sobreevaluacion#page=38>

Encuesta Nacional de Lectura 2012. Consultado el 6 de agosto del 2013 en: http://www.miguelcarbonell.com/artman/uploads/1/ENL_2012.pdf

González Baltazar, (2003). Problemas de acentuación en el Español Actual. *Revista Interlingüística*, ISSN 1134-8941, N°. 14, 2003, págs. 489-496; Universidad de Almería. Consultado en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/busquedadoc?t=la+importancia+de+la+ortograf%C3%ADa+&db=1&td=todo>



- González, A. (2011). José Manuel Blecu, director de la Real Academia Española: «La ortografía es una materia que tendrá que ser considerada en serio». En Fundeu. Recuperado de: <http://www.fundeu.es/noticia/jose-manuel-blecu-a-director-de-la-real-academia-espanola-la-ortografia-es-una-materia-que-tendra-que-ser-considerada-en-serio-6616/>
- Gutiérrez Miriam; et al; (2010).Curso de Ortografía para estudiantes de la carrera Licenciatura en Tecnología de la Salud. Revista MediSur, vol. 8, núm. 6, 2010. Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos, Cuba. pp. 13-19. Consultado en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180019985003>
- Jaúregui Olazábal Ramón, (2008). El problema de la ortografía. Revista Educere (en línea). (Julio-Septiembre); consultado el 5 de agosto de 2013. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35614569023>
- Kauffman, A. (1999). Alfabetización temprana. Buenos Aires: Santillana.
- Ley Orgánica del Instituto Campechano,(2009).
- Luciano, Lily; (2011). La mala ortografía se ha convertido en una enfermedad en las redes sociales; periódico Hoy Digital, consultado el 29 de julio del 2013. Disponible en: <http://www.hoy.com.do/vivir/2011/8/7/38758>
- Márquez, S., Ancira, A.y Lozano, A. (2010). Diagnóstico de las habilidades de redacción académica de estudiantes de nivel posgrado. Revista de Investigación Educativa Escuela de Graduados en Educación, Vol. 1 Núm. 1, 10-16. Recuperado de: http://www.ruv.itesm.mx/convenio/catedra/recursos/material/re_24.pdf
- Márquez Guzmán, S., Ancira Torres, A. & Lozano Rodríguez, A.; (2010). Diagnóstico de las habilidades de redacción académica de estudiantes de nivel posgrado. Consultado el 6 de agosto del 2013 en: http://www.ruv.itesm.mx/convenio/catedra/recursos/material/re_24.pdf
- Martínez, Nurit; (2013). La ortografía, deficiente en alumnos, alerta el INEE. Periódico El Universal. Consultado el 5 de agosto del 2013 en: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2013/impreso/la-ortografia-deficiente-en-alumnos-alerta-inee-208110.html>
- Martínez, N. (5 de agosto del 2013). La ortografía, deficiente en alumnos, alerta el INEE. El Universal. Recuperado de: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2013/impreso/la-ortografia-deficiente-en-alumnos-alerta-inee-208110.html>
- (19 de febrero del 2013). Incorrecciones instantáneas. El País. Recuperado de: http://elpais.com/elpais/2013/02/18/opinion/1361214951_242278.html
- Monjas, M. (1998). Cómo acentuar en español. México, D.F.
- Moreno, J. (1992). Minucias del lenguaje. En Fondo de Cultura Económica. Recuperado de <http://www.fondodeculturaeconomica.com/obras/suma/r2/buscar.asp>
- Moreno de Alba, José; (2003). Minucias del lenguaje. Academia Mexicana de la Lengua. Fondo de Cultura Económica. Versión online, consultado el 29 de julio del 2013. Disponible en: <http://www.fondodeculturaeconomica.com/obras/suma/r3/buscar.asp>



Portilla, Luisa; 2007. El problema de la acentuación ortográfica de los estudiantes Sanmarquinos. Consultado el 6 de agosto del 2013 en: http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/tesis/human/portilla_d_/cap2.htm

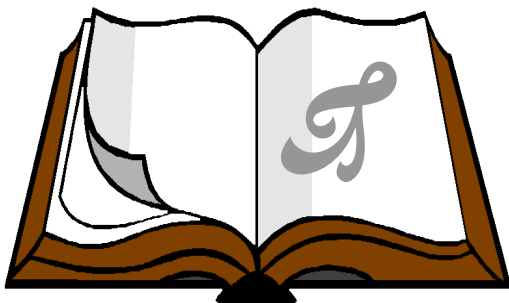
Real Academia Española (2010). Ortografía de la lengua española. España: Espasa.

Rodríguez, N. (1994). Taller de lectura y redacción I. México: Colección DGETI.

Sánchez Avendaño, Carlos; (2006); ¿Cuestión de método? Sobre los cursos remediales universitarios de expresión escrita. Revista de Educación, vol. 30, núm. 1, 2006, pp. 65-81. Universidad de Costa Rica. Consultado en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44030105>

Sotomayor, Carmen; (2012). Caracterización de problemas ortográficos recurrentes en alumnos de escuelas municipales chilenas de 3º, 5º y 7º básico. Revista signos, Estudios de Lingüística, Chile. , consultado el 29 de julio del 2013. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-09342013000100005&script=sci_arttext).

Villanueva, R. (2009). Boletín de Filología, Tomo XLIV, número 1, 243-246.



**Encuentro de Ideas Educativas**

Evento realizado por la Coordinación de Cultura, Investigación y Posgrado del I.C. a través de la Dirección de Posgrado y la Dirección de Investigación Educativa, durante la semana del 13 al 17 de octubre.

Se llevó la siguiente programación:

Conferencia Magistral “Del conocimiento, a la innovación” , por el Dr. Ángel Vargas Garza.

“Impacto de la tecnología en la instrumentación didáctica y la gestión del aprendizaje en cursos presenciales” por los maestros Félix Romeo Berzunza Saravia y Karina Gabriela Magaña Valencia.

“Meta-evaluación de la orientación vocacional en la preparatoria vespertina Prof. Ramón Berzunza Herrera del Instituto Campechano” por el Mtro. Carlos Ramón Escalante Reyes.

“Proceso educativo de los alumnos de origen indígena del Instituto Campechano” por la L.E.P. Leydi Margarita López Sonda.

“Retos que enfrentan las madres estudiantes del I.C. El camino hacia el empoderamiento” por la Mtra. María Gabriela Chérrez Sánchez.



La Justificación.

La mayoría de las investigaciones se efectúan con un propósito definido, no se hacen simplemente por capricho de una persona y ese propósito debe ser lo suficientemente fuerte para que se justifique.

Una vez definido lo que se pretende lograr con la investigación, es momento de pasar a otra sección del trabajo: la justificación.

La justificación no es otra cosa que explicar el por qué realizar esa investigación, es un ejercicio argumentativo en donde el investigador tiene la oportunidad de convencer sobre la importancia de su trabajo, dando a conocer los beneficios y aportes que va a generar con él.

Es imprescindible que esta parte explique claramente qué información va a generar, respondiendo a cuatro interrogantes:

- ¿Qué nuevos conocimientos se aportan a la solución del fenómeno de estudio?
- ¿Qué grupos se benefician con la investigación?
- ¿De qué manera la investigación auxiliará a las personas que se dedican a ese campo?
- ¿Cómo la investigación representa un servicio encaminado a la solución de algún problema actual de la comunidad?



En otras palabras, aquí es donde se exponen las evidencias de las necesidades detectadas y puede realizarse bajo tres aspectos: la justificación teórica, que se utiliza cuando se quiere demostrar la importancia que tiene el tema para ampliar los conocimientos científicos sobre el

TIPS DEL INVESTIGADOR

Lic. Guadalupe Concepción Ruiz*



tema, presentando razones teóricas para fundamentarlo; además de puntualizar los conocimientos que aportará la investigación sobre el objeto de estudio.

La justificación práctica, que se emplea cuando el estudio se realiza con un enfoque práctico, indicando su aplicabilidad y proyección en la sociedad; es decir, si se va a resolver una problemática planteada en la investigación se genera una utilidad práctica.

Y, la metodológica, que aplica cuando se pretende desarrollar nuevos conocimientos, cuando se va a aportar algo a otras investigaciones o si se planea crear un nuevo diseño o teoría.

Una justificación no necesariamente debe redactarse bajo los tres aspectos mencionados, depende del objetivo de la investigación si requiere todos o uno sólo.

Así mismo se proponen tres criterios de relevancias para realizar la justificación.

- 1.Relevancia científica aplicada al área de investigación.
- 2.Relevancia humana, institucional o comunitaria.
- 3.Relevancia contemporánea.

No hay que perder de vista que la justificación debe redactarse fundamentada en las situaciones detectadas por el investigador y no en lo que se pretende lograr.

Referencia:
Seminario de Metodología de la Investigación. Dr. Gerardo Mixcoatl Tinoco. metodologia02.blogspot.mx/p/justificación-objetivos-y-bases.html

*Jefe de Departamento de Supervisión Académica



Percepción de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) del Instituto Campechano que tienen los estudiantes de la Escuela de Mercadotecnia

Mtra. Cecilia Teresa Ocampo García*

RESUMEN

La presente investigación aborda la responsabilidad social universitaria en la formación de los profesionales, el desarrollo de un país no sólo requiere de trabajadores excelentes, sino también líderes, emprendedores y profesionales que tengan conciencia de su responsabilidad profesional ante la sociedad. Las empresas y la universidad no pueden continuar desarrollándose aisladamente, porque las consecuencias las sufre la sociedad. Generar una comunidad universitaria socialmente responsable es beneficiarse de una doble fuente de aprendizaje: el estudiante aprende en la universidad su carrera, pero también aprende de la universidad los hábitos y valores ciudadanos.

La responsabilidad social universitaria es la capacidad que tiene la universidad de difundir y poner en práctica una serie de principios y valores generales y específicos, con base en cuatro procesos claves de las instituciones de educación superior: la gestión, la docencia, la investigación y la extensión; que constituyen el centro del quehacer de toda universidad.

Para la Escuela de Mercadotecnia del Instituto Campechano es prioridad la producción y transmisión de saberes responsables y la formación de profesionales ciudadanos igualmente responsables, la responsabilidad social universitaria exige una visión holística para articular las diversas partes de la institución, en un proyecto de promoción social de principios éticos y de desarrollo social equitativo y sostenible.

PALABRA CLAVES: responsabilidad social universitaria, educación superior, ética profesional, percepción.

ABSTRACT

This research addresses the Social Responsibility of Universities in the training of professionals, development of a country requires not only excellent workers, but also leaders, entrepreneurs and working professionals who are aware of their professional responsibility to society. Companies and universities can not continue to develop in isolation, otherwise the society suffers the consequences. To generate a socially responsible university community is benefiting from a double source of learning: the students learn their career at the University but also learn habits of civic value from the University.

The university's social responsibility is the ability of the university to disseminate and implement a series of general and specific principles and values, based on four key processes for institutions of higher education: management, teaching, research and extension; which constitute the core of the work of the entire university.

*Licenciada en Mercadotecnia, Maestría en Administración de Negocios y Jefa de tutorías de la Escuela de Mercadotecnia

For School of Marketing Campechano Institute's priority Hearty production and transmission of knowledge and the formation of responsible citizens equally responsible professionals, university social responsibility requires a holistic view to articulate the various parts of the institution, in a project of social promotion ethical and equitable and sustainable social development principles.

KEY WORDS: Universities Social Responsibility, Higher Education, Professional Ethics, Perception.

ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

En 1998 surge la visión de Universidad Socialmente Responsable en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior organizada por la UNESCO, teniendo como sede la ciudad de París en la conferencia del 5 al 9 de octubre, fue la primera conferencia mundial sobre la educación superior.

Acudieron a la conferencia en París responsables de la enseñanza y educación superior, más de cuatro mil participantes en total, para debatir sobre cuestiones relativas a la educación superior y ponerse de acuerdo en qué tipo de educación superior se requería para el siguiente siglo, asistieron representantes de 182 estados, entre los cuales asistieron docentes, investigadores, estudiantes, parlamentarios, representantes de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, diversos sectores de la sociedad, del mundo de la economía y del trabajo, de organismos financieros, de editoriales, etc.

El propósito que perseguía la UNESCO al emplazar a la conferencia mundial sobre la educación superior, era dejar fundamentados los elementos primordiales que regirían la reforma de los sistemas de educación superior en todo el mundo, teniendo como base el principio de que la educación superior debe ser accesible a todos por igual en función del mérito, de conformidad con el Artículo 26.1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

“Como convinieron todos los participantes en la conferencia, es inaceptable toda discriminación en el

acceso a la educación superior por motivos de raza, sexo, lengua o religión, distinciones económicas, culturales o sociales o discapacidades físicas” (UNESCO, París, 1998, p. 7).

Considerando lo anterior, en la conferencia la Universidad Socialmente Responsable se visualizó de la siguiente forma:

- Preservar y crear el capital social del conocimiento y del pensamiento mediante la reflexión y la investigación interdisciplinaria, para difundirlo por distintos medios.
- Formación de intelectuales y profesionales, desarrollo sustentable y mejoramiento en conjunto de la sociedad.
- Convertir a la universidad en una comunidad real de aprendizaje y transmisión de conocimientos; creando vínculos entre académicos, estudiantes y funcionarios, con una vigorosa política de desarrollo del personal y de estímulo a la innovación curricular y a los métodos de enseñanza-aprendizaje (UNESCO, Paris, 1998).
- Formando hombres y mujeres calificados, comprometidos con los valores, vocación y espíritu de servicio a los demás, aportando a los ciudadanos la construcción de la sociedad y los desafíos de un proyecto país.
- Prestar servicios a personas y grupos que no pueden acceder a los beneficios del desarrollo, por medio de equipos de académicos y estudiantes, a través de un curriculum transversal que asuma una visión holística de la realidad del país.
- Educación Superior permanente para la actualización en la educación de la ciudadanía y participación activa en la sociedad, con base en las tendencias en el mundo laboral, sectores científicos y tecnológicos, incorporando el conocimiento y la experiencia del entorno, actuando con valores en beneficio de los



estudiantes, académicos, administrativos y sociedad.

El Director General de la UNESCO, manifestó al concluir la primera conferencia mundial sobre la educación superior en octubre de 1998: "Además de las misiones tradicionales de enseñanza, formación, investigación y estudio, que siguen siendo fundamentales, muchos jefes de delegación quisieron destacar la importancia de la misión educativa de la educación superior, la que consiste en favorecer el desarrollo integral de la persona y formar ciudadanos responsables, informados, comprometidos para actuar en pro de un futuro mejor para la sociedad. La educación superior está también llamada a contribuir a la solución de los grandes problemas de alcance mundial, regional y local (pobreza, exclusión, agravación de las desigualdades, deterioro del medioambiente, etc.) y a actuar para promover el desarrollo, la comunicación de conocimientos, la solidaridad, el respeto universal de los derechos humanos, la democracia, la igualdad de derechos de hombres y mujeres así como una cultura de paz y no violencia". La Conferencia insistió especialmente en la misión cultural y ética de la educación superior que, la época en que vivimos, es una de las más altas prioridades de la educación en general (p. 4).

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Las instituciones de nivel superior o las universidades abarcan cuatro dimensiones: academia, investigación, extensión y gestión. La gestión socialmente responsable aporta calidad a la educación superior desde el enfoque transversal de la ética, la educación con valores, la pertinencia, la sociedad, la búsqueda de la excelencia académica y personal de los alumnos, compartiendo el propósito común del desarrollo sostenible.

La responsabilidad social universitaria debe comunicarse, para socializar y potenciar el saber que surge de la educación superior como alternativa del desarrollo social. Se necesita originar memorias, informes, reportes y todo lo que pueda confirmar ante su público de interés (stakeholders) la gestión que llevan adelante.

Sánchez (2006) especifica que el nivel educativo profesional, es un espacio propicio para la aplicación de modelos de educación moral, para construir la personalidad moral de los propios alumnos. Se caracteriza por la formación de una conciencia moral autónoma, estableciendo relaciones personales basada en la igualdad, respeto mutuo, desarrollo de empatía, superación del egocentrismo, prioridad en la cooperación, solidaridad y el compromiso. Define que la construcción de una moral profesional tiene que iniciarse desde que el alumno ingresa a la universidad, en el nivel superior o universitario debe existir una preocupación permanente por la formación de un profesional con ética y valores, un experto con los conocimientos y habilidades técnicas apropiadas, para satisfacer las necesidades que otros demandan.

Sánchez (2006) manifestó, esta formación, si de verdad se quiere integral y efectivamente profesional, debe incorporar como componente básico del currículum o de los planes y programas de estudio de las carreras del área económica y/o administrativa, las consideraciones éticas que están implicadas en los servicios profesionales a los usuarios y clientes, en los deberes y obligaciones hacia los colegas y otros grupos profesionales, así como en las responsabilidades por las consecuencias de nuestros actos en el entorno social y natural (p. 6).

Estas inquietudes éticas se reflejan en las definiciones de misión, visión y en los perfiles profesionales, en muchos casos la educación con valores no permea a la malla curricular, quedándose en el nivel declarativo como parte de la agenda institucional.

Un buen número de las instituciones de nivel superior en el país, consideran la responsabilidad social y la educación moral como uno más de los espacios educativos, no como una dimensión formativa imprescindible, que trascienda en todos los ambientes de la educación superior por medio de un carácter transversal (Sánchez, 2006).



La dimensión de responsabilidad social y ética en la formación profesional es la clave en el desarrollo moral de la profesión; ayudando a detener la tendencia de seguir el proceso formativo sólo para atender la demanda del empleo.

Por su naturaleza económica y/o administrativa la Escuela de Mercadotecnia del Instituto Campechano busca alinear sus cuatro procesos de gestión, docencia, investigación y extensión social, con sus valores y compromisos con su comunidad, por medio de una política de gestión de calidad ética de educación a nivel superior y de la congruencia institucional, la transparencia y participación en el diálogo educativo de toda la comunidad del Instituto Campechano, abarcando autoridades, estudiantes, docentes, administrativos y los múltiples actores sociales interesados en el buen desempeño de la institución y necesitados de sus servicios para la transformación positiva de la sociedad hacia la solución de problemas de exclusión, inequidad y sostenibilidad. Todo esto conducido por la responsabilidad social universitaria y la educación moral. Sin embargo, se desconoce la percepción de los estudiantes de la Escuela de Mercadotecnia del Instituto Campechano respecto al tema de responsabilidad social universitaria en su entorno, como parte de su formación integral, profesional y como componente básico del currículum o de los planes y programas de estudio de la Licenciatura en Mercadotecnia, de la Escuela de Mercadotecnia y del Instituto Campechano; motivo que da paso a la presente investigación.

OBJETIVO GENERAL

Evaluar la percepción de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en los estudiantes de la Escuela de Mercadotecnia, que genera en su entorno el Instituto Campechano.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Identificar las experiencias institucionales de formación ética profesional con base en derechos humanos, equidad de género y no discriminación.

Identificar las experiencias institucionales de formación ética profesional con base en el desarrollo personal y profesional, buen clima de trabajo y aplicación de los derechos laborales.

Identificar las experiencias institucionales de formación ética profesional con base en medio ambiente (campus sostenible), transparencia y democracia.

Identificar las experiencias institucionales de formación ética profesional con base en comunicación y marketing responsable.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

¿Cuál es la percepción de los estudiantes de la Escuela de Mercadotecnia de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) que genera en su entorno el Instituto Campechano?

¿Cuál es la experiencia institucional de los estudiantes de la Escuela de Mercadotecnia en su formación ética profesional con base en derechos humanos, equidad de género y no discriminación?

¿Cuál es la experiencia institucional de los estudiantes de la Escuela de Mercadotecnia en su formación ética profesional con base en el desarrollo personal y profesional, buen clima de trabajo y aplicación de los derechos laborales?

¿Cuál es la experiencia institucional de los estudiantes de la Escuela de Mercadotecnia en su formación ética profesional con base en medio ambiente (campus sostenible), transparencia y democracia?

¿Cuál es la experiencia institucional de los estudiantes de la Escuela de Mercadotecnia en su formación ética profesional con base en comunicación y marketing responsable?



JUSTIFICACIÓN

Esta investigación sirve para conocer la percepción de responsabilidad social universitaria que genera el Instituto Campechano en los alumnos de la Escuela de Mercadotecnia.

Es conveniente llevar a cabo la investigación porque el Instituto Campechano está encargado de la formación de las élites intelectuales, donde surgen profesionales y académicos que se espera sean líderes en la sociedad. Formando las personas encargadas de crear condiciones humanas para desarrollar talentos y responsabilidad en el resto de la sociedad. Por medio de la investigación se identificará la percepción que tienen los alumnos de responsabilidad social universitaria en el Instituto Campechano, al difundir y poner en práctica un conjunto de principios, valores generales y específicos por medio de la gestión, docencia, investigación y extensión social.

El Instituto Campechano es una organización de un alto impacto en su comunidad y responsable de la formación de la sociedad, es trascendental para la institución adquirir conciencia sobre su entorno y la importancia de su papel como formadora de una sociedad que este siglo XXI busca ser global. La RSU exige una visión holística, porque articula las partes de la institución en proyectos de principios éticos, de promoción social, de desarrollo social equitativo y sostenible para la producción y transmisión de saberes responsables, creando profesionistas responsables, con valores, sensibles y atentos a las necesidades de la sociedad.

La investigación beneficia a la propia comunidad del Instituto Campechano es decir, ante los académicos, funcionarios y alumnos tanto en particular como en su conjunto. A su vez se beneficia al estado de Campeche hoy y en las futuras generaciones. La institución debe prever el futuro y adelantarse a la demanda que el país le hará de nuevos servicios y la atención de proyectos a su comunidad.

La proyección del estudio son los principios generales del Instituto Campechano como comunidad académica insertada en un entorno mayor y los valores

específicos propios de la institución. La gestión y las funciones tradicionales de docencia, investigación y extensión deberán atravesar por instancias de reflexión que otorguen profundidad y la contingencia social que requiere la institución.

Al concluir las cuatro etapas de la investigación ayudará a analizar la malla curricular y los programas transversales de ética, ciudadanía y desarrollo sostenible vinculados a los programas académicos, la vinculación del alumno con proyectos de la incubadora social, la implementación del aprendizaje-servicio, la reforma de un servicio social efectivo relacionado con su comunidad, entre otros.

MARCO TEÓRICO

RESPONSABILIDAD SOCIAL

La sociedad enfrenta problemas complejos que requieren alternativas para la solución en beneficio común, con apoyo de diferentes disciplinas y personas. Personas que contribuyan a su bienestar y de todos los demás, que sean capaces de orientar actividades individuales y colectivas, generando equidad para el desarrollo de los otros y futuras generaciones. Para ello se debe estudiar la responsabilidad social como un proceso integrador de valores universales, para el desarrollo de las sociedades equitativamente identificando los comportamientos del contexto social.

Con base en los estudios de Sáez y de Urzúa (2001, citado en Navarro, 2003) se entiende la responsabilidad social como: capacidad y obligación del individuo, para responder ante la sociedad por acciones u omisiones; la capacidad de responder dependerá de los recursos con los que cuente la persona, ya sea su origen personal, por herencia, por educación, por propio esfuerzo o puesto a su disposición por terceros. Son actividades individuales y colectivas que permitan que todos tengan las mismas oportunidades para desarrollar sus capacidades eliminando los obstáculos de origen económico y social, culturales y políticos que pudieran afectar o detener el desarrollo.



Navarro (2003) identifica que la responsabilidad social se compone de tres dimensiones para el desarrollo de responsabilidad social en las personas:

- I. Entender que las personas construyen su identidad a partir de su pertenencia en una red social que influye en su desarrollo.
- II. El marco de la relación con los demás se fundamenta en las reflexiones éticas y de justicia, considerando a los otros.
- III. Proceder fundamentado en los propios valores.

Por consiguiente, la conducta socialmente responsable es una meditación moral; para ser socialmente responsable no basta conocer intelectualmente el concepto, para serlo se debe ejercer y concretar las acciones siendo congruente con un comportamiento habitual orientado a la supervivencia, el bienestar y la satisfacción de las necesidades del hombre y la especie humana (Navarro, 2003).

Para generar una conducta y un comportamiento congruente es importante la educación para la responsabilidad social, de acuerdo a los estudios de Gilles (1999, citado en Navarro 2003) la socialización es sinónimo de educación, es un proceso que se realiza durante toda la vida, lo considera un proceso porque el ser humano aprende creencias y normas de comportamiento dándole identidad a su persona al ser lo que esperan y valoran las personas que lo rodean.

Según Delors (1997, citado en Navarro 2003) a lo largo de la vida la educación se basa en cuatro pilares que nacen de las necesidades del ser humano: aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a vivir juntos. Para que la educación tenga sentido, se debe redefinir su finalidad, precisando valores universales, promover un compromiso para mejorar y el desarrollo social.

Según Lepeley (2001, citado en Navarro 2003) la educación tiene el compromiso de identificar la

necesidad común y constante para todas las personas, para que el alumno avance en el ambiente que lo rodea debe desarrollar habilidades, capacidades personales, intelectuales y espirituales.

La educación en la universidad propicia en el individuo la búsqueda del desarrollo social, es capaz de comprometerse, escuchar y ponerse en el lugar del otro, es empático porque no sólo se preocupa por su bienestar sino por el bienestar de todos lo que lo rodean, de este modo se convierte en un estudiante socialmente responsable (Martí y Martí, 2010).

La universidad debe implementar un modelo formativo siguiendo una metodología de enseñanza y aprendizaje de los problemas sociales para mejorar las condiciones de vida de su entorno social inmediato, de su comunidad y de su territorio dando paso a la responsabilidad social universitaria.

Vallaey, De la Cruz y Sasia en el 2009 definieron que la responsabilidad social universitaria presenta un conjunto de instrumentos dirigidos a ayudar a las instituciones de educación superior, paso a paso y de manera sencilla, a identificar más cabalmente su rol fuera de las aulas e incorporar medidas que permitan mejorar su contribución para una sociedad más justa y sostenible (p. 93).

Ayala (2011) define: la responsabilidad social universitaria exige desde una visión holística, articular las diversas partes de la institución en un proyecto de promoción social de principios éticos y de desarrollo social equitativo y sostenible, para la producción y transmisión de saberes responsables y la formación de profesionales ciudadanos igualmente responsables (p. 33).

De acuerdo con Vallaey, De la Cruz y Sasia (2009) el concepto de responsabilidad social universitaria (RSU) se define agrupando cuatro impactos (ver figura 1) en categorías: organizacional, educativa, cognitiva y social.



Figura 1: Cuatro impactos de la RSU (Vallaey, De la Cruz y Sasia, 2009).

1) Impactos organizacionales:

Como cualquier organización impacta a nivel laboral en la vida de su personal, administrativo, docente y estudiantil; y ambiental, desechos, deforestación, transporte; tendiendo a convertir a la universidad en un espacio socialmente responsable, asumiendo un comportamiento organizacional éticamente ejemplar.

2) Impactos educativos:

La universidad socialmente responsable promueve una formación ciudadana y profesional responsable, influye en la formación de los jóvenes y profesionales, su escala de valores, su manera de interpretar el mundo y de comportarse en él. Incurrir en la deontología profesional, las reglas éticas que regulan y guían a un profesional determina los deberes que los profesionistas deben aplicar en el desempeño de su actividad y orienta en su rol social.

“La universidad socialmente responsable se pregunta por el tipo de profesionales, ciudadanos y personas que forma y sobre la adecuada organización de la enseñanza para garantizar una formación socialmente responsable de sus estudiantes” (Vallaey, De la Cruz y Sasia, 2009, p. 9).

3) Impactos cognitivos:

Los impactos cognitivos se abordan desde la gestión social del conocimiento, se genera, investiga y difunde conocimientos dando respuestas a las necesidades y problemas actuales que influyen en la definición y selección de los temas de la agenda científica, dividiendo los saberes y delimitando el contenido de cada especialidad. La universidad socialmente responsable produce conocimiento, ciencia, racionalidad, enseñanza, que sea accesible para la sociedad y contribuya a mejorar la vida colectiva e individual.

“Articula la relación entre tecnociencia y sociedad, posibilitando (o no) el control y la apropiación social del conocimiento. La universidad responsable se pregunta por el tipo de conocimientos que produce, por su pertinencia social y por sus destinatarios” (Vallaey, De la Cruz y Sasia, 2009, p. 9).

4) Impactos sociales:

Los impactos sociales promueven la generación de Comunidades de Aprendizaje Mutuo para el desarrollo social, económico y político de su entorno, ayudando a fortalecer la participación de la comunidad educativa resolviendo problemas fundamentales.

La universidad puede ser promotor del progreso, creando capital social, vinculando a los estudiantes con la realidad exterior, haciendo accesible el conocimiento a todos los individuos de una comunidad.

“La universidad responsable se pregunta cómo puede acompañar el desarrollo de la sociedad y ayudar a resolver sus problemas fundamentales” (Vallaey, De la Cruz y Sasia, 2009, p. 9).

De lo anterior, por los tipos de impactos se identifica a los públicos interesados principalmente en el buen desempeño de la universidad. Estos públicos llamados grupos de interés o en inglés, stakeholders, son individuos o grupos que afectan o se ven afectados por una organización y sus actividades, por las políticas,

objetivos, decisiones y acciones de una organización, en ese caso universidad (Vallaey, De la Cruz y Sasia, 2009).

De acuerdo con Krick, Forstater, Monaghan, y Sillanpää (2005), no existe una lista genérica de stakeholders de las organizaciones, ya que cambian con el tiempo. Para identificar los grupos de interés o stakeholders, se puede realizar en distintas dimensiones:

1. Por responsabilidad
2. Por influencia
3. Por cercanía
4. Por dependencia
5. Por representación

Vallaey, De la Cruz y Sasia, (2009) explican que los grupos de interés o stakeholders (ver figura 2) más usuales de la universidad son:

·Personal no docente: son aquellas personas que trabajan bajo contrato laboral en áreas administrativas y servicios.

·Personal docente investigador: personas que trabajan bajo contrato laboral en las áreas académicas de formación e investigación.

·Autoridades: personas con máxima responsabilidad de gestión, responsables de establecer políticas y promover los recursos necesarios para la administración de la institución.

·Estudiantes: personas que se benefician de la función docente en la universidad y pueden tener diferentes responsabilidades dentro de la gestión universitaria.

·Proveedores: personas y organizaciones que aportan trabajos, productos y servicios a la universidad sin pertenecer a ella.

·Egresados: personas que han obtenido un título académico de la universidad y, por lo tanto, tienen interés en la buena reputación social de la universidad.

·Empleadores: personas y organizaciones que contratan los servicios de los egresados y/o estudiantes de la universidad y, por lo tanto, tienen interés en la calidad académica de su formación.

·Competidores: universidades o centros de enseñanza y/o investigación con funciones que compiten o se complementan con las de la universidad.

·Comunidades locales: grupos con los que la universidad interactúa en diversos programas y proyectos (asociaciones vecinales, comunidades rurales, poblaciones vulnerables).

·Organizaciones socias: entidades públicas y/o privadas con las cuales la universidad interactúa en el marco de convenios o contratos (ONG, empresas, gobiernos locales).

·Estado: poderes públicos con potestad para configurar el marco jurídico en el que las universidades desarrollan sus actividades (Secretaría de Educación Pública, entidades públicas de investigación).



Figura 2: Grupos de interés o stakeholders en la RSU (Vallaey, De la Cruz y Sasia, 2009).

Vallaey, De la Cruz y Sasia en el 2009, proponen el modelo de los cuatro ejes de responsabilidad social universitaria (ver figura 3), con base en los tipos de impactos identificados previamente por ellos mismos. El modelo no es definitivo, sirve de marco inspirador para que cada universidad pueda plantear sus propias estrategias de responsabilidad social considerando su identidad, historia y contexto.

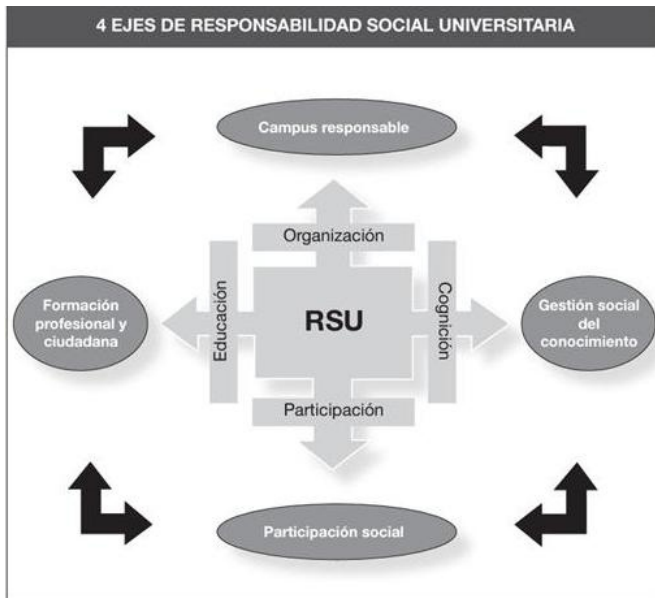


Figura 3: Modelo para Estrategias de RSU (Vallaey, De la Cruz y Sasia, 2009).

“Campus responsable: implica la gestión socialmente responsable de la organización y sus procedimientos institucionales; del clima laboral, el manejo de los recursos humanos, los procesos democráticos internos y el cuidado del medio ambiente” (Vallaey, De la Cruz y Sasia, 2009, p. 14).

Vallaey, De la Cruz y Sasia, (2009) explican que el objetivo de este eje consiste en originar un comportamiento organizacional responsable entre todos los integrantes de la comunidad universitaria: personal docente, personal no docente, estudiantes. Los valores se ratifican a diario, los integrantes de la comunidad universitaria aprenden, interiorizan y comparten normas éticas para convivir, originando un buen trato interpersonal, democracia, transparencia,

buen gobierno, etc. La pregunta guía planteada por los autores para responder en este eje es, ¿cómo debe la universidad promover un comportamiento organizacional responsable basado en prácticas éticas, democráticas y ambientalmente sostenibles?

“Formación profesional y ciudadana: es la gestión socialmente responsable de la formación académica (en su temática, organización curricular, metodología y propuesta didáctica). La formación profesional y humanística debe fomentar competencias de responsabilidad en sus egresados” (Vallaey, De la Cruz y Sasia, 2009, p. 14).

Se relaciona con el diseño curricular y con los problemas reales (económicos, sociales, ecológicos) de la sociedad, estando en contacto con actores externos involucrados con dichos problemas. A su vez promover el aprendizaje solidario basado en proyectos sociales, la negociación de las mallas curriculares para diseñar el plan de estudios de las diversas carreras universitarias conociendo a los actores externos, como empleadores, colegios profesionales, tercer sector, etc., para generar estrategias útiles para este cometido. La pregunta guía planteada por Vallaey, De la Cruz y Sasia (2009) de este eje es ¿cómo debe la universidad organizarse para formar ciudadanos comprometidos con el desarrollo de la sociedad?

“Gestión social del conocimiento: es la gestión socialmente responsable de la producción y difusión del saber, la investigación y los modelos epistemológicos promovidos desde el aula” (Vallaey, De la Cruz y Sasia, 2009, p. 14).

La pregunta guía que establece el autor de este eje es ¿qué conocimientos debe producir la universidad y con quiénes y cómo debe difundirlos para permitir su apropiación social y atender las carencias cognitivas que afectan a la comunidad?

En los procesos de construcción de los conocimientos debe incluir la participación de otros actores sociales. La responsabilidad social de la ciencia conlleva la tarea de divulgar ampliamente, de modo comprensible, los procesos y resultados de la labor científica para facilitar el ejercicio ciudadano de reflexión



crítica sobre la misma y el impacto social que tiene para el desarrollo de la comunidad. El objetivo consiste en dirigir la actividad científica a través de acuerdos de las líneas de investigación universitaria con interlocutores externos con el fin de emitir la producción de conocimiento con la agenda de desarrollo local y nacional y con los programas sociales del sector público (Vallaey, De la Cruz y Sasia, 2009).

“Participación social: es la gestión socialmente responsable de la participación de la universidad en la comunidad. Se trata de la reunión de diversos actores universitarios y no-universitarios para trabajar en equipo alrededor de un proyecto social consensuado” (Vallaey, De la Cruz y Sasia, 2009, p. 15).

El objetivo del eje de participación social es el encargado de realizar proyectos con otros actores para construir vínculos para el aprendizaje mutuo y el desarrollo social. La universidad no se limita a la instrucción de públicos desfavorecidos, la participación debe promover la constitución de comunidades de aprendizaje mutuo para el desarrollo del conocimiento entre todos: estudiantes, docente y comunidad, asegurando un aprendizaje permanente. Con base en lo anterior Vallaey, De la Cruz y Sasia, 2009 plantean para este eje la pregunta guía así ¿cómo puede la universidad interactuar eficazmente con la sociedad para promover un desarrollo más humano y sostenible?

Los cuatro ejes de responsabilidad social universitaria vinculan a la institución con una mayor eficacia social en sus procesos organizacionales y académicos, para ello los ejes deberán retroalimentarse continuamente para mantener la mejora continua de RSU. Una universidad responsable es una oportunidad excelente de laboratorio interno para desarrollar investigaciones socialmente responsables y representa un modelo de coherencia institucional para la formación de valores y ética en los estudiantes. Los programas sociales en comunidad son la oportunidad ideal para la formación profesional y ciudadana, para la enseñanza significativa de servicio solidario que falta en las aulas; a su vez, dichos programas permiten vincular estrechamente las demandas sociales de innovación para el desarrollo del conocimiento especializado

socialmente acertado (Vallaey, De la Cruz y Sasia, 2009).

De acuerdo a Vallaey, De la Cruz y Sasia (2009), los cuatro beneficios de la responsabilidad social universitaria son:

- a) Coherencia e integración institucional: El beneficio de la RSU para la universidad es la relación de sus funciones de docencia, investigación y extensión por medio de una política transversal que aplique en toda la institución por medio de la gestión ética responsable. La conexión de todas las partes culminará en la congruencia de la misión, visión y valores con las prácticas cotidianas en el campus.
- b) Pertinencia y permeabilidad social: la RSU beneficia a la universidad a contribuir en su comunidad solucionando problemas sociales pertinentes, invitando a los públicos externos para participar en la orientación de su gestión, la formación, la investigación y en sus procesos académicos y organizacionales internos. A su vez, se genera una política institucional apropiada para atender la problemática global de insostenibilidad social y ambiental presente.
- c) Dinámica institucional hacia la innovación: la RSU ayuda a la universidad en sus procesos de mejora continua, originando iniciativas creativas en el contexto académico y de gestión. Beneficia a la universidad a ser una organización inteligente, innovadora en sus procesos, transparente y democrática.
- d) Racionalización de la gestión universitaria: la RSU aporta a la universidad la mejora del desempeño de sus diversos procesos, como el clima organizacional, desarrollo de habilidades y competencias en las personas, enseñanza e investigación orientado a lo social y la creación de valor social.



Vallaes, De la Cruz y Sasia (2009), determinan los cuatro pasos hacia la responsabilidad social universitaria:

a) Primer paso, el compromiso: es la articulación de la RSU con la misión, visión, valores, proyecto educativo de la institución, el compromiso colectivo de comunidad universitaria y crear un equipo encargado de promover el proceso de responsabilidad social de la universidad. La eficiencia del primer paso reside en la capacidad institucional de persuadir a la comunidad universitaria de orientar su servicio hacia la RSU, incluir a las autoridades para ordenar la política institucional y organizar un equipo transinstitucional encargado de la promoción e implementación de la RSU en colaboración con los diversos actores universitarios, como su integración al proceso de planificación estratégica de la universidad.

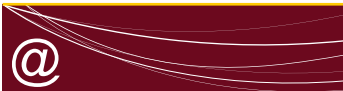
b) Segundo paso, autodiagnóstico: la universidad se analiza a sí misma para conocer el impacto que genera y su grado de responsabilidad social, los ámbitos de autodiagnóstico representan a los cuatro ejes de responsabilidad que corresponden a las cuatro áreas de impacto: campus responsable: ¿cómo debemos organizarnos para que nuestra universidad sea social y ambientalmente responsable? Formación profesional y ciudadana: ¿cómo debemos organizarnos para que nuestra universidad forme ciudadanos responsables de fomentar un desarrollo más humano y sostenible? Gestión social del conocimiento: ¿cómo debemos organizarnos para que nuestra universidad produzca conocimientos que la sociedad pueda aprovechar para atender las carencias cognitivas que afectan su desarrollo? Participación social: ¿cómo debemos organizarnos para que nuestra universidad interactúe permanentemente con la sociedad, a fin de promover con la sociedad, un desarrollo más humano y sostenible?

c) Tercer paso, cumplimiento: es conveniente organizar la información recopilada en el autodiagnóstico en cuatro rubros que permitan sintetizarla para cada uno de los ejes de responsabilidad social estudiados: fortalezas, debilidades, puntos críticos y demandas y sugerencias.

Para seleccionar las áreas de mejora se necesita tener los datos del autodiagnóstico (¿en qué estamos?), la misión y el compromiso institucional por la responsabilidad social (¿qué queremos?) y la percepción del campo de las posibilidades (¿qué podemos hacer?).

Vallaes, De la Cruz y Sasia (2009) explican, llamamos "área de mejora" a ese ámbito de la vida institucional en el cual vamos a poder resolver un problema o una debilidad detectada cumpliendo con los compromisos institucionales en materia de responsabilidad social, haciendo cosas factibles para que los actores tengan la satisfacción de ver resultados concretos, en el lapso de un año calendario para las iniciativas más sencillas o plazos más largos para los proyectos de envergadura (p. 69).

d) Cuarto paso, rendición de cuentas: el propósito de un reporte de responsabilidad social para la universidad y la selección concreta de informaciones relevantes surge de cinco aspectos fundamentales: generar confianza y entusiasmo al quehacer de la universidad, reconocer y valorar las buenas prácticas de las personas y las áreas de la institución que servirán de ejemplo, fomentar la responsabilidad de cada integrante y en conjunto de la universidad por la excelencia de las acciones emprendidas y la mejora continua, permitir la autocrítica institucional enfocado al quehacer y las carencias detectadas, y dotar de sostenibilidad al sistema organizacional de la universidad al publicar lo que hace; la institución se compromete con el desarrollo y las generaciones futuras.



Con base en lo anterior, se concluye que un estudiante socialmente responsable es una persona comprometida a escuchar y ponerse en lugar del otro, empático y preocupado por su bienestar y el de su comunidad (Martí y Martí, 2010). Por lo tanto, la universidad socialmente responsable es el espacio para que los individuos se desarrollen integralmente con el fin de que sus acciones contribuyan a mejorar la sociedad.

MARCO METODOLÓGICO

La investigación se desarrolla con un enfoque mixto, cuantitativo y cualitativo, con un diseño descriptivo transversal simple. Debido al conocimiento obtenido en la revisión de la literatura se determinó que el alcance de la investigación y la perspectiva que se pretende dar el estudio requiere de la investigación descriptiva transversal simple, porque Dankhe (1986, citado en Hernández, Fernández y Baptista, 2006) explica que los estudios descriptivos buscan especificar las características importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar. Desde el punto de vista científico, describir es medir. En un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, de esta manera se podrá describir lo que se investiga. Un diseño transversal es un diseño de investigación en el cual se recolecta la información de una muestra de la población por una sola vez y no se vuelve a usar esa misma muestra. Se caracteriza por tener muestras representativas de la población y por reaccionar a la predisposición. El diseño transversal simple aplica cuando la muestra de participantes se toma de la población objetivo (Malhotra, 2006).

La muestra (105 alumnos) es no probabilística porque se trabajó con el total de la población de estudiantes (115) de la Escuela de Mercadotecnia, siendo de conveniencia ya que se encuestó a los que asistieron a clases en el momento de la aplicación del instrumento (Malhotra, 2006).

Con base en la metodología desarrollada por Vallaey, De la Cruz y Sasía (2009), para iniciar un proceso de responsabilidad social es necesario que la institución realice un autodiagnóstico para conocer su situación de partida, identificar sus fortalezas y áreas de mejora. Los autores sugieren puntos donde centrar el autodiagnóstico, siguiendo los cuatro tipos de impactos sociales presentados en su manual (impactos sociales organizacionales, educativos cognitivos y sociales).

Para esta investigación se aplicó la metodología de Vallaey, De la Cruz y Sasía (2009), para obtener el resultado de desempeño de RSU del Instituto Campechano, se recolectó indicadores cuantitativos durante el mes de junio de 2014. La herramienta de análisis de percepciones de los actores internos del instituto es la encuesta de percepción (ver anexo 1), con afirmaciones positivas y un formato de respuesta tipo Likert con seis opciones definidas:

1. Totalmente en desacuerdo
2. En desacuerdo
3. Parcialmente en desacuerdo
4. Parcialmente de acuerdo
5. De acuerdo
6. Totalmente de acuerdo

El autodiagnóstico que proponen los autores Vallaey, De la Cruz y Sasía (2009) es en el ámbito de los cuatro ejes de RSU: campus responsable, formación profesional y ciudadana, gestión social del conocimiento y participación social. En la primera etapa de la investigación que se realizó en el mes de junio de 2014, se enfoca a uno de los cuatro ejes de responsabilidad, campus responsable, los temas a observar en el autodiagnóstico son:

1. Derechos humanos, equidad de género y no discriminación.
2. Desarrollo personal y profesional, buen clima de trabajo y aplicación de los derechos laborales.
3. Medio ambiente (campus sostenible).
4. Transparencia y democracia (buen gobierno).
5. Comunicación y marketing responsables.



RESULTADOS

Al concluir la primera etapa de la investigación se detectó que la percepción de RSU en los estudiantes de la Escuela de Mercadotecnia los lleva a estar en desacuerdo (ver gráfica 1 y 2) en los siguientes aspectos:

- El Instituto Campechano está organizado para recibir a estudiantes con necesidades especiales.
- He adquirido hábitos ecológicos desde que estoy en el Instituto Campechano.
- Percibo que el personal del Instituto Campechano recibe una capacitación y directivas para el cuidado del medio ambiente en el campus.
- Los procesos para elegir a las autoridades son transparentes y democráticos.

Para el análisis de los resultados en conjunto se presenta la lista de 20 preguntas que se aplicaron en la encuesta:

- 1.En el Instituto Campechano las relaciones interpersonales son en general de respeto y cordialidad.
- 2.Percibo que hay un buen clima laboral entre los trabajadores del Instituto Campechano.
- 3.Entre profesores y estudiantes hay un trato de respeto y colaboración.
- 4.No percibo discriminación por género, raza, nivel socioeconómico u orientación política o sexual.
- 5.Hay equidad de género en el acceso a los puestos directivos.
- 6.Me siento escuchado como ciudadano, puedo participar en la vida institucional.

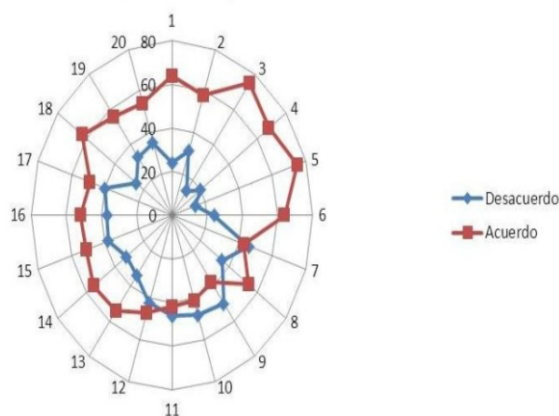
- 7.El Instituto Campechano está organizado para recibir a estudiantes con necesidades especiales.
- 8.El Instituto Campechano toma medidas para la protección del medio ambiente en el campus.
- 9.He adquirido hábitos ecológicos desde que estoy en el Instituto Campechano.
- 10.Percibo que el personal del Instituto Campechano recibe una capacitación y directivas para el cuidado del medio ambiente en el campus.
- 11.Los procesos para elegir a las autoridades son transparentes y democráticos.
- 12.Las autoridades toman las grandes decisiones en forma democrática y consensuada.
- 13.Percibo coherencia entre los principios que declara el Instituto Campechano y lo que se practica en el Campus.
- 14.Los estudiantes se preocupan y participan activamente en la vida estudiantil del Instituto Campechano.
- 15.Los estudiantes tienen una participación adecuada en las instancias de gobierno.
- 16.En el Instituto Campechano reina la libertad de expresión y participación para todo el personal docente, no docente y estudiantes.
- 17.Se me informa de modo transparente acerca de todo lo que me concierne y afecta en el Instituto Campechano.
- 18.Los mensajes publicitarios que difunde el Instituto Campechano son elaborados con criterios éticos y de responsabilidad social.
- 19.El Instituto Campechano nos invita a mantener buenas relaciones con las demás universidades con las cuales compite.



20.El Instituto Campechano busca utilizar sus campañas de marketing para promover valores y temas de responsabilidad social.

Se presenta una vista radial (ver gráfica 1) de respuestas con afirmaciones positivas de Campus Responsable y una vista global (ver gráfica 2) de las reepuestas tipo Likert con seis opciones definidas, obtenidas de la herramienta de análisis de percepciones:

Vista radial de respuestas afirmativas



Gráfica 1: Afirmaciones positivas de las 20 preguntas de campus responsable.

Vista global de respuestas tipo Likert con seis opciones



Gráfica 2: Respuestas tipo Likert con seis opciones definidas de las 20 preguntas de campus responsable.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se considera importante que la Escuela de Mercadotecnia incluya en su malla curricular estrategias transversales articuladas, donde se incorporen cátedras como la de Formación en Responsabilidad Social, estrategias y políticas explícitas para asegurar buenas prácticas institucionales en temas como sistema de gestión ambiental, gestión de los recursos humanos, estrategias de inclusión. A su vez establecer programas de mejora continua en aquellos temas que la percepción del alumno es de acuerdo.

Se recomienda continuar con la investigación para abarcar las otras tres etapas del diagnóstico propuesto por Vallaeys, De la Cruz y Sasía, 2009, y recabar información cualitativas para comprender más a fondo los resultados obtenidos en esta primera etapa.

Referencias

- Ayala, M. (2011). Responsabilidad Social Universitaria. *Realidad y Reflexión*, No. 33, (sept-dic, 2011) Segunda época, 33. Recuperado de <http://www.redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/91/1/Responsabilidad%20social%20universitaria.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006). Metodología de la Investigación (4ª Ed.). México: McGraw-Hill.
- Krick, T., Forstater, M., Monaghan, P. y Sillanpää, M. (2005). *De las palabras a la acción. El compromiso con los stakeholders. Manual para la Práctica de las Relaciones con los Grupos de Interés*. España: Instituto Nóos.

Malhotra, N. (2006). *Investigación de Mercados* (5ª. Ed.). México: Pearson Educación.

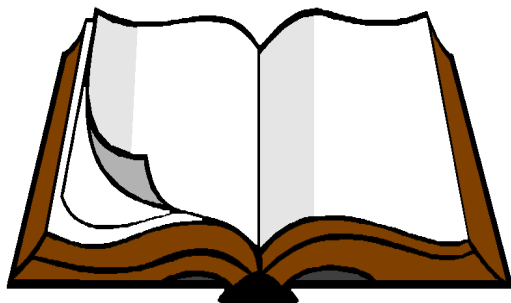
Martí, J. y Martí, M. (2010). *La responsabilidad social: ¿una universidad empática?* Revista Nou-Dice, 362 (4). Recuperado de: <http://www.uv.es/noudise/362.pdf>

Mayor, F. (1998). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. La educación superior en el siglo XXI*. UNESCO, París. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001163/116345s.pdf>

Sánchez, A. (2006). *Ética Profesional*. Ponencia presentada en la XLVII Asamblea Nacional de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA). Recuperado de <http://www.anfeca.unam.mx/inicio.php>

UNESCO, París. (1998). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. La educación superior en el siglo XXI*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001163/116345s.pdf>

Vallaeys, F., De la Cruz, C. y Sasia, P. (2009). *Responsabilidad Social Universitaria: Manual de primeros pasos*. México: McGraw Hill.



En nuestra próxima publicación:

Conflictos Juveniles

Solicita las normas de publicación o contáctanos en:

inveducativa@instcamp.edu.mx





Imágenes con Historia

Lic. José Eduardo Mosqueda Morales*



El Director del Instituto Campechano, Javier García González, autoridades y directivos al finalizar su informe del 23 de julio de 1993, en el Claustro de dicho colegio.

Primera fila de izquierda a derecha:

Maestra Lealtad Hernández Gómez , C.P. José Luis Canabal, Maestro Nicolás Canto Carrillo, Lic. Fernando Eutimio Ortega Bernés, Maestra Cristina Ojeda Macosay, Lic. Javier García González, Lic. Rafael Martínez Castro, Lic. Gilberto Romero Lavalle, Maestro Manuel Alvarado Sandoval, Maestra Gloria Montero Romero, Lic. Alma Rebeca Pedraza, Lic. Eduardo Aguilar Pérez.

Segunda Fila de izquierda a derecha:

Maestra Flora Totosau Flores , Maestra Teresita de Jesús Gamboa Durán, Lic. Miguel Valladares , Lic. Salvador López Espinola, Maestro Gabriel Pascual Rubio, Lic. José Manuel Alcocer Bernés, Lic. Ligia Vázquez , Maestro Román Castillo Maldonado

Fondo: Fototeca de la Dirección de Investigaciones Históricas y Sociales del Instituto Campechano (D.I.H.S.I.C.)



Entrega de la medalla Guillermo González Galera al maestro Joaquín Lanz Paullada, de parte del director del Instituto Campechano Javier García González y del secretario de Gobierno, el Lic. José Manuel Cruz Alfaro, en representación del Gobernador del Estado, Ing. Jorge Salomón Azar García (2 de Febrero de 1993).

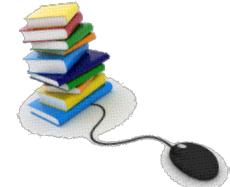
Fondo: Fototeca de la Dirección de Investigaciones Históricas y Sociales del Instituto Campechano (D.I.H.S.I.C.)

*Responsable de la Fototeca de la D.I.H.S.I.C.



En este InterC@mbio Informativo te presentamos la segunda parte de una selección de recursos en línea para la investigación y la docencia elaborada por José Luis Orihuela (Universidad de Navarra).

1) Bibliotecas virtuales y repertorios de materiales educativos libres Academic Commons



- Comunidad académica impulsada por el Center of Inquiry in the Liberal Arts del Wabash College dedicada al desarrollo y la promoción de recursos web abiertos para la enseñanza de las artes liberales.

Archivo Institucional EPrints Complutense

- Archivo de documentos de acceso abierto puestos a disposición por los docentes e investigadores de la Universidad Complutense de Madrid.

Biblioteca Virtual Iberoamérica

- Cibera es una biblioteca interdisciplinaria para científicos especialistas y estudiantes de cultura, historia, política, economía y sociedad de los países de habla española o portuguesa y también del Caribe.

Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes

- Acceso al catálogo general de obras digitalizadas. Búsqueda por palabras avanzada y acotada por autores, materias y por títulos.

Digital.CSIC

- Repositorio institucional del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Footnote

- Archivo documental en línea con prestaciones de web social. Permite buscar, alojar y anotar documentos históricos, crear páginas personales y compartir recursos.

*Directora de Investigación Educativa del I.C.

OpenCourseWare

- Portal de los cursos del MIT que se ofrecen de forma abierta y gratuita como recurso educativo para estudiantes y profesores de todo el mundo.

Open Educational Resources

- Sección del Internet Archive en la que se ofrece un amplio repertorio de materiales didácticos para estudiantes y profesores de todos los niveles, bajo la premisa del acceso universal al conocimiento humano.

Project Gutenberg

- Es la más antigua biblioteca virtual de la red. Un vasto proyecto desarrollado por voluntarios orientado a digitalizar, archivar y distribuir libros escaneados cuyos textos estén en el dominio público.

SciELO

- La Scientific Electronic Library Online es una biblioteca electrónica que publica e indexa revistas científicas.

UDCDspace

- Repositorio digital de la Universidad de Coruña. Búsqueda avanzada por palabras y acotada por departamentos, autores, títulos o fechas de publicación.

World Lecture Hall

- Acceso gratuito en línea a materiales didácticos académicos. Búsqueda avanzada y navegación por categorías temáticas. Mantenido por el Center for Instructional Technologies de la Universidad de Texas en Austin.

Archivos audiovisuales

Archives Pour Tous

- Archivo de programas de radio y televisión de Francia mantenido por el Institut National de l'Audiovisuel.

Moving Images Archive

- Sección del Internet Archive que recoge diversas colecciones temáticas de películas y vídeos.

Motion Picture & Television Reading Room

- Acceso a los fondos del archivo de cine y televisión de la Library of Congress.

2) Monitorización de tendencias y creación de alertas

Alertas de Google

- Servicio de mensajes por correo electrónico que puede configurarse para anuncios de nuevos resultados referidos a los términos de búsqueda determinados por el usuario, tanto en la Web como en Noticias (de Google News) o combinando ambos criterios. Permite configurar la frecuencia de los anuncios (una vez al día, una vez a la semana o cuando se produzca la mención).



BlogPulse

- Monitorización y representación gráfica de tendencias en la blogosfera. Genera fuentes RSS de resultados de búsquedas.

Dialnet

- Servicio de alertas sobre la publicación de contenidos científicos gestionado por la Universidad de La Rioja.

IceRocket

- Búsqueda diferenciada entre blogs, websites, noticias e imágenes. Herramienta de representación de tendencias comparativa entre términos y acotable por fechas.

ISI Web of Knowledge

- Referencia primordial para generar alertas de bibliografía, reseñas, líneas de investigación y citas académicas.

Technorati

- Buscador de referencia de la web social. Búsqueda avanzada por palabras y acotada por medios, etiquetas, fechas o lengua. Índice de búsquedas más populares y música, vídeos y noticias más enlazadas. Genera fuentes RSS de resultados de búsquedas.



5) Marcadores sociales



CiteULike

- Gestor en línea de artículos académicos. Permite la creación de una biblioteca personal para conservar las referencias de los textos de interés detectados en la red y la exportación de los registros a herramientas como BibTeX y Endnote.

Connotea

- Gestor en línea de referencias académicas. Permite descubrir, compartir y organizar referencias bibliográficas en línea. Fichas exportables en formato RIS.

Delicious

- Permite descubrir, publicar, compartir y anotar enlaces (favoritos o marcadores), así como suscribirse a fuentes RSS de resultados de búsquedas por etiquetas.

H2O Playlist

- Una herramienta desarrollada por el Berkman Center for Internet & Society de la Harvard Law School que permite la creación de colecciones en línea de recursos multimedia. Especialmente útil para la gestión de materiales didácticos de apoyo a las clases.

Library Thing

- Herramienta para mantener y compartir en línea catálogos de libros. Prestaciones de red social. Servicio gratuito hasta 200 entradas.

Zotero

- Extensión para el navegador Firefox que permite recopilar, gestionar y compartir recursos académicos

7) Wikis

Citizendium

- Proyecto impulsado por Larry Sanger, uno de los fundadores de la Wikipedia, orientado a la puesta en marcha de una enciclopedia en línea escrita en colaboración por fuentes autorizadas.

Wikilibros

- Una colección de libros de texto de contenido libre. Proyecto de la Fundación Wikimedia.



WIKILIBROS
Libros libres para un mundo libre



Wikiversidad

- Una plataforma educativa online libre y gratuita para la creación de proyectos de aprendizaje y desarrollo de contenidos didácticos. Proyecto de la Fundación Wikimedia.4) Edición y alojamiento de Weblogs.

Blogger

- La popular herramienta de creación de blogs, propiedad de Google, dispone de nuevas funciones que facilitan la personalización del blog y la inclusión de etiquetas.

Blogia

- Gestor de contenidos en español impulsado desde Aragón por Roberto Abizanda.

La Coctelera

- Gestor de contenidos y comunidad de blogs en español.

WordPress

- La versión basada en la Web de la poderosa herramienta de gestión de contenidos de fuente abierta.

Esta información está disponible en:
<http://www.ecuaderno.com/guia-de-recursos-en-internet-para-investigadores/>



Hacia un proyecto Antibullying

Mtro. Ramón Ismael León Ortega*

RESUMEN

El tema del bullying en la escuela preocupa y asusta cada vez más. Cuando se presenta con toda su dureza, padres y profesores sienten con frecuencia impotencia y miedo. Se ha elegido este tema para comenzar a abordar esta problemática, no porque me parezca el más grave de los que aquejan al mundo educativo, sino porque es el que muestra con claridad que para educar hace falta la sociedad entera.

Cabe mencionar que México ocupa el primer lugar con mayor violencia verbal, física, psicológica y social (bullying) entre alumnos de educación básica y media superior, pero también tiene a los maestros menos preparados ante este fenómeno social que cada día crece más en las escuelas, según advierte el Estudio Internacional sobre Enseñanza y Aprendizaje, elaborado por la OCDE.

Las conductas violentas tienen unos antecedentes fisiológicos, familiares, cognitivos, afectivos, educativos, morales, sociales e incluso económicos. Tomando como referencia la bibliografía existente sobre este tema que conozco se realiza una propuesta con acciones en la que cada uno de los actores involucrados: padres, alumnos, autoridades y docentes contribuyan a la disminución de este problema.

Esta propuesta es el resultado de un diagnóstico que se realizó en el Centro de Estudios Tecnológicos del Mar 02 (CETMAR) en el año 2013 y que pretende contribuir a su erradicación. Esta primera propuesta va a focalizarse en la adolescencia y los centros de enseñanza de bachillerato. Otro aspecto de la violencia escolar es la que se ejerce sobre los profesores, igualmente grave, pero que no tratamos directamente en esta propuesta.

Palabras clave: bullying, escuela, educación, agresor.

ABSTRACT

The issue of the bullying in the schools worries and scares more people every time. When it is detected in its cruelest moments, parents and teachers feel speechless and important in front of that situation. We have chosen this topic to start this article, not because it seems the most critical in the educational world nowadays, instead it is the most clear example that shows that our children's education relies on the entire society.

In fact Mexico ranks first in more verbal, physical, psychological and social violence (bullying) among students in basic and upper secondary education, but also the least prepared teachers to this social phenomenon that grows every day in schools, warns the International Study of Teaching and Learning, developed by the OECD.

*Licenciado en Ciencias Sociales, Maestría en Ciencias Sociales.
Docente en el Centro de Estudios Tecnológicos del Mar 02.



Violent behaviors have some physiological, family, cognitive, emotional, educational, moral, social and even economic backgrounds. Drawing on the literature on this subject I have know a proposal is made to actions in which each of the stakeholders: parents, students, authorities and teachers contribute to the reduction of this problem.

This proposal is the result of a diagnosis that was performed at the Center for Technology Studies 02 Mar (CETMAR) in 2013 and aims to contribute to poverty eradication. This first proposal will focus on teenagers schools. Another aspect of school violence is exerted on teachers, equally serious, but does not deal directly in this proposal.

Key Words: Bullying, school, education, aggressor.

“Las transformaciones sociales, políticas y culturales, si bien forman parte del desarrollo de la comunidad, también han dado lugar al aumento de la inseguridad tanto en las grandes ciudades como en las zonas rurales” (Avilés, 2005, p. 34). Factores como la pobreza y desigualdad económica; la falta de planificación de una acelerada urbanización; la carencia de empleos y expectativas de vida contradictorias; el tráfico y abuso de drogas; la disponibilidad de armas, entre otros, han incrementado las conductas violentas y debilitado la convivencia social.

La violencia no es exclusiva de un solo grupo social y adopta diversas formas: física, psicológica, sexual, abandono, negligencia, entre otras.

Sucesos como la trágica muerte de Héctor Alejandro en ciudad Victoria en 2014 es quizás el caso más sonado en cuanto a bullying aunado al aumento del acoso escolar, la presencia de conductas violentas dentro o en el entorno de la escuela, la acción de bandas juveniles, etc, han creado una gran alarma social.

En el año 2013 el Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 2 en Campeche elabora una propuesta de intervención cuya intención es prevenir la violencia en la escuela. Sin embargo ¿Qué podemos hacer en las

escuelas ante esta situación que cada día va en aumento?

A pesar del sentimiento de impotencia, miedo y desánimo que invade a la escuela ante un problema que desborda la escuela, que penetra nuestra sociedad entera, creo que es mucho lo que se puede hacer. Hace pocos años la Secretaría de Educación Pública puso en marcha a nivel bachillerato un programa llamado Construye T cuyo objetivo es desarrollar habilidades socioemocionales en los adolescentes de bachillerato, sin embargo el programa no contempla un plan de intervención referente al bullying, por lo tanto sirva esta propuesta como una alternativa para la prevención.

CONCEPTOS TEÓRICOS

Hay que diferenciar, dentro de los comportamientos que no son deseables en los estudiantes, distintos niveles de gravedad, de manera que podamos definir bien el problema y limitar su alcance. A cada situación le corresponde una respuesta.

1.- Brusquedad, malos modos, gritos, insultos, expresiones zafias: por desgracia se han generalizado en nuestra sociedad un cierto encanallamiento de los modales. Son desagradables, pero no podemos considerarlos actos de violencia.

2.- Falta de disciplina: perturbación del orden o conducta disruptiva. Obstaculizan la eficacia educativa, pero tampoco son en la mayoría de los casos actos de violencia y requieren un tratamiento específico.

3.- Impulsividad: en niños y adolescentes se da con cierta frecuencia y es un problema que ha de ser observado atentamente. Es una dificultad para controlar la propia conducta, que puede necesitar el tratamiento de un especialista (déficit de atención, trastornos de hiperactividad). Conviene tratarlo cuanto antes porque provoca retraso escolar y un mal ajuste social. Además, si no se trata, favorece la aparición de conductas agresivas.



4.- **Carácter iracundo:** hay alumnos con un estilo afectivo propenso a la furia. Son susceptibles, se encolerizan con facilidad. En muchas ocasiones el mismo chico puede sentir miedo de sus propias reacciones. Los autores antiguos decían que la furia es una locura breve. No conduce a un acto violento cuando se tiene capacidad de autocontrol. Los programas de educación emocional pueden enseñar a controlar la ira.

5.- **Actos de violencia:** es el comportamiento dirigido a hacer daño (físico o psicológico) a otra persona, aprovechándose de la superioridad física o de la ayuda de otros. Incluiría actos de crueldad con animales, actos de vandalismo y robos. Este comportamiento suele ir acompañado de otras conductas antisociales, como consumo excesivo de alcohol o de otras drogas, actos delictivos, sexo precoz o promiscuo, desprecio a toda forma de autoridad, etc.

Éste es el tema que vamos a tratar aquí, por su gravedad y por la preocupación que produce en las escuelas mexicanas.

Dentro de los actos de violencia podemos incluir el acoso o bullying. Olweus (1986 y 1991) define las situaciones de acoso e intimidación de la siguiente forma: "un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos. "A su vez, define las acciones negativas de esta forma: "Se produce una acción negativa cuando alguien, de forma intencionada, causa un daño, hiere o incomoda a otra persona – básicamente, lo que implica la definición de conducta agresiva" (Olweus, 1998, pag.78). Vemos que el acoso no es sino la repetición de actos de violencia o la amenaza de estos.

Para comprender el problema, una vez diferenciados unos comportamientos de otros, es necesario conocer la situación general de la convivencia en la escuela. Sobre esto coinciden muchos de los expertos: la prevención de la violencia escolar tiene una dimensión social, formada por las relaciones que se dan dentro del colegio y en la comunidad a la que éste pertenece. Todo ello, junto con las características del entorno familiar de

cada alumno, forma el "clima social" en el que conviven los alumnos. Muchos de los programas de prevención de la violencia comienzan por establecer una comunicación muy directa entre familia y escuela, y extienden sus intervenciones a aspectos de la comunidad, involucrando a las familias en la mejora de su entorno físico y social.

OBJETIVOS DEL ESTUDIO

1. Detectar los actos de violencia para reducirlos al mínimo dentro de la escuela y ayudar a reducirlos en el ámbito extraescolar
2. Mejorar la convivencia escolar

Tanto en las medidas de prevención para evitar que se den actos de violencia en la institución, como en las medidas cuando ha aparecido el problema, los objetivos tienen dos vertientes complementarias:

• Acciones positivas:

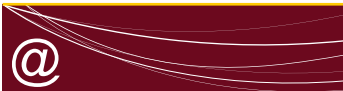
Aumentar recursos personales y factores de protección. Éstas son en realidad las grandes metas de la educación afectiva y ética. Temas como la compasión, el sentimiento de justicia, el respeto, el control de la atención, el manejo de la impulsividad o del enfado, la superación del miedo y de la vulnerabilidad, incluso la capacidad de expresión verbal, son aprendizajes que aportan recursos para evitar o afrontar la violencia en las instituciones.

Según Avilés (2003) los factores de protección que podemos desarrollar en los alumnos son:

- a).- Conductas prosociales
- b).- Sentimiento de ser valorado
- c).- Identificación afectiva con la institución

• Acciones disuasorias:

Eliminar factores de riesgo. Para llevar a cabo un protocolo de prevención de la violencia escolar (éste o cualquier otro), es imprescindible movilizar todas las energías del claustro, de los padres y del resto de la



comunidad (por extensión, de toda la sociedad), para dejar claro que se va a ser inflexible ante la violencia en los colegios, que no se va a tolerar. Sin este punto de partida todos los esfuerzos pueden ser inútiles.

MÉTODO

Para poder combatir el bullying es necesario realizar las siguientes acciones por cada uno de los actores involucrados en la institución educativa.

Por parte de la dirección de la escuela

1.- Un plan útil que permita crear las condiciones mínimas de participación, representatividad y respaldo de todos y cada uno de los miembros de la institución educativa.

2.- Reunión general con padres y alumnos al comienzo del curso para explicar el plan de acción contra el bullying. Es importante dejar claro desde el principio del curso que el bullying no se va a tolerar en la escuela. Un plan de actuación complementa las normas escolares y reafirma la decisión de la escuela y las familias de no permitir los actos de violencia.

3.- Creación de una “Comisión de Convivencia” con la intención de regular o monitorear las irregularidades que se presenten en la escuela.

4.- Instalación de cámaras de video en lugares estratégicos de la escuela para prevenir actos de violencia.

5.- Contactar con organizaciones de la comunidad, en las que los alumnos puedan realizar actividades que mejoren la convivencia (asociaciones deportivas, ONG's, instituciones locales, empresas).

Por parte del Orientador

1.- Organizar reuniones o charlas con padres.

2.- Promover actividades que mejoren la convivencia.

3.- Organizar posibles cursos o talleres para mejorar las capacidades sociales de los alumnos.

4.- Elaborar en cada curso un código de conducta de la escuela, con la participación de alumnos y de padres.

En los programas de estudio de nuestro país existe la figura del tutor por lo que sería oportuno que ellos colaboraran con las siguientes acciones:

Por parte del tutor

1.- Debe colaborar estrechamente con el jefe de Departamento de Orientación.

2.- Conocer los recursos de las distintas administraciones ante casos de violencia (sanidad, seguridad, servicios sociales).

3.- Disponibilidad directa para los alumnos que sufran cualquier tipo de acoso o de maltrato (figura de confianza y autoridad).

4.- Contacto con otros profesionales, otros colegios y asociaciones, para “estar al día”.

5.- Disponibilidad para solucionar problemas cotidianos en las relaciones entre alumnos o entre alumnos y profesores.

6.- Mejorar la identificación de los alumnos con su escuela y aumentar su participación en actividades voluntarias.

7.- Disponer de los recursos y de la liberación de horario necesarios para cumplir adecuadamente su cometido.

Por parte de cada profesor en el aula

1.- Enseñar habilidades de comunicación y relación al principio de curso como un asunto prioritario. Dedicar tiempo a definir normas de clase es esencial.

2.- El profesor debe fomentar el debate sobre normas de convivencia, código de comportamiento en clase.



3.- Tres normas fundamentales (que deben estar visibles en el aula, en un lugar destacado).

- No agredir a ningún compañero.
- Ayudar a los que sean agredidos.
- Tener espíritu de equipo y que nadie quede marginado o aislado.

4.- Utilizar el role-play para fomentar empatía, enseñar a comprender qué siente un niño maltratado o acosado, hacer conocer las consecuencias de las propias acciones.

5.- Evitar que un alumno agredido se calle por miedo o vergüenza, generar confianza.

6.- Realizar actividades comunes positivas, y aprendizaje cooperativo.

7.- Elogiar comportamientos positivos.

8.- Tratar en cada ocasión que sea posible la resolución de conflictos.

9.- Esforzarse por mejorar los resultados académicos de los alumnos conflictivos y las expectativas de toda la clase.

10.- Organizar actividades relacionadas con la convivencia, contra la violencia.

11.- Fomentar las actividades deportivas, o talleres de teatro o similares.



Por parte de los padres

1.- Tener conciencia de la gravedad del problema (no dejar pasar casos leves de violencia).

2.- Colaboración estrecha con la escuela, a través del Tutor y/o de la Comisión de Convivencia.

3.- Educación en casa cálida, coherente y firme.

4.- Imponer límites razonables y claros.

5.- Observar señales en el comportamiento del niño que indican que puede estar sufriendo un maltrato.

6.- Acudir a expertos si los hijos tienen problemas de conducta serios.

7.- Controlar lo que hacen los hijos en horarios extraescolares.

8.- Conocer a los amigos de los hijos.

9.- Fomentar comportamientos solidarios, la compasión y el sentido de la justicia.

10.- Ayudar a los hijos a enfrentarse al miedo y a la vulnerabilidad, y a la furia y la agresividad.

11.- Controlar el tiempo dedicado a TV, videojuegos y sus contenidos.

12.- Promover comportamientos sanos y el cuidado de la propia salud (dar ejemplo).

Por parte de los alumnos

La mayor parte de los alumnos no son ni agresores ni víctimas, por lo que debemos animarles a que participen en la evitación del bullying. Una medida sencilla y eficaz para lograrlo es crear un Equipo de Mediación en el que participen los alumnos, bajo la supervisión del tutor.

“La mediación es una de las metodologías más utilizadas en las instituciones. En primer lugar se suele realizar una formación (por expertos externos) a



profesores y alumnos” (Ortega, 2000, pág.21). De esta manera los alumnos adquieren capacidades de resolución pacífica de los conflictos, descubren los puntos de vista de otros en un conflicto y aprenden a mediar ellos mismos en situaciones en las que hay un desacuerdo o un problema. Es una metodología muy bien recibida por los alumnos, porque les hace responsables y les ofrece herramientas útiles en su vida cotidiana. Es cada vez más frecuente que haya una Comisión de Mediación en los centros escolares, formada por profesores y alumnos, en la que se resuelven los conflictos cotidianos de manera amistosa.

Por parte de la Secretaría de Educación

Recomendamos que en cada Estado se designe a un inspector para centralizar toda la información de lo que ocurre en las escuelas, apoyar y asesorar a los profesores, dándoles además el claro mensaje de que las autoridades educativas están preocupadas por el tema.

Creemos que esta nueva figura permitiría disminuir el grado de violencia que se vive en nuestras escuelas.

Los inspectores pueden servir de enlace entre el sistema educativo y el sistema de salud, los servicios jurídicos, los servicios sociales y de seguridad. Pueden informar al gobierno y a los partidos políticos acerca de la situación.

Sin embargo, es importante mencionar que no basta con las acciones que deben hacer cada uno de los actores si no tiene un modelo de intervención que permita a los actores intervenir de manera adecuada. A continuación se enuncian las medidas a realizar:

1.- Medidas educativas de apoyo a la víctima:

- a).- Garantizarle protección, demostrarle que no está solo.
- b).- Aumentar su capacidad de afrontamiento de los problemas.
- c).- Fortalecer sus recursos personales.

d).- Tratamiento del miedo y del sentimiento de impotencia (puede necesitar un experto).

e).- Tratar de aumentar sus vínculos con otros compañeros.

“Un alumno que ha sido víctima de acoso puede a su vez convertirse en agresor” (Melero, 2010, pág. 67). Por ello, es importante tomarse en serio cualquier tipo de agresión, no esperar a que el caso sea grave, evitamos así un círculo vicioso de violencia. Por otra parte, el sentido de pertenencia del colegio es un elemento fundamental para el desarrollo del alumno. Cuando un alumno es agredido su experiencia de la escuela se convierte en una fuente de estrés, surgen emociones negativas que se asocian al colegio: enfado, hostilidad, agresividad. Es imprescindible en ese caso que los profesores le ayuden a recuperar su lugar dentro del colegio y a normalizar su vida cotidiana.

2.- Medidas educativas de ayuda al agresor:

a).- Hablar seriamente con el agresor.

b).- Intentar comprender las razones de su comportamiento: temperamento agresivo, violencia estratégica (para conseguir algo), impulsividad no controlada, furia, resentimiento, afán de poder y de dominación.

c).- Observar posibles trastornos de personalidad que necesiten un tratamiento especial.

d).- Programas estandarizados de ayuda.

e).- Ayudarle a recuperar su autoestima.

f).- Fomentar las conductas de cooperación, colaboración con otros alumnos o profesores.

3.- Medidas educativas dirigidas a los espectadores:

a).- Evitar que refuercen el comportamiento violento.

b).- Evitar que animen al violento.



c).- Luchar contra el colaboracionismo: amparar la violencia es inmoral y cobarde.

d).- Evitar que se refugien en un comportamiento de grupo en el que se diluye la responsabilidad (hablar con cada uno individualmente).

4).- Medidas de consejo y apoyo a las familias (de víctimas y agresores):

a).- Colaboración familia-escuela, evitar el aislamiento de las familias.

b).- Enfocar el problema constructivamente.

c).- La relación entre las familias y la escuela es un punto fundamental.

Como prevención general para cualquier tipo de conflictos es importante mantener una comunicación fluida entre padres y profesores (en este caso, a través del Tutor). Las expectativas de ambos dependen de la confianza y de la colaboración. En casos de violencia escolar habría que mantener la privacidad de las familias, solucionar los problemas teniendo en cuenta lo que será mejor para el alumno y asegurarse de que los padres y los profesores tienen suficiente información sobre el problema.

CONCLUSIÓN

Sin duda, para poder disminuir los actos de bullying la intervención debe ser inmediata, siguiendo el principio: en nuestra aula y en nuestra escuela no se permiten las agresiones, y nos vamos a encargar de que se acaben. Uno de los obstáculos para hacer frente a la violencia escolar es el retraso en la respuesta. En la actualidad, ante un acto de violencia, le puede tardar varias semanas tomar una decisión y durante todo ese tiempo el agresor se siente impune y el agredido indefenso. Es indispensable que haya una intervención el mismo día en que se detecta la agresión, aunque luego se tarde más tiempo en decidir otras estrategias.

Actuar desde el nivel más próximo en adelante: en el aula (profesor, tutor y equipo de mediación), y Comisión de Convivencia el problema que se está presentando.

Finalmente, tratar el problema en las tutorías. Hablar de ello todo lo que sea necesario y reafirmar la importancia de las normas escolares, especialmente la norma de la no violencia.

BIBLIOGRAFÍA

Avilés, J. M. (2003). *Bullying. Intimidación y maltrato entre el alumnado. Segunda edición* Editorial.: Bilbao: STEE-EILAS. España

Avilés, J. M. (2005). La Salud Escolar amenazada. El Maltrato entre iguales (bullying). En P. Polo (Dtor.) *II Jornadas Salud Laboral y riesgos psicosociales en la Enseñanza*. Palma de Mallorca: Consejería de Trabajo y Formación.

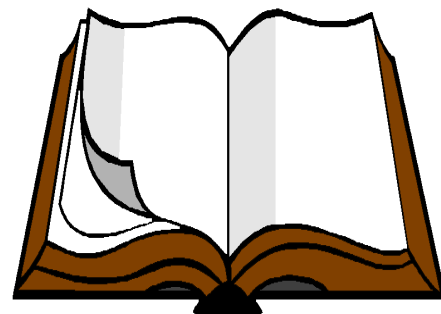
Dan Olweus. (1998). *Conductas y amenaza entre escolares*. Editorial Morata. España.

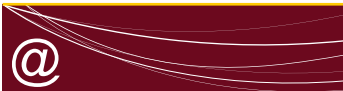
Fernández Isabel. (2004). *Prevención de la violencia y resolución de conflictos*. Tercera edición. Editorial Narcea. México.

Melero Martín José. (2010). *Conflictividad y violencia en los centros escolares*. Segunda edición. Editorial. Siglo XXI. México.

Ortega Ruiz Rosario. (2000). *Educación para prevenir la violencia*. Bilbao. España.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/06/25/violencia-y-agresion-entre-estudiantes-de-secundaria-impide-proceso-de-ensenanza-estudio-3203.html>





Un recorrido por el



Mtra. Rocío Zac-Nicté Cupul Aguilar*

Sala Rectoral del Instituto Campechano.



Espacio dedicado a actos solemnes. En ella se realizan mensualmente las sesiones del H. Consejo Superior, órgano máximo rector de nuestra institución, así como las sesiones extraordinarias y los informes de labores de los rectores en turno.

Cuenta con una mesa oval en la que se ubica el rector a la cabeza y la secretaria general y el coordinador a los extremos. En la pared se encuentran escritos con letras doradas los beneméritos del Estado, finalizando la lista con el nombre del Instituto Campechano.

La sala se encuentra en la segunda planta del Claustro de nuestro colegio, ubicado en la calle 10 #357, Colonia Centro.



*Secretaria Académica de la Escuela de Ciencias de la Comunicación del I.C.



La instrucción preparatoria del Instituto Campechano durante el rectorado del Dr. Patricio Trueba Regil (1891-1901)

Lic. Damián Enrique Can Dzib*

RESUMEN

En el presente trabajo se aborda la instrucción preparatoria del Instituto Campechano, su influencia y los logros obtenidos. La delimitación temporal corresponde al momento del rectorado del Dr. Patricio Trueba Regil, quien fue la persona que durante su gestión transformó la instrucción preparatoria tradicional en una enseñanza preparatoria con un enfoque científico.

Para su realización se transcribieron y analizaron fuentes primarias como las libretas de actas de hechos comunes del Instituto Campechano, que son tres: la primera que abarca de 1860 a 1894; la segunda, de 1894 a 1897 y la última de 1897 a 1901, libretas que comprenden más de mil fojas, se revisó de igual manera la Libreta Diversos del Instituto Campechano que comprende de 1861 a 1900 así como la Libreta de Exámenes Profesionales del Consejo Superior de Instrucción Pública cuya temporalidad abarca de 1891 a 1898, en la cual se registran los primeros profesionistas que egresaron en esta institución durante el rectorado del Dr. Trueba. También se utilizaron fuentes secundarias como periódicos locales de la época como El Espíritu Público, El Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Campeche, La Discusión, El Voto Libre y La Nueva Era.

Con las acciones desarrolladas por el Dr. Trueba de manera particular en la instrucción preparatoria del Instituto Campechano a finales del siglo XIX se formó una nueva generación de profesionistas que tomarían las directrices de Campeche en el naciente siglo XX.

PALABRAS CLAVE: instrucción, enfoque científico y desarrollo educativo.

ABSTRAC

In this work, the preparatory instruction Hearty Institute, its influence and achievements are discussed. The temporal boundaries for when the rector Dr. Patricio Trueba Regil, whom was the person who during his tenure transformed the traditional high school instruction in a school with a scientific approach.

For its realization were transcribed and analyzed primary sources such as diaries record of common facts of Hearty Institute, which are three, the first spanning 1860 to 1894, the second from 1894-1897 and the last from 1897 to 1901 books that comprising more than one folio, was reviewed

*Licenciado en Historia, Maestría en Metodología de la Ciencia y
Director de Investigaciones Históricas y Sociales del Instituto Campechano.

equally Miscellaneous Hearty Institute notepad comprising of 1861-1900 and the Professional Testing Book Superior Council of Public Instruction whose timing covers from 1891 to 1898, in which are recorded the first professionals who were graduated at this institution during the rector Dr. Trueba. Secondary sources were also used as local newspapers of the time as The Public Spirit, The Official Gazette of the Government of the Free and Sovereign State of Campeche, The Talk, The Vow Free and New Age.

With the actions had been taken by Dr. Trueba particularly in the preparatory instruction Hearty Institute in the late nineteenth century a new generation of professionals who would take the guidelines of Campeche in the nascent twentieth century formed.

KEYWORDS: Education, Scientific and Educational Development Approach.

INTRODUCCIÓN

A través de este trabajo se pretende dar a conocer el desarrollo que tuvo la instrucción preparatoria del Instituto Campechano (I.C.) a finales del siglo XIX durante el rectorado del Dr. Patricio Trueba Regil que comprende de 1891 a 1901.

La primera etapa de los estudios preparatorios en el I.C. inició con el rectorado del Lic. Tomás Aznar Barbachano y continuó a través de los sucesivos rectores, en donde cada uno le infundió su propia característica hasta que llegó con el Dr. Patricio Trueba Regil, quien la transformó en una instrucción con un enfoque científico basado en el método positivo, método científico en boga en el siglo XIX, y que permitió con su aplicación, transitar por un nuevo sendero en el ámbito educativo.

Se sabe que el Dr. Patricio Trueba fue un excelente rector, se conoce de sus aportaciones a los ámbitos educativo, meteorológico, literario, arqueológico, médico y artístico. Se preocupó por enriquecer el acervo bibliográfico, creó el observatorio meteorológico, el museo arqueológico, el gabinete de

bacteriología, la academia de música y la gaceta del I.C. Transformó radicalmente la enseñanza tradicional del I.C. hasta llevarla a una instrucción con un enfoque científico.

La idea de preparatoria se remonta hasta Herbert Spencer¹ (1820-1903), el mayor exponente del positivismo inglés, él dijo que la educación consistía en recibir preparación completa del hombre para la vida entera, el objetivo de la educación consistía en adquirir del modo más completo posible, los conocimientos que mejor contribuyeran para desarrollar la vida intelectual y social en todos sus aspectos (Gadotti, 1998).

El 2 de diciembre de 1867, Benito Juárez en su calidad de presidente de la República expidió la Ley orgánica de la instrucción pública en el Distrito Federal, que reformó el sistema educativo del país al convertirla en científicista y positivista y creaba al mismo tiempo La Escuela nacional Preparatoria el 3 de febrero de 1868 bajo la dirección de Gabino Barreda (Lemoine, 1970). Cuando el gobernador del Estado, Lic. Pablo García y Montilla decretó en 1859 la creación de una escuela de segunda y alta enseñanza a la que denominó I.C. especificó en el artículo 2º que estaría bajo la vigilancia y la protección del Gobierno del Estado y del Ayuntamiento. Esta relación Gobierno del Estado- I.C. permaneció intacta en todo el siglo XIX. Los nombramientos del rector, vice-rector, tesorero, secretario y bibliotecario era facultad del Gobierno del Estado. Fue precisamente esta relación lo que permitió que el Dr. Trueba ocupase la rectoría por un espacio de diez años, el único rectorado más largo del siglo XIX en el I.C.

Al momento que el licenciado Pablo García fue designado como gobernador del Estado de Campeche, la primera disposición que hizo fue crear una nueva escuela cuya educación fuese liberal, el segundo paso fue nombrar al Lic. Tomás Aznar Barbachano como rector del I.C., éste a su vez se dedicó a reformar los estudios de la nueva escuela y dio prioridad a los estudios preparatorios y profesionales. Se creó así la instrucción preparatoria en Campeche. Al establecer

1 Herbert Spencer nació en Inglaterra en 1820 y falleció en 1903. Estudió matemáticas y ciencias, convirtiéndose en ingeniero. Demostró predilección por las ciencias Sociales y a ellas se dedicó. Fue el mayor representante del positivismo, corriente filosofía fundada por Augusto Comte, que tuvo repercusiones en la pedagogía. En su obra principal: *Educación intelectual, moral y física*, Spencer acentuó el valor utilitario de la educación. Gadotti, Historia, 1998, p. 111



García en la rectoría al Lic. Tomás Aznar Barbachano se creó un vínculo de dependencia entre ambas instituciones: la política y la educativa.

Por ejemplo, el Lic. Aznar como rector se preocupó porque se implementase una cátedra de gimnasia, propuso la creación de una Escuela Normal de Profesores y planteó la creación de cátedras como: Urbanidad y Moral. Joaquín Baranda, en su calidad de gobernador, concretó la idea de Aznar y creó la Escuela Normal de Profesores. Arturo Shiels como gobernador inauguró la Escuela de Náutica. El Dr. Joaquín Blengio como rector hizo muchas mejoras al I.C. como la creación de las cátedras de Historia Sagrada, Historia Griega y Romana, Geografía e Historia Nacional, Historia Natural, Mitología, Derecho Constitucional Mexicano y Farmacia. José Ignacio Rivas, como rector estableció el Jardín Botánico. José Trinidad Ferrer como rector planteó la enseñanza gratuita. Agustín León como rector abrió la Academia de Música y finalmente, Patricio Trueba, en su calidad de rector, instaló el observatorio meteorológico, el museo arqueológico, creó la Gaceta del Instituto Campechano, inauguró el museo de Zoología y Paleontología, introdujo el estudio de la Anatomía e Histología en el estudio de la Medicina y propuso la creación del gabinete de Bacteriología.

LA INSTRUCCIÓN PREPARATORIA DEL INSTITUTO CAMPECHANO

En Campeche la idea por establecer una escuela preparatoria se remonta a 1859 y se debió al Lic. Tomás Aznar Barbachano, rector del Instituto Campechano (Alcocer, 2011). Desde este planteamiento se puede decir que el I.C. fue vanguardista, pues la implementación de los estudios preparatorios en esta institución es anterior al proyecto de La Escuela Nacional Preparatoria de Gabino Barreda, que fue inaugurada el 3 de febrero de 1868- (Lemoine, 1970). Aunque el proyecto campechano es previo al nacional, este último emergió con un espíritu científicista y positivista, elementos que estuvieron ausentes en esta primera etapa de la educación preparatoria campechana, sin embargo, se hicieron presentes durante el rectorado del Dr. Patricio Trueba.

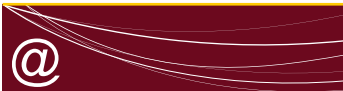
La implementación de los estudios preparatorios en el I.C. por parte de su rector Tomás Aznar Barbachano se debió en parte a la amistad que éste tuvo con Pedro Contreras Elizalde, pues a través de él Aznar conoció el positivismo de Augusto Comte ² (Alcocer, 2011). El interés por el positivismo de Contreras y la amistad con Aznar, apoyaron a instaurar el proyecto en Campeche, antes que en la Ciudad de México (Alcocer, 2011).

Los estudios preparatorios que ofreció el I.C. fue de seis años, tomó como base la instrucción preparatoria del Colegio de San Ildefonso, dividido en dos etapas, subdividido en cinco años, la primera denominada Latinidad que comprendía los dos primeros años, los cursos que abarcaron fueron Idioma Castellano 1º y 2º y Latín 1º y 2º curso. La segunda etapa Filosofía incluyó los últimos tres años, en el primero se cursó Ideología y Lógica, Mecánica y Moral; en el segundo Matemáticas y Física y el tercero Cronología, Cosmografía y Geografía; Economía Política y Francés.

La primera etapa es el equivalente a la educación secundaria y la segunda a la instrucción preparatoria (Alcocer, Instituto, p.262). Esta etapa de la Instrucción preparatoria fue conocida como Estudios preparatorios en Letras y Ciencias y durante el rectorado del Dr. Trueba este bachillerato va a ser conocido como Bachillerato en Ciencias y Letras.

Los estudios preparatorios en Campeche estuvieron distribuidos de la siguiente manera: en el primer año Perfección en Idioma Castellano, Perfección en Aritmética y primer curso de Religión. En el segundo Geografía y Cosmografía, Idioma Francés, segundo curso de Religión. En el tercer año Álgebra y Geometría, Historia y Principios de Latín. En el cuarto Perfección de Latín, Dibujo Lineal, Mecánica y Física. En el quinto año Retórica y Poética, primer curso de Filosofía y Teneduría de Libros. En el sexto y último año segundo curso de Filosofía, Derecho Público, Derecho Constitucional y Química (Alcocer, Instituto, p.262). Además para ingresar a cualquier profesión que se estudiaba en el I.C. como Farmacia, Jurisprudencia y

² Compañero de Cámara en el primer Congreso General, del 2 de septiembre hasta el 17 de diciembre de 1857 como diputados para el Estado de Yucatán. Alcocer, Instituto, 2011, p.393.



Medicina fue obligatorio presentar los estudios preparatorios. El programa de estudios preparatorios del I.C. fue más completo que los de los centros educativos del País, pues en el del I.C. se enseñaba Historia, Química, Ciencias Naturales, Álgebra, Trigonometría y Dibujo Lineal.

En 1862 hubo cambios en la preparatoria campechana respecto al nombre del Diploma que se obtenía al finalizar el estudio preparatorio denominado Ciencias por el de Letras y Ciencias, mismo que se obtenía al concluir los seis años. Así en el primer año se estudió Castellano, Aritmética y Geografía; en el segundo, Francés, Álgebra y Geometría y Geografía e Historia; en el tercer año Francés, Latín, Dibujo Lineal e Historia; en el cuarto año Latín, Mecánica y Física y Retórica y Poética; en el quinto año Latín, Inglés, Química y Filosofía y en el último año Inglés, Derecho Público y Constitucional y Filosofía (Alcocer, Instituto, p.266). Se eliminó la religión de los planes de estudios preparatorios y a su vez se incluyó la cátedra de Inglés.

Los diplomas fueron documentos impresos que concedió el I.C. a los alumnos que cursaron con aprovechamiento las asignaturas de sus estudios, ya sean preparatorios o profesionales. Fueron firmados por el rector y los integrantes de la junta de examen de diploma y el secretario.

Para obtener un diploma fue necesario reunir seis aspectos:

- 1) haber realizado todos los cursos que se exigieron,
- 2) presentar las calificaciones de los exámenes,
- 3) presentar un certificado que avalase la capacidad, aplicación e instrucción de cada curso,
- 4) presentar un certificado que avalase los dos cursos de religión,
- 5) presentar el examen especial de diploma sobre todas las materias pertinentes a su estudio y
- 6) obtener en el examen la calificación de Bien por unanimidad (Reglamento del Instituto Campechano, Capítulo VI De los Diplomas).

Los diplomas que concedió el I.C. fueron: 1ª para Jurisprudencia, 2ª para Medicina, 3ª Farmacia, 4ª

para Ciencias, 5ª para Pilotaje, 6ª para Agrimensura, 7ª para Comercio, 8ª para Maestros de taller y 9ª clase para Artesanos (Reglamento del Instituto Campechano, Capítulo VI De los Diplomas). El diploma referente a la preparatoria fue el de Ciencias.

Durante la Intervención Francesa y El Segundo Imperio que aconteció en Campeche de 1864 a 1867 los estudios preparatorios se vieron afectados en su estructura interna, pues de nueva cuenta se incluyeron las cátedras de Historia sagrada y Fundamentos del Catolicismo (Alcocer, Instituto, p.268).

Para 1869 los estudios preparatorios fueron llamados Estudios Prácticos, de igual manera abarcó seis años y las cátedras que se impartieron fueron: en el primer año Idioma Castellano, Aritmética Razonada, Geografía, Urbanidad y Moral, en el segundo Ejercicios Prácticos de Idioma Castellano, Aritmética Comercial, Álgebra y Geometría 2º curso; en el tercero Idioma Francés 2º curso, Idioma Latino, Trigonometría y Dibujo Lineal e Historia; en el cuarto Idioma Latino 2º curso, Historia 2º curso, Mecánica y Física y Teneduría de Libros, en el quinto Idioma Inglés, Química, Retórica, Filosofía (Psicología y Lógica) y en el último año Idioma Inglés, 2º curso de Filosofía (Teodicea, moral e historia de la filosofía), Derecho Constitucional e Historia Natural. Esta oferta educativa fue más amplia que las etapas previas (Alcocer, Instituto, p. 268).

El ingreso a los estudios preparatorios del Instituto Campechano exigió que el aspirante se sujetase al examen de prueba que comprendió lectura y escritura, primeras lecciones de Gramática castellana, operaciones de enteros, quebrados, decimales, denominados y reglas de tres simples y compuestas, las ideas fueron seleccionar a los que sobresalieron en estos conocimientos, pues esto permitió que los alumnos tuvieran los conocimientos indispensables para continuar sus estudios en dicho plantel (Alcocer, Instituto, p. 269).

En 1870 el rector del I.C. Dr. Joaquín Blengio propuso reformar los estudios preparatorios, el nuevo proyecto contemplaba las cátedras de Historia Sagrada, Historia Griega, Historia Romana e Historia Moderna (Alcocer, Instituto, pp. 270-271). En 1876 el Gobernador del



Estado Marcelino Castilla expidió la Ley de Instrucción Pública que tendió a organizar, uniformar y fomentar los estudios preparatorios y profesionales bajo los conceptos del positivismo. La preparatoria del I.C. siguió siendo de seis años, las cátedras que se impartieron fueron: Moral y Urbanidad, Perfección de Idioma Castellano, Literatura, Latín, Francés, Inglés, Aritmética, Álgebra, Geometría, Trigonometría Rectilínea y Esférica, Cálculo Infinitesimal, Dibujo Lineal, Mecánica Racional y Aplicada, Física Experimental, Química, Historia Natural y Nacional, Teneduría de Libros, Psicología, Lógica, Moral Teodicea e Historia de la Filosofía, Derecho Constitucional y Gimnasia (Alcocer, Instituto, p. 272). Sería este plan educativo el que mejoraría el Dr. Trueba al momento de su rectorado.

La ley del 2 de diciembre de 1867 consagró la secularización de la enseñanza al disponer en las escuelas oficiales la supresión de la educación religiosa y de una moral inspirada en creencias religiosas. Una vez separada la Iglesia del Estado, era obligación del poder público que cumpliera con la obligación de la instrucción, la cual debía inculcar en la conciencia de los educandos la necesidad del orden y, sobretodo, del nuevo orden de cosas.

En febrero de 1868 abrió sus puertas la Escuela Nacional Preparatoria, ubicada en la calle de San Ildefonso, en la ciudad de México, bajo la dirección del Dr. Gabino Barreda. Se adaptó la Lógica de Porfirio Parra para su enseñanza en la Escuela Nacional Preparatoria, junto con la de John Stuart Mill y Herbert Spencer. Estos dos últimos autores se estudiaron en el Instituto Campechano durante el rectorado del Dr. Patricio Trueba Regil.

Fue precisamente durante el Dr. Trueba que la enseñanza en el I.C. presentó un corte en la manera lineal como se venía desempeñando la instrucción preparatoria y la elevó a un nuevo parámetro, podemos decir que el Dr. Trueba rompió el enigma establecido y creó un nuevo paradigma.

EL BACHILLERATO EN CIENCIAS Y LETRAS

Este apartado presenta el transitar de los estudios preparatorios en Campeche, sus logros, retrocesos y cambios que presentó en la educación campechana. Durante el rectorado del Lic. Tomás Aznar Barbachano los estudios preparatorios se denominaron Letras y Ciencias, el énfasis recayó en las humanidades; durante el rectorado del Dr. Patricio Trueba Regil se llamó Bachillerato en Ciencias y Letras y el énfasis recayó en la ciencia.

El gobierno de Campeche decretó el 11 de Septiembre de 1877 la Ley de instrucción pública que dividió la educación en primaria, preparatoria y profesional. El I.C. se benefició porque lo reconoció como el único establecimiento de alta enseñanza que proporcionó instrucción preparatoria y profesional. Entre las profesiones que ofertó estaban: Agrimensura, Farmacia, Medicina y Cirugía, Jurisprudencia y para quienes concluyeron los estudios preparatorios el título de Bachiller en Ciencias y Letras.

El ejecutivo estatal creó el Consejo Superior de Instrucción Pública, que fue el encargado de organizar y dirigir la enseñanza, procuró su mejoramiento y progreso, fue además el encargado de conferir grados literarios y académicos para el ejercicio de las profesiones científicas³ Estuvo compuesto de un Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario y Tesorero. Contó además con una junta Directiva compuesta de Vocales Propietarios y Suplentes que representaron a las diferentes profesiones.

Formaron parte de dicho Consejo de 1891 a 1898 profesionistas como: Valentín de la Torre, Juan Pérez Espínola, Francisco Diego y Diego, Manuel H. Carrillo, Manuel F. Rojas, Pablo Salazar, Marcelo Gómez, Ramón Alfaro, Faustino Osorio, Pedro Castellanos, Joaquín Maury y Manuel Bueno. El Consejo Superior se instalaba cada año, el primero de enero, dentro del Instituto Campechano. Tanto la Sala Rectoral como el Consejo ocuparon el mismo espacio, pues estuvieron comunicados por puertas laterales; a

³ Alcocer, Instituto, 2011, p. 349



un costado de la Sala Rectoral estuvo ubicada la Tesorería del Consejo y ésta comunicaba a la Secretaría del mismo.

De este Consejo dependieron las juntas Facultativas que fueron las que se encargaron de examinar y calificar a los aspirantes a grados literarios y académicos, cada Junta estuvo formada por tres sinodales: un Presidente, un Vocal y un Secretario. Estas juntas fueron creadas desde 1858. Es importante señalar que fue el gobierno del Estado quien confería los títulos Profesionales.

Durante 1891-1898 existieron Juntas Facultativas del Profesorado de Instrucción Primaria, Jurisprudencia, Farmacia, Notariado, Agrimensura, Medicina y Cirugía y de Bachiller en Ciencias y Letras, de estas dos últimas su Presidente fue el Rector del Instituto Campechano el Dr. Patricio Trueba.

LOS EXÁMENES PROFESIONALES

Para obtener el grado profesional cada alumno sustentó tres exámenes en días sucesivos ante las Junta Facultativas de las distintas profesiones. El primer examen se sustentó en la Sala Rectoral de I.C., se realizó en forma catequística⁴ con una duración de dos horas, después del interrogatorio se determinó por votación secreta conforme al artículo 103 de la Ley de Instrucción pública, si el aspirante podía continuar sus exámenes en los días y horas fijadas.

El segundo examen fue programado para el siguiente día, se realizó de igual manera en la Sala Rectoral, estuvieron presentes una vez más los integrantes de la Junta Facultativa y el aspirante. Esta prueba fue diferente a la primera, en esta ocasión cada sinodal depositó en un ánfora tres notas con distintos temas relacionados con los estudios realizados por el candidato. El sustentante sacaba de dicha ánfora uno de los temas y realizaba una exposición del mismo, en un tiempo aproximado de cuarenta minutos. Esto se repitió tres veces, el aspirante hizo una exposición por cada uno de los sinodales.

El tercer y último examen se realizó al día siguiente. Este se llevó a cabo en el Salón de Actos del

Consejo Superior de Instrucción Pública, y estuvieron presente además de los integrantes de la Junta Facultativa y el solicitante, los componentes de dicho Consejo, en este examen el candidato dio lectura a su trabajo de tesis, suceso que duró media hora. Acto seguido el candidato fue interrogado sobre el tema de su tesis, repartiéndose el tiempo en iguales períodos entre los sinodales, después de esto se realizó la votación secreta y se calificó al aspirante.

Por cada examen se levantó un acta para constancia, acta que redactó el Secretario de las diferentes juntas facultativas, además de éstas se redactó una cuarta acta, en esta ocasión la elaboró el Secretario del Consejo Superior de Instrucción Pública, en ella se especificó que en el acto estuvieron presentes los integrantes de dicho Consejo: el Presidente, Vicepresidente, Vocales, Tesorero, Prosecretario y Secretario, así como lo ocurrido en el tercer examen, esto fue con el objetivo de informar que el aspirante fue calificado con la nota de aprobado por unanimidad de votos, a continuación el candidato protestó que cumpliría los deberes de la profesión y se procedió según el artículo 115 del Reglamento del Consejo, que consistió en que el Presidente de dicho Consejo se dirigía al sustentante para informarle sobre el resultado de su examen y como resultó aprobado se le concedía el grado al que aspiraba. El acto concluyó con la firma de los integrantes del Consejo Superior y del nuevo profesionista (Arcocha, Libreta).

LOS CATEDRÁTICOS

Los catedráticos del I.C. durante el rectorado del Dr. Trueba estaban al máximo de su potencial intelectual, pues aunque fueron formados en una educación enciclopédica sus conocimientos se complementaban con la práctica, con la experimentación, con las observaciones, es decir, fueron catedráticos con enfoques científicos.

El catedrático de Farmacia fue el Lic. Marcelo Gómez (1891), el mismo que dio el discurso exaltando a dicha ciencia. Historia Nacional: Dr. Patricio Trueba Regil, el rector, Leandro Caballero y José Felipe Castellot (1891). Historia Universal: Federico Duque de

⁴Catequístico, Memorística y en forma de preguntas y respuestas. www.rae.es



Dr. Evaristo Diez Enamorado, catedrático comisionado por el Dr. Trueba para capacitarse respecto a los estudios bacteriológicos en la Habana, Cuba.

Estrada, Manuel García (1891) y Manuel Carvajal (1893). *Historia Natural*: Lic. Manuel A. Lanz (1891), Luis Álvarez Buena, (Conservador del Museo de Historia Natural, 1894) y Manuel Lavalle (Conservador del Museo de Historia Natural, 1896).

Idioma Latino: Dr. Enrique Novelo (2º curso, 1891) y Lic. José A. Ruz (1891). Raíces Griegas: Manuel Castellot (1891) y Manuel Carvajal (1891, 1895). Idioma Castellano: Gaspar Trueba Mac Gregor (2º curso, 1891), José Hernández (1er y 2º curso, 1891, 1896), Manuel Carvajal (2º curso, 1895). Inglés: Rafael Preciat y Antonio Ramírez (1891). Francés: Enrique Hernández (1891).

Los de Teneduría de Libros: Gaspar Trueba Mac Gregor, Baldomero Castillo (1891) y el Dr. Evaristo Diez Enamorado (1895). Geometría: Manuel F. Rojas, Pedro Castellanos y Dr. Evaristo Diez Enamorado (1891). Aritmética razonada: Juan B. Flota (1891), Profesor Pedro Castellanos (1896), y Pablo Salazar (1899). Álgebra: Manuel A. Mayans (1891), Pedro Castellanos Ruiz (1895) y Ernesto Sarmiento (1896). Trigonometría: Telésforo Rosado (1891), Pedro

Castellanos (1895) y Ernesto Sarmiento (1896). Dibujo Lineal y Natural: Juan Sánchez (1891). Cálculo Infinitesimal: Pedro Castellanos (1901).

Gimnasia: Dr. Gabriel González y Ferrer, Lic. Marcelo Gómez y Carlos Traconis (1891). Moral y Urbanidad: Salvador Ávila, Abelardo Pavón (1891, 1894) y José Gómez (1891). Retórica y Poética: Gaspar Trueba Mac Gregor (2º curso, 1891), Manuel Carvajal (2º curso, 1895) y el Lic. José Felipe Castellot (1896). Química: Luis Álvarez Buena, además de catedrático fue también Preparador del Laboratorio de Química (1891) y el Dr. Evaristo Diez Enamorado, catedrático de Química Legal (1894). Medicina: Dr. Enrique Novelo (1895).

Geografía: Fernando Trueba Formento (hijo del rector) (1er curso, 1891), Agustín Zuloaga (2º curso, 1891) y José María Bassó (1er y 2º curso, 1896). Filosofía: Manuel Rivas (2º curso, 1891) e Isidro Cámara (1er curso, 1891). Derecho Constitucional: Lic. Jacinto Pereyra (1891, 1895) y Fernando Trueba Formento (1896). Cosmografía: Manuel Méndez Lanz (1891), Pedro Castellanos (1895) y José María Bassó (1896). Lógica: Dr. Patricio Trueba Regil (1896).

Música: Manuel F. Rojas (1891), Francisco Álvarez Suárez (4ª clase, instrumento de viento, metal, 1895), Evaristo Diez N. (4ª clase, instrumento de viento, piano, 1895), Evaristo Diez Enamorado (Vigilante de las clases de Música, 1895), Lic. Leandro Caballero (4ª clase, instrumento de viento, madera, 1895), Dr. Luis Álvarez Buena (4ª clase, cuerda, 1896), José Dolores Araos (4ª clase, instrumentos de metal, 1896), Gabriel González y Ferrer (Vigilante de las clases de Música, 1896) y Abelardo Cárdenas Mac Gregor (4ª clase, madera, 1896).

Los bibliotecarios fueron: José Carpizo y José Felipe Castellot (1891), Abelardo Pavón (1893) y Martín Palmira (1896). Jardín Botánico: Luis Álvarez Buena, Director (1891) y Manuel Lavalle, Director suplente (1896). Observatorio Meteorológico: Luis Álvarez (Ayudante, 1891) y Manuel Lavalle (Ayudante, 1896). Tesorero: Joaquín Maury (1899). Vicerector: Lic. Perfecto Montalvo (1893).



Francisco Álvarez Suárez

LOS LIBROS DE TEXTO

A dos años de haber asumido el cargo de rector, el Dr. Trueba citó a los catedráticos de la institución para escoger las obras de texto que guiaron a la instrucción preparatoria. Para los idiomas fueron los siguientes: 1er y 2º año de Castellano estudiaron la Gramática de la Real Academia Española; para el 1er curso de francés el Método de Ollendorf, de Vingut; para el 2º curso del mismo idioma la Gramática francesa, de Noël y Chapsal y la obra Aventures de Télémaque; para el 1er curso de inglés se estudió el Método práctico de Robertson, traducido por Pedro Rojas; para el 2º curso del mismo se estudió aparte del Método de Robertson, la obra English Grammar, de Lindey Murray y el libro de lectura, de Outlines; para los dos cursos de Latín se estudió la obra Gramática latina de Burnouff, traducida por J. V. González y la obra Epítome Historiae Sacrae, de J. C. Lhomond y para Raíces griegas se adoptó el Tratado de Raíces griegas de Claude Laucelot.

Para las Ciencias matemáticas se adoptaron los siguientes textos: para Aritmética razonada, Geometría y Trigonometría el Tratado de matemáticas por M. Contreras; para Dibujo lineal, la obra del mismo nombre, de Joaquín Dueñas; para Teneduría de libros la obra Curso elemental teórico-práctico de Teneduría de libros de Bernardino del Raso; para Aritmética comercial, un compendio escrito por Tomás Aznar Barbachano; para Mecánica la obra Cours elementaire de Mecanique Theorique et Aplique, de M. Ch. Delaunay. Para las Ciencias Físicas y Naturales se

Compendio Universal, de Manuel Payno. eligieron los libros siguientes: para Cosmografía el Tratado de Cosmografía, de Ch. Briot; para Física el Tratado elemental de Física, de A. Ganot, traducido al español por F. G. Brito; para Química el Manual de Química, de Ad. Wurtz; para el 1er curso de Geografía el Manual de Geografía Universal, de J.B. Guim; para el 2º curso de la misma cátedra, el mismo autor, además del

Para las Ciencias Sociales se adoptaron las siguientes obras: para Historia Universal el Compendio de Historia Universal, de Drioux; para Historia Nacional el Compendio de Historia Nacional, de Guillermo Prieto; para Derecho Constitucional el Tratado Constitucional, de Rodríguez Rivera; para Moral el Manual de Moral, de M. Contreras; para Urbanidad el Manual de Urbanidad y Buenas Maneras, de M. Carreño.

Para las Bellas Artes se eligieron: para Dibujo Natural las obras Modelo para animales, de Adan; Modelo para figuras humanas, de Julien y Modelo para paisajes, de Feroggio, para Música las obras Teoría de la música, Cartilla de Música, de Francisco Álvarez Suárez, Método de Hilarion Slava; para Violín el Método de Alard; para Clarinete el Método de Romero y para Flauta el Método de Tulou.

Para Retórica y Poética el Manual de Literatura, de Gil de Zárate y para los dos curso de Filosofía el Manual de A. Jacques, J. Simon y E. Saisset (Periódico Oficial de Campeche, número 1074).

LOS BACHILLERES EN CIENCIA Y LETRAS

Los bachilleres en Ciencias y Letras poseyeron un amplio conocimiento tanto científico como humanístico, por ello, en sus exámenes profesionales fueron interrogados sobre diversos asuntos como: idiomas, ciencias matemáticas, ciencias físicas, naturales y sociológicas. Estos son algunos de los temas en los que fueron cuestionados: La circulación de la sangre; Fecundación de las plantas; Fenómenos meteorológicos; Facultades del alma; Teoría relativa a las primeras edades de la tierra; Estudio sobre las aves, entre otros. Presentaron tesis como: Reflexiones sobre el imperio romano; El drama; El hombre en estado de sociedad; El mercurio, sus usos principales y sus grandes utilidades en la ciencia, etc.



De 1896 a 1898 se titularon en el I.C. treinta y siete bachilleres en Ciencias y Letras.

LOS INFORMES DEL RECTOR

Al final de cada ciclo escolar el rector del I.C. tuvo la obligación de dar un informe detallado de los logros alcanzados en la Institución ante la comunidad estudiantil, docente, autoridades y padres de familia. Desafortunadamente, no existen todos los informes del rector Trueba, de los nueve que rindió sólo se conservan seis de ellos en los periódicos locales de la Hemeroteca que resguarda el Archivo General de Estado de Campeche que corresponden a los ciclos escolares 1)1891-1892, 2)1894-1895, 3)1895-1896, 4)1896-1897, 5)1897-1898 y 6)1899-1900.

En su primer informe el Dr. Trueba especificó que se inscribieron 156 alumnos, de los cuales 112 fueron para los estudios preparatorios, 36 para el primer año, 28 para el segundo, 16 para el tercero, 16 para el cuarto, 6 para el quinto y 10 para el sexto y último año escolar. En ese mismo tenor el Dr. Trueba expuso a sus oyentes que de los alumnos inscritos para este nivel se separaron de manera voluntaria 5 alumnos, 1 del primer año, 1 del tercero y 3 del quinto año y lamentó también el fallecimiento de Eduardo Suárez alumno del 2º año de preparatoria.

Enfatizó que la institución contaba con un regular número de instrumentos de física, elementos para el estudio práctico de la Química, ejemplares de Mineralogía y de Zoología, planteó la idea de establecer un laboratorio de Química debido a la multitud de aplicaciones que esta ciencia tenía en la Industria y en la Medicina. Dio a conocer sobre la instalación de un Observatorio Meteorológico, indicó que desde hacía seis meses se estaban practicando las observaciones y que estaban en prensa los boletines para remitir a los demás observatorios del país y a los establecidos en las costas del Golfo de México.

Especificó además el interés por estudiar al arte maya y que para ello el gobierno del estado ya se encontraba promoviendo la remisión de objetos arqueológicos al I.C. para la instalación de un museo de la cultura maya, de igual manera especificó que

el gobierno había pensado ya el nombre de dicho museo al que denominaron Pedro Baranda. Planteó también la idea de fomentar el Jardín Botánico de la institución, el gobierno ya había pensado nombrar a una nueva autoridad que sería el responsable de este Jardín, dicha persona fue nombrado como Conservador, de igual manera pensó en el nombramiento de un catedrático de Historia Natural para cultivar las plantas que sirvieron para el estudio y para su clasificación de manera metódica.

Dio a conocer la necesidad de enriquecer el acervo documental de la biblioteca con libros acorde a la época que se vivía, pues señaló que ese defecto lo especificó el Lic. Joaquín Baranda. Ministro de Justicia y de Instrucción Pública en una visita que hizo a la institución. Apuntó con mucho énfasis que consciente y preocupado el Gobierno del Estado por el adelanto intelectual de los estudiantes del I.C. autorizó la apertura de la cátedra de Raíces Griegas, considerada esta asignatura por la ley de instrucción pública como requisito indispensable para ingresar a los estudios profesionales y que hasta antes era un defecto en los estudios preparatorios del I.C. (Informe 1891-1892).

Para el ciclo escolar 1894-1895 el Dr. Trueba indicó que se inscribieron 185 estudiantes, de los cuales 134 lo hicieron para cursar sus estudios preparatorios, 28 se inscribieron en primer año, 29 para el segundo, 24 para el tercero, 31 para el cuarto, 15 para el quinto y 7 para el sexto. Para este ciclo el Dr. Trueba expuso un caso muy particular, la implementación de los ejercicios militares que recomendó el Gobierno del Estado; sin embargo, debido a dos afecciones epidémicas: la gripa y las parótidas, aunado también al calor sofocante y a las brisas impetuosas estaban haciendo estrago en el plantel educativo se tuvieron que suspender. Hizo alarde respecto a los avances obtenidos en el laboratorio de Química en donde los alumnos habían aprendido a cultivar los análisis cualitativos. Mencionó que se duplicaron los instrumentos musicales, por las mañanas los alumnos se dedicaban a sus cursos y por las noches el I.C. se transformaba en un Conservatorio de Música.

La junta de catedráticos aprobó cambiar el texto de Filosofía por "ideas positivas modernas" "para



desarrollar el espíritu de investigación y para dar forma concreta y definida a conocimientos de origen analítico, fundados en la observación y de legitimidad garantizada por la experiencia.” Se instaló “un tren de aguas impedidas por fuerza de bomba, para distribuir las en los departamentos que la reclaman, surtir una fuente artificial en el jardín botánico y facilitar el riego de las plantas durante la sequía.” Indicó que los libros de la biblioteca se clasificaron y se pusieron en un catálogo para enviar a la prensa para su difusión y para el conocimiento del público en general. Los libros fueron clasificados de acuerdo al método de clasificación decimal de Melvin Dewey.

Respecto al Observatorio Meteorológico Joaquín Baranda indicó que se continuaban las observaciones sin interrupción alguna y que se valió de las observaciones meteorológicas de los demás. Respecto al Observatorio Meteorológico, Joaquín Baranda indicó que se continuaban las observaciones sin interrupción alguna y que se valió de las observaciones meteorológicas de los demás observatorios del país, de los Estados Unidos, de los de América Central y de las Antillas. Estableció comunicaciones diarias a través de la vía telegráfica con el Observatorio magnético de México.

El museo arqueológico era visitado por extranjeros, por ello el Gobierno del Estado aumentó la colección de objetos arqueológicos y proyectó que para su estudio se abriese la cátedra de Geografía e Historia. Habló de una novedad: el Museo de Zoología que se enriqueció con aves, peces y mamíferos, algunos cetáceos de grandes dimensiones habían sido disecados por el jefe de Taxidermia del I.C. El taller de Taxidermia fue autorizado por el gobierno del Estado para que los alumnos que decidiesen dedicarse a ese ramo contasen con los elementos y conocimientos necesarios para tal tarea y fomentasen de esta manera la conformación de bellas colecciones, el Dr. Trueba manifestó que familias distinguidas del Estado y viajeros ya estaban visitando dicho museo, atraídos por las aves tropicales de colores brillantes y la rica variedad de peces de nuestra bahía, muchos de ellos desconocidos.

Afirmó ante la concurrencia que asistió a su informe anual que aunque la Gaceta del I.C. no se había regularizado en su edición ya publicaba los avances de sus conocimientos e investigaciones obtenidos a través del conocimiento, la observación y la experimentación (Informe 1894-1895).

En su tercer informe anual de actividades 1895-1896 el I.C. estaba en la mayor consolidación de sus estudios, se inscribieron 227 alumnos, de los cuales 171 lo hicieron para cursar sus estudios preparatorios; 50 para el primer año, 34 para el segundo, 24 para el tercero, 21 para el cuarto, 28 para el quinto y 14 para el sexto. La temática en este discurso giró en torno a los ejercicios prácticos de Gimnasia y de Instrucción Militar que se realizaron a manera de demostración ante personas adiestradas, Jefes y Oficiales del Ejército Nacional. Los exámenes de Idiomas y de Matemáticas se hicieron de manera práctica. Respecto al gabinete de Ciencias Naturales fue provisto de mesa de exámenes para las descripciones y clasificaciones. A los estudiantes de las Ciencias Sociales se les exigió realizar tesis sobre temas libremente escogidos, para que de esta manera los alumnos dieran prueba de su erudición y sobre todo en la parte crítica de esos conocimientos.

En el gabinete de Física se hicieron experimentos para demostrar las leyes científicas. El Dr. Trueba habló respecto a la ampliación de la biblioteca que reuniese amplitud, ventilación y fácil acceso. De igual manera se preocupó por la adquisición de nuevas obras de carácter científicas como: 20 volúmenes de la Historia Natural, en edición de lujo, de Cuvier y las obras de Charles Darwin: La descendencia del hombre; La variación de los animales y de las plantas; La expresión de las emociones; Arrecifes de madreporas; Viajes de un naturalista; Formas de las flores; Fecundación cruzada y directa; Facultad motriz de las plantas; Plantas insectívoras; Orígenes de las especies, La fecundación de las orquídeas por los insectos; Plantas trepadoras y Gusanos. Hizo mención de una donación por el Lic. José Felipe Castellot que fueron diez volúmenes de las obras de Aristóteles: Lógica, Psicología, Metafísica, Estética, Moral y Política.



Respecto al Observatorio Meteorológico lamentó que debido a la sobrecarga de trabajo de la imprenta del gobierno no se habían hecho las publicaciones de las observaciones y que afectó también las relaciones que se habían alcanzado con los demás observatorios del país. Expuso que debido al interés que significó el establecimiento de la cátedra de Dibujo Natural no se pudo establecer la cátedra de Geografía e Historia que manifestó con anterioridad para el estudio de la cultura maya. El museo de Zoología se siguió enriqueciendo. Expuso sobre la construcción de un departamento en donde se enviasen a los alumnos que alterasen la disciplina escolar, este tipo de espacio ya existía desde el rectorado del Lic. Tomás Aznar Barbachano sólo que durante su rectorado los alumnos fueron recluidos y aislados de todo contacto con la comunidad estudiantil, el Dr. Trueba cambió la percepción, el espacio se mandó a construir no sólo para detener a los que cometieron falta a la institución sino que asignó a una persona que cuidase a los retenidos y que estos se dedicasen al estudio de textos o a la elaboración de trabajos escritos, la idea fue que les permitiese un espacio en donde pudieran dedicarse a alguna actividad.

La Academia de Música de la institución formó una banda de música que de ocho a nueve de la noche ejecutó conciertos musicales, alternó sus actividades con una media orquesta que también se formó con alumnos del I.C. Respecto a los estudios literarios se añadió la cátedra de Literatura y de Composición, para adiestrarlos en la crítica literaria, para la expresión de sus pensamientos, para la lectura de los autores clásicos y sobre todo para crear obras y composiciones literarias. Puso como ejemplo la destacada participación de las familias Regil, Sierra, Duque de Estrada y Baranda. Como resultado de esta actividad literaria se conformó la Sociedad Literaria, integrada por catedráticos y alumnos del I.C.

El Lic José Ignacio Rivas, catedrático de la institución, presentó al rector el proyecto de modificar el programa de estudio de Jurisprudencia, exponiendo que tanto el Derecho Romano como el Derecho Civil se estudiaran en los dos primeros años de la profesión de manera simultánea. El rector se reunió con los profesores de la institución para seleccionar a los

alumnos de estudios preparatorios que fueron premiados en la clausura de cursos. Recalcó la importancia de la Gimnasia y de la Matemáticas, señalando que esta última le dijo secretamente al oído: les llevaré de la mano a la luz y a la verdad. Las ciencias físicas fueron recibidas con aplausos, comentó, pues reveló los secretos de mundo material, tradujo las leyes eternas deducidas de la observación y comprobadas por la experiencia. Las ciencias físicas rejuvenecieron los sombríos claustros del I.C. con sus galas y hechizos. No abandonaremos, enfatizó, los estudios históricos del desarrollo de la humanidad.

La Lógica positiva nos enseñará el análisis del pensamiento encaminado a la verdad, siguiendo sus leyes no temeremos perdernos en el oscuro y áspero camino de la investigación científica. El pensamiento lo estudia todo, incluso al mismo pensamiento. El pensamiento domina el tiempo y el espacio (Informe, 1895-1896).

Para el ciclo escolar 1896-1897 se inscribieron 208 alumnos, de los cuales 163 lo hicieron para realizar sus estudios preparatorios; 35 para el primer año, 39 para el segundo, 21 para el tercero, 23 para el cuarto, 26 para el quinto y 19 para el sexto y último año. Una de las grandes novedades del Dr. Trueba en su rectorado fue el establecimiento de una cátedra de Clínica, en donde se les asignó a cada alumno de Medicina un enfermo del Hospital Manuel Campos para que de acuerdo a sus apuntes teóricos resumiesen sus observaciones en una memoria escrita y que emitiesen un diagnóstico. Esta idea de complementar los conocimientos teóricos con lo práctico revolucionó los estudios médicos en Campeche y nos confirma una vez más la implementación del método positivo en el I.C. basados en la observación y experimentación.

La ley de Instrucción Pública prescribió que el Rector del I.C. eligiese cada dos años los textos escolares para los siguientes dos años escolares, para ello convocó a una Junta de catedráticos del I.C. e hizo venir al Rector del Liceo Carmelita para determinar qué obras se modificaban y cuáles continuaban, respecto al próximo año escolar -1897-1898- se acordó que la obra de Matemáticas de Contreras se cambiase por la de la Escuela de Saint-Cyr, arreglada para el uso del Colegio

Militar de nuestro país; las otras obras puestas en discusión fueron: Dibujo Lineal del autor Dueñas; Aritmética Comercial, de Barbachano; Cosmografía, de Briot; Historia Natural Médica, de Moquin Tandon; Medicina Legal, de Hidalgo y Carpio; Derecho Internacional, de Bluntschli; la obra de Dibujo Lineal fue sustituida por un compendio que el catedrático del ramo se comprometió a elaborar; Aritmética Comercial fue sustituida por El Manual del Comerciante, de Emilio Marín; Cosmografía por el Manual de Cosmografía, de Ángel Anguiano, Historia Natural Médica por el Tratado de Cauvet; Medicina Legal por el Manual de Vibert; Derecho Internacional por el Tratado de René Foignet; se añadió Gramática Latina, de Francisco Hidalgo; Atlas Geográfico de Foncín y Lecciones de Derecho Constitucional de Castillo Velasco.

Fue en este informe rectoral que el Dr. Trueba expuso la visita del Lic. Olegario Molina, miembro del gabinete del Presidente del país Porfirio Díaz e integrante de los científicos, quien donó la cantidad de quinientos pesos para que se aplicasen en la mejoría de los gabinetes. El Dr. Trueba enfatizó: Al hacer el Sr. Molina extensiva su protección a nuestro primer centro de enseñanza científico- literario, tendrá la satisfacción de nuestra gratitud y de nuestros elogios.

Debido a la devaluación de la moneda mexicana que se vivió en aquel ciclo escolar el rector no pudo enriquecer el gabinete de Física; sin embargo, alentó a la audiencia que tan pronto mejorasen las condiciones pediría algunos objetos necesarios para la experimentación científica. En el laboratorio de Química se continuaron los estudios de análisis cualitativas. Hizo mención que respecto a la Biblioteca todos los libros fueron clasificados y el catálogo fue enviado al periódico local para su publicación, esta estrategia la implementó por dos razones, para facilitar la tarea del bibliotecario y para que él en su calidad de rector pudiese inspeccionarla con eficacia.

El Observatorio Meteorológico Joaquín Baranda continuó con sus observaciones mensuales e intentó establecer relaciones con el de Guanajuato, tan notable por la exactitud de sus predicciones. El museo arqueológico Pedro Baranda recibió ejemplares de las señoritas Montalvo, de Domingo Diego, de Juan Pérez

Espínola, de Manuel Galera y de Tirso Carpizo. La colección zoológica creció tanto que la pieza que la albergaba era insuficiente lo que obligó al rector a elegir otro espacio, los aparadores que contendrían a los ejemplares científicamente clasificados estaban en construcción. Señaló la abolición del método correccional de aprisionamiento para los alumnos indisciplinados y la demolición de las prisiones para dar el local a la Academia de Ciencias y Artes de la institución.

Especificó que por Decreto del 7 de septiembre quedaron estipulados como obligatorios los estudios bacteriológicos para los estudiantes de Medicina y Farmacia, el Instituto ya se preparaba para empezar estos estudios, expresó el rector, indicó que había llegado un microscopio, de primera clase de Zeiss, de Jena e indicó que preparaba el pedido de estufas y autoclaves que servirían para seguir las observaciones que hacen los centros científicos de Europa, estos conocimientos se imponían como una necesidad, como una revolución causada en el conocimiento de las enfermedades infecciosas y la aplicación práctica de sus resultados.

En las clases de pintura se registraron estudios al lápiz, se distribuyeron entre los estudiantes modelos del cuerpo humano, de animales, de flores, de frutas, de paisajes y vistas marítimas, habló sobre el colorido a la acuarela y el ensayo de la pintura al óleo. Si hoy no, mañana pudiera algún predestinado a la gloria, dijo el rector, años más tarde destacaría uno de estos alumnos educados en el I.C. en este período, me refiero a Joaquín Clausell. Respecto a la clase de música la pequeña orquesta y la banda conformada por los alumnos del plantel amenizaron las veladas en la clausura de los cursos escolares.

La clase de composición literaria, cuyos integrantes participaron en las veladas mensuales, comenzó también a dar frutos, en dichos programas mensuales quedó establecido que se leerían tres trabajos, dos sobre temas científicos y uno literario, así Miguel Estrada Cervera expuso el tema: Posibilidad de hacer existido un diluvio universal; José Espinosa presentó dos temas: Estudio sobre el artículo 1º de la Constitución Federal y Aislamiento del Globo en el



espacio; Vicente Castellanos: El aplanamiento de la Tierra en los polos; Francisco Ruiz Flores: Libertad de los mares; Fernando Trueba Formento (hijo del rector): Competencia de los Tribunales del Estado en materia criminal; Pastor Bautista: Estudio del artículo 2º de la Constitución Federal; Enrique Hurtado Reyes presentó el mismo tema; Ernesto Sarmiento presentó: El error considerado como causa de nulidad para el matrimonio; Amílcar Pérez: Historia de la Conquista de Yucatán; Manuel Gómez: El artículo 2º de la Constitución Federal; José María Bassó: Estudio de la Tutela según el Derecho Romano y del Sistema adoptado por nuestro Código Civil; Alfredo Romero: El calor central; Lic. Jacinto Pereyra: Génesis y evolución del Derecho; José Gómez: Delitos privados; Manuel Capmany: Origen del Pabellón Mexicano; Eduardo Gutiérrez Mac Gregor: La libertad de imprenta; Arturo Sales: Cronwell y la revolución inglesa; Felipe Ruiz Flores: El censo Enfitéutico; Evaristo Diez Enamorado: Estudio sobre las esferas de Laverán; Anastasio Barandiarán: Artículo 2º de la Constitución Federal; José Castellot: Trascendencia de las Leyes de Reforma y Manuel Lavalle: Estudio sobre las servidumbres del Derecho Romano. Esta velada como todas las demás durante el rectorado del Dr. Trueba estuvo amenizada por la pequeña orquesta y la banda de música de la institución.

Por segunda vez el Lic. Joaquín Baranda, Ministro de Justicia e Instrucción Pública visitó el I.C., en esta ocasión en reunión con el rector y los catedráticos a quienes les hizo ver algunos defectos en el programa de enseñanza, indicó la importancia que revestían los estudios de los idiomas antiguos y modernos y respecto a las ciencias señaló la provisión de los elementos para que los alumnos puedan preparar los experimentos. Trueba finalizó su discurso argumentando: la fama del Instituto serán la realización de mi proyecto y mi único timbre de gloria (Informe, 1896-1897).

En el ciclo escolar 1897-1898 se matricularon 228 alumnos para realizar sus estudios en el IC, la cantidad de estudiantes más alto durante el rectorado del Dr. Patricio Trueba, de los cuales 175 se inscribieron para cursar sus estudios preparatorios, 40 para el primer año, 32 para el segundo, 35 para el tercero; 18

para el cuarto; 25 para el quinto y 25 para el último año. 25 alumnos de estudios preparatorios concluyeron sus cursos para optar el grado de Bachiller en Ciencias y Letras.

El Dr. Trueba elogió el desempeño de los profesores de la institución: Los Señores Profesores del Instituto tiene en alta estima su servicio; es para ellos una honra el encargo que desempeñan con asiduidad y con entusiasmo; llevar en brazos el arca santa de la ciencia, los ennoblece y sienten legítimo goce en sus labores que absorben sus energías al grado que buen número de ellos se consagran exclusivamente al servicio de la juventud. Varios profesores llevados por el afán de ilustrar a la juventud, han abierto sin remuneración y con ejemplar constancia las cátedras de Disección Anatómica, de Histología, de Bacteriología y de Pintura al óleo, que han ampliado el campo de cultivo de Ciencias y Artes.

Hizo mención especial de los ejercicios militares dirigido por el Jefe de Ejercicio Militar, el Coronel del Ejército Nacional Fernando Lapham, pues esto complementaria, expresó el rector, más rigor físico e intelectual. Como resultado de ello el Gobernador del Estado Juan Montalvo autorizó a los estudiantes del I.C. para la complementación práctica de los ejercicios militares el uso de las armas Remington pertenecientes al cuerpo de Gendarmes de la Capital.

Una novedad dentro de la arquería del I.C. fue que en las veladas literarias fueron invitadas señoritas de la sociedad, incluyendo a las hijas de los catedráticos y del rector, para alternar sus conocimientos musicales con los alumnos del I.C. Esta velada se dividió en tres partes: 1) música, 2) Literatura y 3) Pintura al óleo.

En música se ejecutaron las obras: *Aída*, fantasía brillante de J. Lybanch por Concepción Álvarez M; *Rigoletto*, de Alard para piano y violín por Margarita Rojas y Manuel Rojas; *Semíramis* gran fantasía para piano de J. Ascher por Hortencia Cárdenas, *Saffo*, fantasía para piano y flauta de Panzini por Concepción Méndez y el Br. Abelardo Cárdenas, *Ruy Blas*, transcripción de concierto para piano de Julio Ituarte por Adelaida Rivas, *Marcha Heroica* de Saint Saenz por Delfina Lapham; *Fest* de Albert Leutner fantasía para

piano a cuatro manos por Adelaida Rivas y María Pérez; *Aubade Printanieré* de Paul Lacombe para piano a cuatro manos por Adelaida Rivas y María Jesús Dondé, *Elixir de amor*, pieza de concierto para piano, violín y flauta por Delfina Lapham, Filonio Brito y Eduardo Rivas; *Leggenda Valacca* serenata de Briaga, para mandolina, piano y violín ejecutada por María Jesús Dondé, Adelaida Rivas y Manuel Rojas; *Pique Dame* obertura para piano a cuatro manos de Franz Von Suppé ejecutada por Ana Estrada y Dolores Preciat; *Aria de Norma "Casta Divina"* cantada por María Lapham acompañada al piano por Delfina Lapham; *Robín de Bois* gran fantasía de concierto para piano de Sidney Smith ejecutada por Adelaida Rivas.

Lucrecia Borgia de Donizetti fantasía para piano y flauta por María Jesús Dondé, Norma de Bellini fantasía para piano y dos violines de Margaria ejecutada por Margarita Rojas, Manuel Rojas y Ermilo Maury; Otelobertura para piano a cuatro pianos desempeñadas por las niñas Josefa y Concepción Mena e Ibáñez; Un baile de máscaras de Verdi fantasía para piano y flauta ejecutada por Dolores Preciat y el Br. Abelardo Cárdenas Mac Gregor; Caterina Howard trío para piano, violín y flauta desempeñada por Ángela Rivas, Perfecto Ruiz y Eduardo Rivas. La Favorita de Donizetti dúo de piano y violín tocado por Hortencia Cárdenas Mac Gregor y Manuel Rojas; Guillermo Tell obertura para dos pianos a ocho manos desempeñada por la señora Carmela Magaña de Rodríguez, las señoritas Hortencia Cárdenas, Delfina Lapham y Sofía Trueba Formento (la hija del rector); Zampa obertura para piano a cuatro manos ejecutada por las niñas Josefa y Concepción Mena e Ibáñez; Aria de Sonámbula cantada por María Lapham acompañada al piano por Delfina Lapham; Lombardi fantasía para piano por Concepción Álvarez, Variaciones de clarinete ejecutado por Fernando Lapham con acompañamiento de la Banda de música del IC, Fantasía sobre motivos de Guillermo Tell para piano y violín de Singelée ejecutada por Carlos Pérez y Luis Acevedo; Armida variaciones de requinto ejecutadas por Juan Feble con acompañamiento de la Banda de música de la institución.

El pirata de Bellini trío para piano, violín y flauta de Margaria ejecutado por Carlos Pérez, Perfecto Ruiz y Leandro Caballero; El sexto aire de Beriot para violín y

piano ejecutado por Manuel F. Rojas y Carlos Pérez; Mosaico sobre las óperas de Aroldo, Vísperas Sicilianas, Zíngara y la fantasía del Trovador a cargo de la Banda de Música del plantel; Le Bouquet de L'Infant obertura de Boieldieu; L'Ambassadrice de Auber; El tesoro escondido y Le Malheur fueron ejecutadas por la Orquesta de la institución.

Respecto a la Literatura, se subdividió en dos partes: 1) composiciones en prosa y 2) composiciones en verso. En cuanto al primero se presentaron las obras, El trabajo por el Br. José María Espinosa; La mujer por el Dr. Enrique Novelo; La novela por el Br. Alfredo Romero; Apuntes sobre el naturalismo español contemporáneo por José Castellot; Influencia de la Literatura en la civilización de los pueblos por el Br. Urbano Espinosa; Informe sobre la marcha y trabajos de la Academia por el Br. José María Bassó, secretario de la Academia. Respecto al segundo se presentaron obras como: Instituto del Lic. José Felipe Castellot B.; El arte, oda del Br. Bernardo Alcocer; Los más pobres por el Lic. Juan H. Brito. Aunque no se mencionaron los títulos de otras composiciones participaron los Bachilleres Rafael Hernández, José Gómez, Manuel Lavalle, José María Espinosa y Bernardo Alcocer.

En Pintura se presentaron las siguientes copias al óleo: *El regreso* de Schrodter y *El retrato del General Pedro Baranda* por Manuel García Jurado; *Luz y sombra* de Grenville Mantón por Tarquino Cárdenas Mac Gregor, *Feliz Momento* de Sverng y *La novia del león* de Gabriel Max por Guillermo Gaudiano; dos paisajes, uno copiado por Maximiliano Rodríguez y el otro por Nazario Víctor Montejo Godoy.

El Dr Trueba enfatizó la Matemática: La juventud no habituada aún al análisis de su entendimiento, voluble de suyo, abeja que aspira a toda cáliz, mariposa teñida con los colores de todos los pétalos, afecta desaire por la Matemática, la apostrofa, soy enemigo de los números: la Geometría quiere medirlo todo con el compás, es la fosa de la fantasía, mata la idea...Alumnos del Instituto: no diréis lo mismo, cuando después de recorrido media centuria de vuestra trabajosa existencia, penetre furtivamente en vuestro seno la decepción y veáis rodar a Epicuro y a Platón y olvidarse de la escolástica, nadie se acuerda ya de



Averrohoes; Alberto el grande no es autoridad científica; nadie lee a Hegel, y si recordáis a Abelardo es solamente por su dulce sueño eterno al lado de la adorable Eloisa. ¿Deseáis el cambio perdurable? El matemático Aristóteles, cuando siglos ha se borrasen los límites del Imperio de Alejandro; Euclides es aún sorprendente, y todos hoy rechazan el dato astronómico ofrecido por Tolomeo. Pascal, Leibniz, Newton se habrían arrojado vivos al osario, engolfándose en la teoría matemática. Sin matemáticas no se eleva a la eternidad la cúpula de San Pedro, ni se traza la vía férrea, ni se tiende el puente de Brooklin, ni se regula el aliento de la locomotora, ni se perforan los Alpes, ni se progresa ni se triunfa. La Matemática toda son las únicas señas indelebles del paso de la humanidad en el planeta.

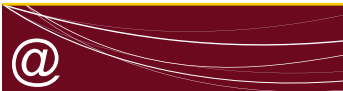
El estudio de las ciencias físicas y naturales fue en forma experimental y objetiva, mostrándose en el Gabinete de Física la exactitud de las teorías y la comprobación de leyes inmutables deducidas de la observación. El Observatorio meteorológico estableció contacto con el Observatorio Meteorológico central instalado en la oficina principal de Telégrafos de México. El laboratorio de Química también fue motivo de exposición en dicho informe rectoral, se trabajó en el análisis cualitativo de los cuerpos, investigaciones jurídicas del orden penal y administrativo, el Dr. Trueba aprovechó la ocasión para comunicarle a su audiencia que los análisis cualitativos y cuantitativos practicados en la institución fueron confirmadas por autoridades médicas tanto en el Estado como en la Capital de la República, lo que es dijo el rector, un testimonio evidente de nuestro adelanto en la ciencia química.

A principios de 1898 se inauguró el Museo de Zoología y Paleontología aprovechando la estancia del Lic. Joaquín Baranda, quien presidió dicho acto. El Dr Trueba dijo con orgullo: Hoy es la colección más lujosa de la Península y la más visitada por personas ilustradas del Estado y fuera de él. Este museo les brindó a los estudiantes elementos para su perfeccionamiento científico. En Geografía e Historia se dio un retroceso debido a la muerte del profesor el Br. Manuel Carvajal a quien se le confió las cátedras de Literatura e Historia Universal.

Los estudios médicos mejoraron bastante debido al establecimiento de las clínicas y la introducción de varios cursos como el de Anatomía, aplicándose al estudio práctico del cuerpo humano sujeto a la disección en el Anfiteatro del Hospital General Manuel Campos; el curso de Histología, fijando en el campo del microscopio los ejemplares que no se perciben a la vista natural de los estudiantes, se compraron además para su complementación de dichos estudios un cuerpo anatómico, un esqueleto humano y un cráneo cortado por varios planos.

En cuanto a las observaciones bacteriológicas los alumnos pudieron precisar los caracteres morfológicos de las bacterias, aprendieron a recoger los líquidos orgánicos y puestos a examen microscópicos para su clasificación. Los estudios bacteriológicos no solo se utilizaron para la cátedra sino que también fue de mucha utilidad para la sociedad campechana, pues permitieron elaborar diagnósticos y pronosticar a tiempo oportuno las enfermedades, observaciones confirmadas por médicos de la ciudad. En virtud de su utilidad pública el Gobernador del Estado autorizó al rector del I.C. la idea de conformar un Gabinete de Bacteriología, el Dr. Trueba propuso seguramente por los fondos económicos que en ese momento contaba la institución apoyarse en el subsidio económico por parte de la sociedad e interesados, su institución era por demás costosa, no debiendo el Instituto, por su carácter de Escuela Preparatoria, soportar sólo los grandes gastos que exige dicha instalación, argumentó el rector. Empleo todos los medios que está a mi alcance para lograr un objeto: el progreso del Instituto Campechano, finalizó el rector ante su numerosa concurrencia (Informe 1897-1898).

En su penúltimo informe rectoral -1899-1900- el Dr Trueba notificó que se inscribieron 214 alumnos, de los cuales 152 se matricularon para cursar sus estudios preparatorios, 34 para el primer año, 26 para el segundo, 25 para el tercero, 28 para el cuarto, 24 para el quinto y 15 para el sexto año. En este ciclo escolar se dieron epidemias de fiebres eruptivas, la aparición de la viruela hemorrágica, del Sarampión y de la Escarlatina, factores que motivaron al Gobernador para dictar medidas de higiene, entre ellas el aislamiento de la



institución, lo que diezmó la concurrencia de los estudiantes.

El observatorio meteorológico continuó suministrando datos tanto para el clima local como para el nacional, por vía telegráfica conservó sus relaciones directas con el observatorio central de la nación. El acervo bibliográfico del plantel fue enriquecido con obras enviadas por el Gobernador del Estado, entre los que destacó: *Droit Civil*, de Laurent, en 4 tomos; *Química Biológica*, de Ardieta, en 2 tomos; *Monografías de Clínica Quirúrgica*, del Dr. Ricardo Suárez Gamboa, 1 tomo (que contenía primera serie. *Clínica de Ginecología*. Primer libro. *La Histerectomía*); *L'Art Dentaire en Medicine Legale*, del Dr. Oscar Amoëdo, 1 tomo; *Nomenclatura, Geografía y Etimología de México*, de Antonio Peñafiel, 1 tomo; *Colección de Documentos para la Historia Mexicana*, del Dr. Antonio Peñafiel, 1 tomo; *La clasificación decimal de Melvin Dewey*; *Opúsculos de Gustavo Martínez Alomía*; *Historia del descubrimiento de América*, de Emilio Castelar, 1 tomo y la *Colección para la Historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, de Hernández Dávalos, en 5 tomos.

El Dr. Trueba en su calidad de rector dividió los estudios preparatorios en Ciencias Matemáticas, Ciencias Físicas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales y Filosofía. Consciente de sus adelantos en los estudios científicos aseveró en su informe ¿Quién de los estudiantes no está listo para equilibrar la columna atmosférica con otras de agua o de mercurio guardada en cerrado tubo de cristal como lo hubiera hecho el



José Vasconcelos lo describió de la siguiente manera: don Patricio Trueba, clínico famoso y a la vez director del Instituto. Más bien alto y grueso, con barba corta semicana y ejemplo sobresaliente de sabiduría y rectitud. Enciclopedista de viejo estilo, gozaba fama de poder reemplazar en sus faltas lo mismo al catedrático de Matemáticas que al de Historia.

mismo Pascal; o como Newton, midiendo con la regla de Atwood el espacio recorrido por la piedra que cae fatalmente al suelo aquí y en la alta montaña y en la cima profunda y en el océano, así se la arroje de lo alto de la torre o de manos del aerostato?

El alumno sumerge en el agua coronas como lo hiciera el sabio de Siracusa, y lanza el Eureka en legítimo triunfo de una verdad confirmada por el trabajo intelectual, apoyado en la experimentación. El agua se descompone en nuestro laboratorio merced a corriente galvánica, y en cristalina gota líquida al estallar en su seno la chispa eléctrica como lo hiciera el rayo entre nubes de tempestad. Lágrimas de placer vertería Lavoisier si contemplase en nuestros días al adolescente sabio fijando en el mercurio o en el cobre el principio que enciende la llama y que calienta la sangre.

De las Ciencias Naturales, expuso el rector, las ciencias modernas han desentrañado su más precioso secreto: el método, el método que alumbrá las oscuridades del camino, brújula en lo ignoto, palpación del progreso armónico, único arrimo para salvarse en la duda y romper la ignorancia. No hemos descuidado para despertar el interés científico en los estudiantes, despojarnos de ciertas arideces, extasiándolos en las bellezas del trabajo especulativo, saben que la callada concha oculta entre sus valvas la pálida perla, saben cómo canta la alondra, entre rocas sus tristezas, saben cómo aspira el colibrí y la mariposa de alas de oro, el néctar de los lirios, han visto temblar la gota del rocío en la mano de la espadaña como a impulso secreto de amor furtivo, y besarse con inefable placer, polen y estigma.

Respecto a los estudios históricos en la instrucción preparatoria se fijó la asignatura Geografía Antigua que facilitó la explicación de acontecimientos de más de quince siglos, el rector aprovechó el momento para exponer al Gobernador que a pesar de los adelantos en estos estudios era indispensable el estudio de la Cronología simultáneamente con el de Historia y que era necesario su aprobación por el mandatario estatal para su impartición en el I.C.



Por último, y a manera de cierre del estudio que se ha realizado al Rectorado del Dr. Trueba, a continuación se transcribe sus palabras impulsando a los estudiantes:

Jóvenes estudiantes: vuestras labores científicas os abrirán los misterios de Eleusis; penetraréis ornados de palmas a escuchar la voz grave de sus sacerdotes, allí aprenderéis a medir, como Tales, la altura de la gran pirámide por la sombra que proyecta en el suelo, sabréis pensar como pensara Aristóteles, sometiendo el esfuerzo de vuestra razón a reglas justas, Herodoto os enseñará lo que fue en aquellas edades de los imperios dominando la fama, y de los imperios reducidos a polvo, o será fácil llegar a Epaminondas y conversar con Sócrates; tocaréis también el manto del senador romano y escucharéis la oración fúnebre de Antonio ante el cuerpo del César; iréis del Capitolio al Circo y del Foro al Monte Sacro; pasarán a vuestra vista, como en caleidoscopio, guerreros, césares, tribunos, sabios, distinguiendo las edades de la humanidad, conociendo las conquistas de la edad moderna, subiendo con Humboldt al Chimborazo, acompañando a Cuvier en su profundo viaje a través de resurrecciones, contemplando por medio de una lente miradas de seres desconocidos antes, transparentando el cuerpo humano con los rayos Roentgen, y recorriendo mares y tierras con las alas de vapor y hablando por los hilos conductores con vuestros amigos de todos los países (Informe, 1899-1900).

CONCLUSIONES

Se ha realizado en este documento una revisión detallada al rectorado del Dr. Patricio Trueba Regil en un período que abarcó diez años, de 1891 a 1901. Decena que le permitió aplicar los planteamientos teóricos, científicos y metodológicos que desembocaron en aspectos novedosos y revolucionarios para Campeche que transitaba a finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

Con la emergencia de la Arqueología como ciencia el Dr. Trueba creó el museo arqueológico que permitió el estudio de la cultura maya y fomentó en la

sociedad campechana la búsqueda de una identidad cultural. Un caso más fue la creación del observatorio meteorológico que le permitió estar a la vanguardia científica con los demás observatorios del país y fuera de él, lo posicionó como un observatorio de mucha trascendencia en el ámbito marítimo, pues a los hombres de mar les permitió conocer y dominar mejor el tiempo.

La consolidación de su acervo bibliográfico, clasificado a través del sistema decimal de Melvin Dewey, con obras de carácter absolutamente científicos permitió lecturas que elevaron la calidad educativa de los estudiantes y, por consiguiente, elevó el prestigio académico de la institución. Otro aspecto sobresaliente fue la creación de un vocero oficial que difundió los conocimientos y progresos científicos alcanzados en las aulas, en los laboratorios y en los talleres, esta publicación fue la Gaceta que hasta hoy en día, en el 2014, existe.

Un logro más que fue el estudio de la flora y fauna del Estado a través de la historia natural que exigió además la creación de talleres para clasificar y ordenar las plantas y conocer sus propiedades medicinales, esto permitió consolidar las carreras de Medicina y de Farmacia, se crearon además talleres de Taxidermia, se nombraron a nuevos catedráticos y se adquirieron obras afines para diseccionar a los animales que en calidad de donaciones ingresaron al I.C. y cuya práctica enriqueció la parte teórica, a partir de la observación y la experimentación.

Una aportación trascendental fue el establecimiento de la cátedra de clínica, la introducción de cursos de Anatomía así como el estudio práctico del cuerpo humano sujeto a la disección en el anfiteatro del Hospital General Manuel Campos que revolucionó la enseñanza médica en Campeche.

Sin duda alguna, el rectorado del Dr. Patricio Trueba Regil contribuyó al progreso de Campeche.





HEMEROGRAFÍA

Arcocha, C. (2013) Nueva elite de profesionistas en Campeche. 1891-1898 en *Tribuna*, Domingo 28 de julio, pp.1 y 2.

Can, D. (2007) Retrato de una época. Campeche en el *Espíritu Público*: 1857-1863 en Lienzo, Agosto, número 3, pp. 30-39.

Cortés, J. (2007) La Escuela Nacional Preparatoria y la Universidad de los Estados Unidos de Colombia: Lectura comparada de dos proyectos educativos modernizadores (1867-1878). *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, (34)

El Reproductor Campechano. (1944) Año. 1, 4.

El Espíritu Público. 1861, 1862, 1863 y 1868

El Voto Libre. 1877.

La Discusión. 1871, 1872 y 1874

La Nueva Era. 1881 y 1882.

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Campeche. 1883, 1885, 1886, 1887, 1890, 1892, 1895, 1897, 1898 y 1900.

Ríos, M. (1977) Breve Historia de los orígenes de los museos de los Estados de Yucatán y Campeche en *Revista de la Universidad de Yucatán*, número 113, volumen XIX, pp. 112-125.

Sellen, A. (2010) Los Padres Camacho y su museo: Dos puntos de luz en el Campeche del siglo XIX. *Península*. Revista semestral. V (1)

BIBLIOGRAFÍA

Alcocer, J. (1988) *El Teatro Toro*. Perspectiva Histórica. Campeche: Gobierno del Estado de Campeche.

Alcocer, J. (1997) *Fuentes para la historia del Colegio Clerical de San Miguel de Estrada: 1823-1852*. Campeche: Instituto Campechano

Alcocer, J. (1998) *El Instituto Campechano*. Datos hemerograficos: 1858-1869. Campeche: Instituto Campechano.

Alcocer, J. (1999) *El Instituto Campechano*. Datos hemerograficos: 1870-1910. Tomos I-III, Campeche: Instituto Campechano.

Alcocer, J. (2002) *El Colegio Clerical de San Miguel de Estrada: 1823-1859*. Campeche: Instituto Campechano.

Alcocer, J. (2011) *El Instituto Campechano*. De Colegio Clerical a Colegio Liberal. Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM., (Tesis Doctoral)

Alcocer, J. (2013) *El Instituto Campechano*. La emblemática Institución de la Educación Superior en Campeche. Campeche: Instituto Campechano.

Alvarado, L. (2009) *La polémica en torno a la idea de Universidad en el siglo XIX*. México: UNAM.

Bazant, M. (2006) *Historia de la Educación durante el porfiriato*. México: Colmex.

Cantarell, D. (2008) *Liceo Carmelita*. Tradición y esplendor. Campeche: Universidad Autónoma del Carmen.

Descartes, R. (1999) *Discurso del Método*. Seguido de la búsqueda de la verdad mediante la luz natural. Colombia: Panamericana Editorial.

Díaz y De Ovando, Clementina. (1972) *La Escuela Nacional Preparatoria. Los afanes y los días. 1867-1910*. Tomos I-II, México: UNAM.

Díaz, J. (1993) *La Instrucción Pública en México. Estado que guardan la instrucción primaria, la secundaria y la profesional en la República. México, 1875*. México: Miguel Ángel Porrúa.

Foucault, M. (2010) *Las Palabras y las cosas*. Una arqueología de las ciencias humanas. México Siglo XXI-

Gadotti, M. (1998) *Historia de las ideas pedagógicas*. Tr. de Noemí Alfaro. México: Siglo XXI.



Gonzalbo Aizpuru, Pilar. (2005) *Historia de la educación en la época colonial: la educación de los criollos y la vida urbana*. México: Colmex.

Hale, Ch. (1997) *Justo Sierra. Un liberal del Porfiriato*. México, FCE.

Hernández, G. (1999) *El Instituto Científico y Literario de Chihuahua: 1850-1900*. Chihuahua: Universidad Autónoma de Chihuahua.

Historia de la lectura en México. (2005) México: Colmex.

Kuhn, T. (2006) *La estructura de las revoluciones científicas*. Tr. e Introducción de Carlos Solís. Santos. México: F.C.E.

Kruif, P. (2011) *Los cazadores de microbios*. México: Ediciones Leyenda.

Kremer-Marietti, A. (1989) *El Positivismo*. México: CONACULTA.

Lafaye, J. (2004) *Albores de la imprenta*. El libro en España y Portugal y sus posesiones de ultramar (siglos XV y XVI) México: FCE.

Lanz, M. (2007) *El Instituto Campechano. Ensayo Histórico*. Campeche: Instituto Campechano.

Lemoine, E. (1970) *La Escuela Nacional Preparatoria en el periodo de Gabino Barreda. 1867-1878*. Estudio Histórico. Documentos. México: UNAM

Manual de Publicaciones de la American Psychological Association. (2010) México: Manual Moderno.

Osorio, Luis. (2005) *Genealogía de 50 campechanos distinguidos*. Campeche: H. Ayuntamiento de Campeche.

Pérez, R. Coordinador. (2010) *Historia de la ciencia en México*. México: FCE, CONACULTA.

Quintal y Aguilar. (1998) *Breve historia de la educación en Yucatán. Desde los mayas hasta el siglo XX*. Mérida, Yucatán: Maldonado Editores.

Quiñones y Salavarría. (2003) *Informes de Gobierno. 1862-1910*. Campeche: Gobierno del Estado de Campeche, CONACULTA, PACMYC.

Ruiz y Ayala. (1998) *El método en las ciencias. Epistemología y darwinismo*. México: FCE.

Saldaña, J. (2009) La ciencia y la política en México (1850-1911) en *Historia de la Ciencia en México*. México: FCE, CONACULTA.

Tanck, D. (2005) *La educación ilustrada (1786-1836)*. México: Colmex.

Vasconcelos, J. (2004) *Ulises criollo*. Prólogo de Emmanuel Carballo. México: Trillas.

Vázquez, J. (2005) *La educación en la historia de México*. México: Colmex.

Villegas, A. (1972) *Positivismo y porfirismo*. México: SEP.

Xirau, R. (1995) *Introducción a la Historia de la Filosofía*. México: UNAM.

Zea, L. (1985) *El positivismo y la circunstancia mexicana*. México: FCE.

Zea, L. (2011) *El Positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*. México: Fondo de Cultura Económica.

CENTROS DE CONSULTA

DIHSIC.- Dirección de Investigaciones Históricas y Sociales del Instituto Campechano

AGEC.- Archivo General del Estado de Campeche

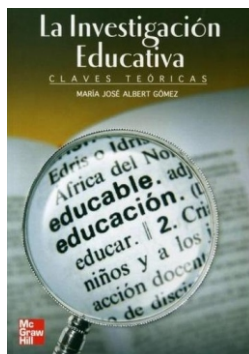
BC.- Biblioteca Campeche

HUAC.- Hemeroteca de la Universidad Autónoma de Campeche



Te recomendamos

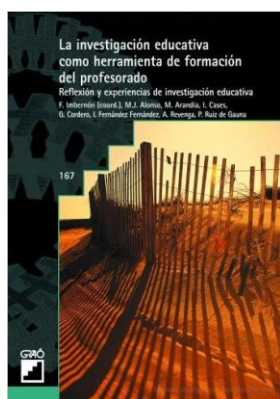
Mtra. Karina Gabriela Magaña Valencia*



LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA: CLAVES TEÓRICAS

Editorial MCGRAW-HILL INTERAMERICANA
 Autor MARÍA JOSÉ ALBERT GÓMEZ
 ISBN 844815942X
 Año 2007

La obra va dirigida principalmente a los alumnos que deben realizar el curso de adaptación entre carreras de grado medio del área, como educación social, magisterio y pedagogía. La obra presenta un enfoque teórico de lo que es la investigación educativa con claves para la realización de una investigación, tanto desde el enfoque cualitativo como cuantitativo. Se pretende que el alumno tenga una visión general de lo que es la investigación educativa y cómo realizar una investigación desde ambos enfoques.



LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA COMO HERRAMIENTA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO. REFLEXIÓN Y EXPERIENCIAS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

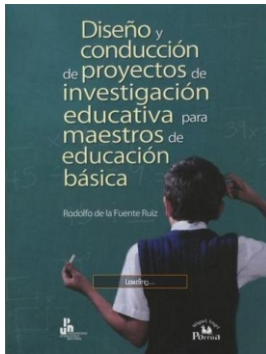
Editorial Graó
 Autor Francesc Imbernón M
 José Alonso
 Maite Arandia Imma Cases
 ISBN 9788478275892

Investigar, en educación como en cualquier otra disciplina, es imprescindible para generar cambios, para revisar el conocimiento educativo constituido por la evidencia, la experimentación y la intuición y para generar nuevo conocimiento que permita una mejor educación de los ciudadanos. Sin investigación no hay campo de conocimiento. La educación y la enseñanza requieren un proceso de investigación constante y que el conocimiento generado sea analizado y compartido mediante la formación de sus protagonistas activos.

*Personal administrativo de la Dirección de Investigación educativa.

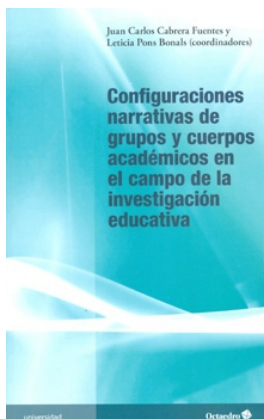


DISEÑO Y CONDUCCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA PARA MAESTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA



Editorial MIGUEL ÁNGEL PORRÚA
Autor RODOLFO DE LA FUENTE RUIZ
ISBN 9789708190794
Año 2008

La presente obra representa un trabajo colectivo, producto de la experiencia del trabajo con maestros de educación básica en su proceso de actualización. Que intenta responder a las necesidades concretas de investigación educativa en el quehacer cotidiano del docente, así como introducir al maestro-alumno en el dinámico y cambiante mundo de la investigación. Proporcionando herramientas teórico-metodológicas que faciliten enfrentar los problemas e interrogantes que surgen en la práctica diaria.



CONFIGURACIONES NARRATIVAS DE GRUPOS Y CUERPOS ACADÉMICOS EN EL CAMPO DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Editorial: EDICIONES OCTAEDRO
Autor: JUAN CARLOS CABRERA FUENTES
ISBN: 9788499213781
Año : 2013

Este libro es resultado del esfuerzo conjunto realizado por integrantes de siete colectivos académicos que participaron en la investigación, experiencias de cuerpos académicos consolidados, en consolidación y grupos de investigación en la creación y recreación de enfoques filosóficos, teóricos y metodológicos sobre educación, con el propósito de reflexionar acerca de su historia, el proceso que les ha llevado a ser reconocidos en el campo de la investigación educativa, sus formas de organización y trabajo, así como los resultados que consideran más significativos. Así, los relatos que conforman este libro se realizaron con el propósito de conocer las experiencias que construyen los integrantes de cada colectivo para significar su existencia.

Cada capítulo ofrece al lector una historia particular por demás interesante, pero la lectura en conjunto permite identificar coincidencias y discontinuidades que son características, en la sociedad global actual, de los procesos de creación y recreación de conocimientos en el campo de la investigación educativa en la actualidad.



INVESTIG@CIÓN

Revista Electrónica Multidisciplinaria de Investigación y Docencia

